

Informe Tributario y de Gestión

Informe de Gestión

Enero-diciembre 2014



Informe de Gestión 4o. Trim 2014

Estructura del SAT

Organigrama del SAT

Evolución por tipo de contratación

Contribuyentes activos

Composición del padrón de contribuyentes

Factura electrónica

Contribuyentes que emitieron facturas

Facturas electrónicas emitidas

Devoluciones

Histórico Anual

Trimestral acumulado

ISR

IVA





Informe de Gestión 4o. Trim 2014

Control de Obligaciones

Histórico Anual

Recaudación por Actos de Control de Obligaciones

Actos de Control de Obligaciones

Trimestral acumulado

Recaudación por Actos de Control de Obligaciones

Actos de Control de Obligaciones

Fiscalización

Histórico Anual

Trimestral acumulado

Recaudación por actos de fiscalización

Actos de fiscalización - Contribuciones cobradas

Presupuesto ejercido en la función fiscalizadora

Rentabilidad

Cartera de créditos fiscales

Número de créditos e importe de la cartera

Importe mensual recuperado





Informe de Gestión 4o. Trim 2014

Juicios

Histórico Anual

Trimestral

Definitivas

Segunda instancia

Primera instancia

Juicios de amparo contra actos

Juicios favorables y desfavorables

Programa Anual de Mejora Continua

Avances de resultados

Régimen de Incorporación Fiscal

Avances

Costo de la Recaudación

Histórico Anual

Histórico Trimestral

Fideicomisos

Avances

FACLA

FIDEMICA



Inicio



Informe de Gestión 4o. Trim 2014

Transparencia

Solicitudes recibidas

Tasa de transparencia

Programa PARTicipa con Civismo

Programa de Administración de Proyectos

Combate a la corrupción

Indicador General de Percepción de la Corrupción en el SAT

Imagen General del SAT

Combate a la evasión fiscal

Estudios de Evasión Fiscal

Combate al Contrabando

Gestión Aduanera

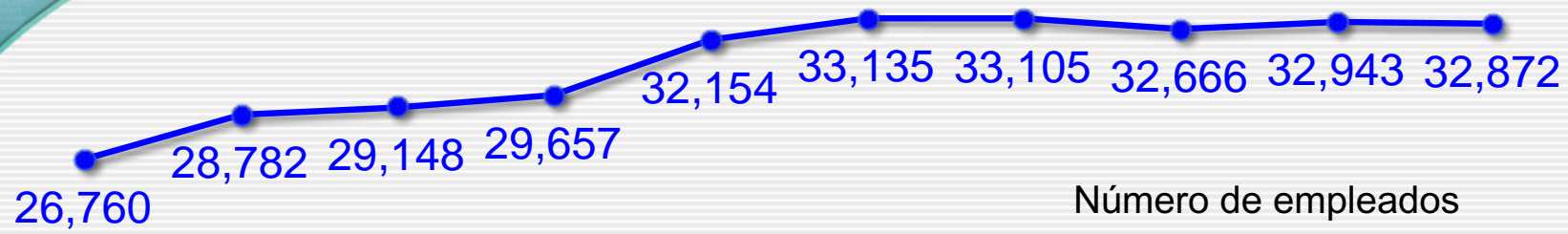




Recursos Humanos

Evolución por tipo de contratación

Datos al 31 de diciembre de cada año



● Honorarios ● Eventuales ● Plazas



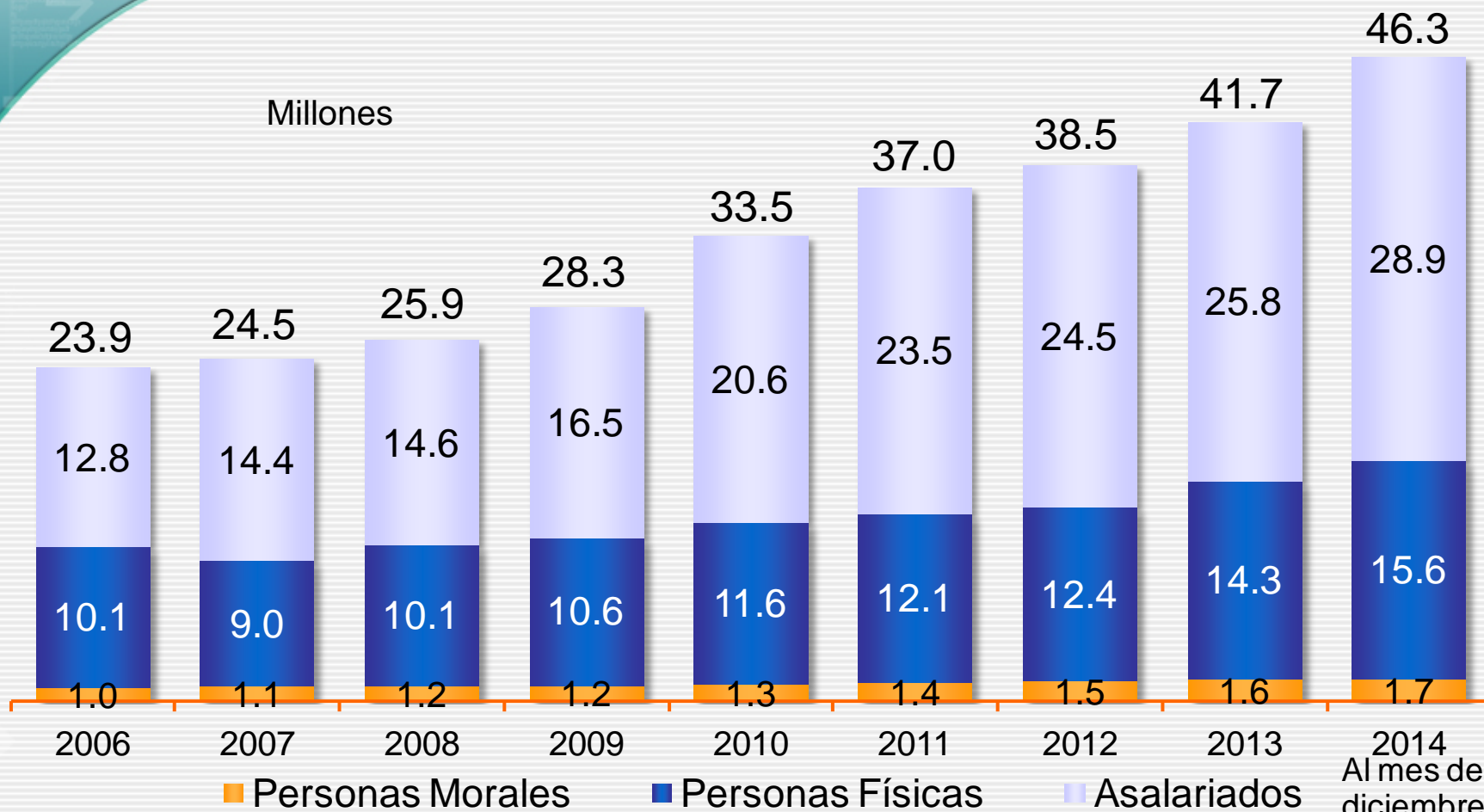
Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: SAT

Contribuyentes Activos

Composición del padrón de contribuyentes

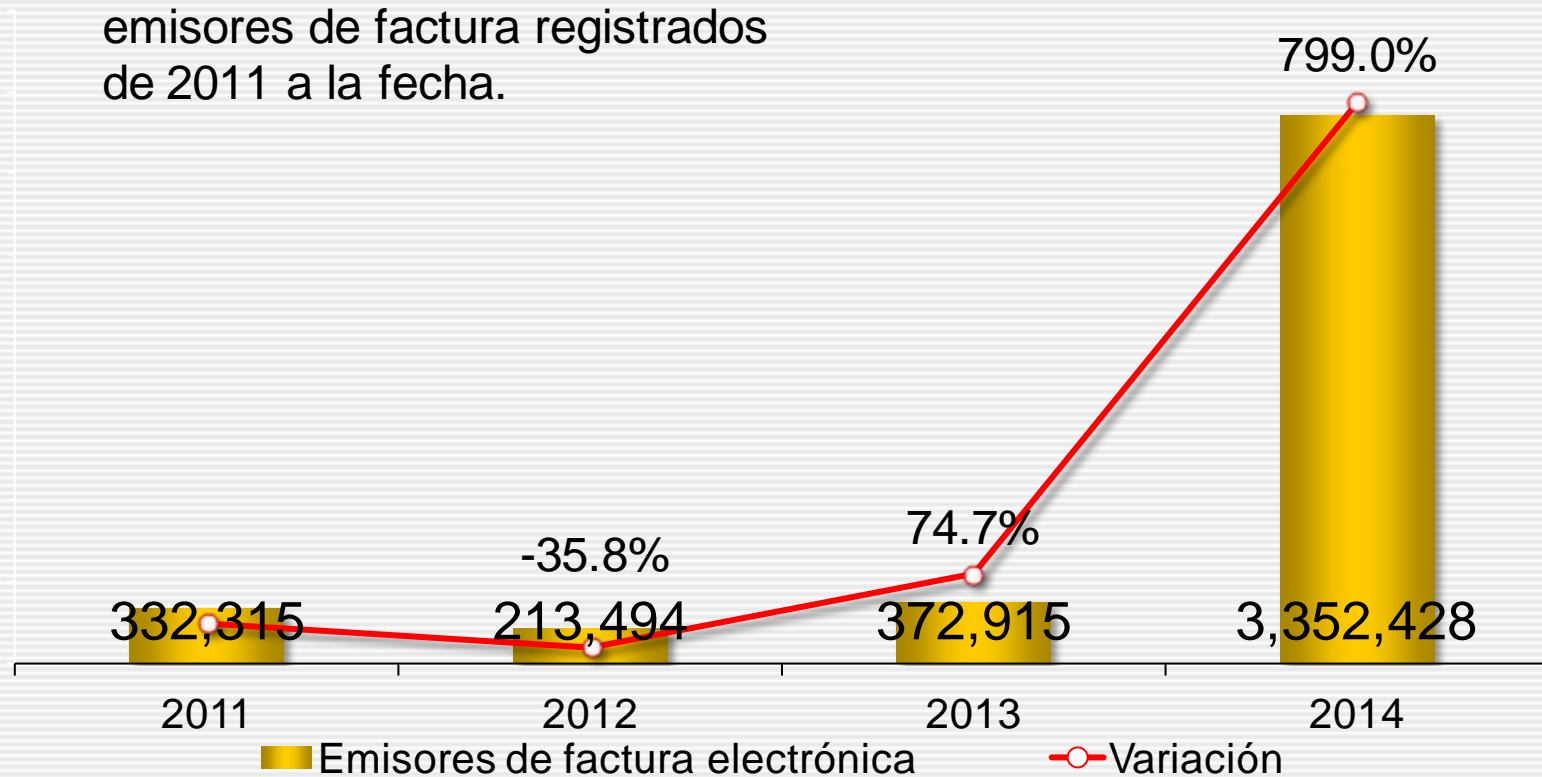
Histórico Anual



La disminución de los contribuyentes personas físicas y el aumento de los asalariados en 2007, se debe a que a partir de ese año se definió agrupar en el rubro de asalariados, a los asalariados inscritos por el patrón y a los inscritos por cuenta propia. Estos últimos, hasta el año 2006 estaban incluidos dentro de las personas físicas. Las cifras corresponden al cierre de cada ejercicio.

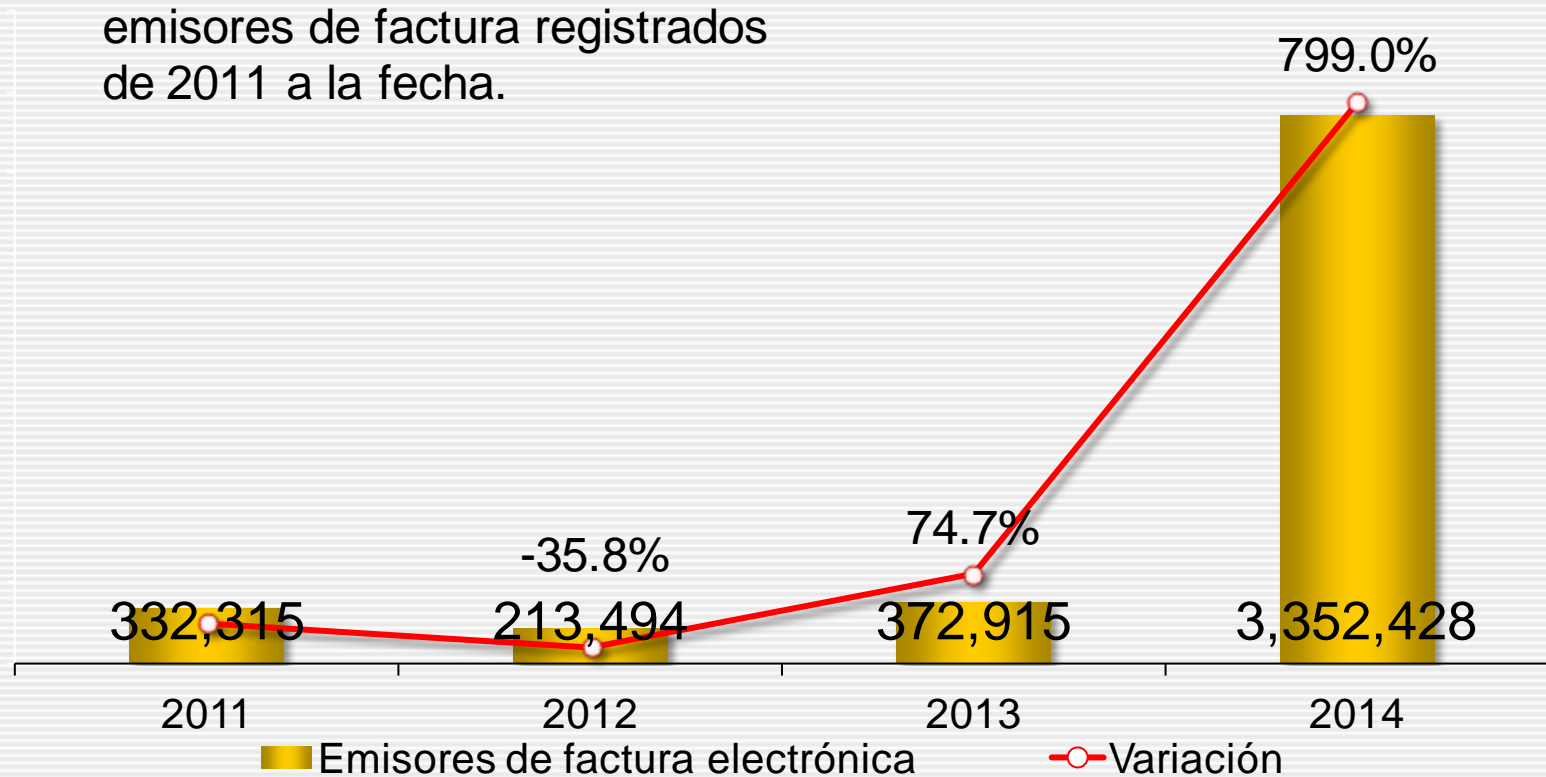
FUENTE: SAT

4,271,152 Contribuyentes emisores de factura registrados de 2011 a la fecha.



Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: SAT

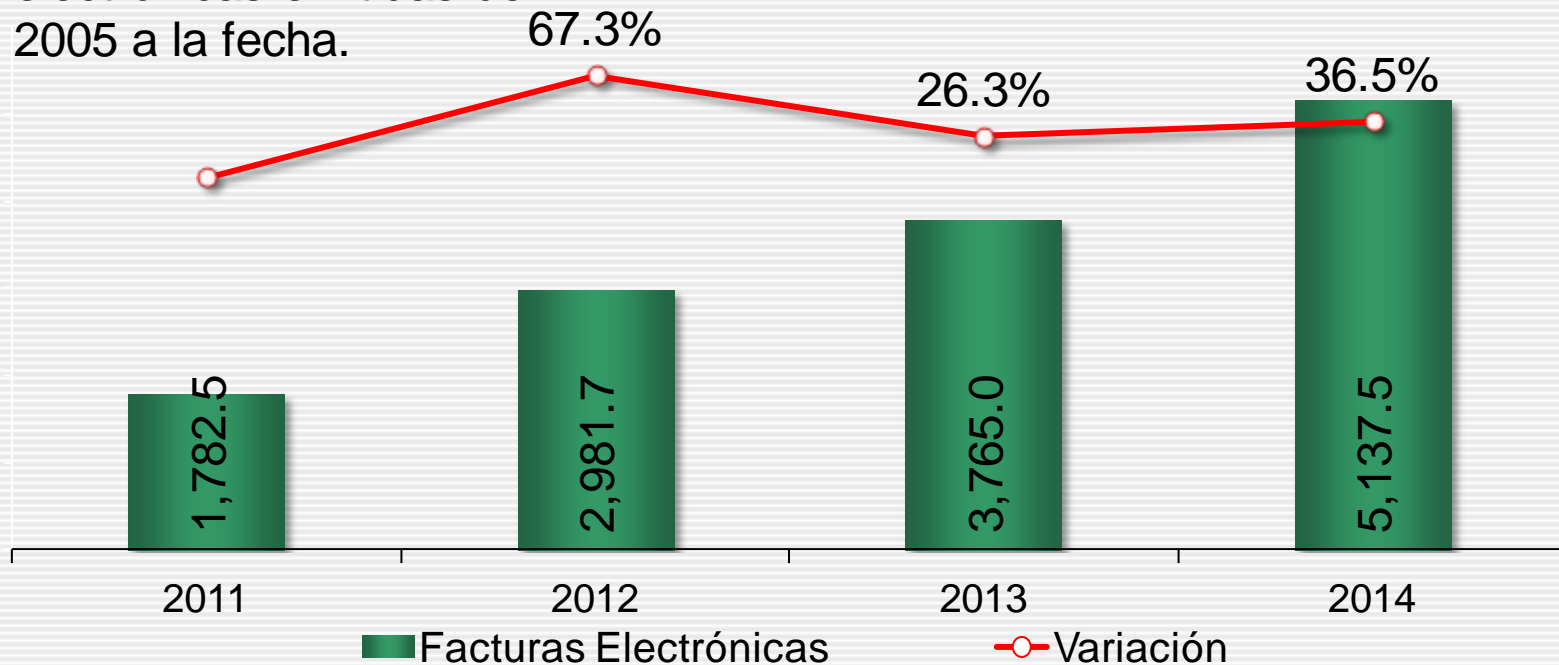
4,271,152 Contribuyentes emisores de factura registrados de 2011 a la fecha.



Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: SAT

Cifras en millones

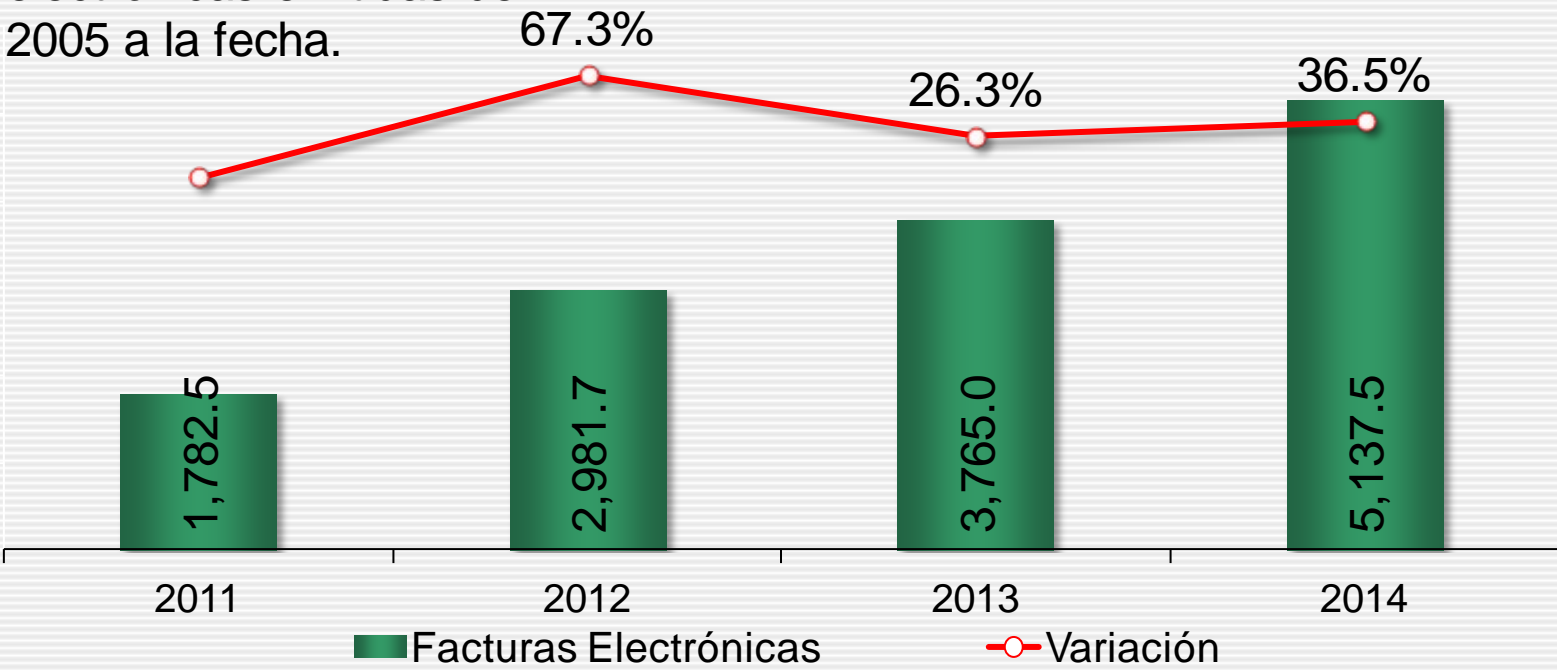
14,800 millones de facturas electrónicas emitidas de 2005 a la fecha.



Considera cifras de **Comprobante Fiscal Digital** (CFD) y de **Comprobante Fiscal Digital por Internet** (CFDI).
Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: SAT

Cifras en millones

14,800 millones de facturas electrónicas emitidas de 2005 a la fecha.

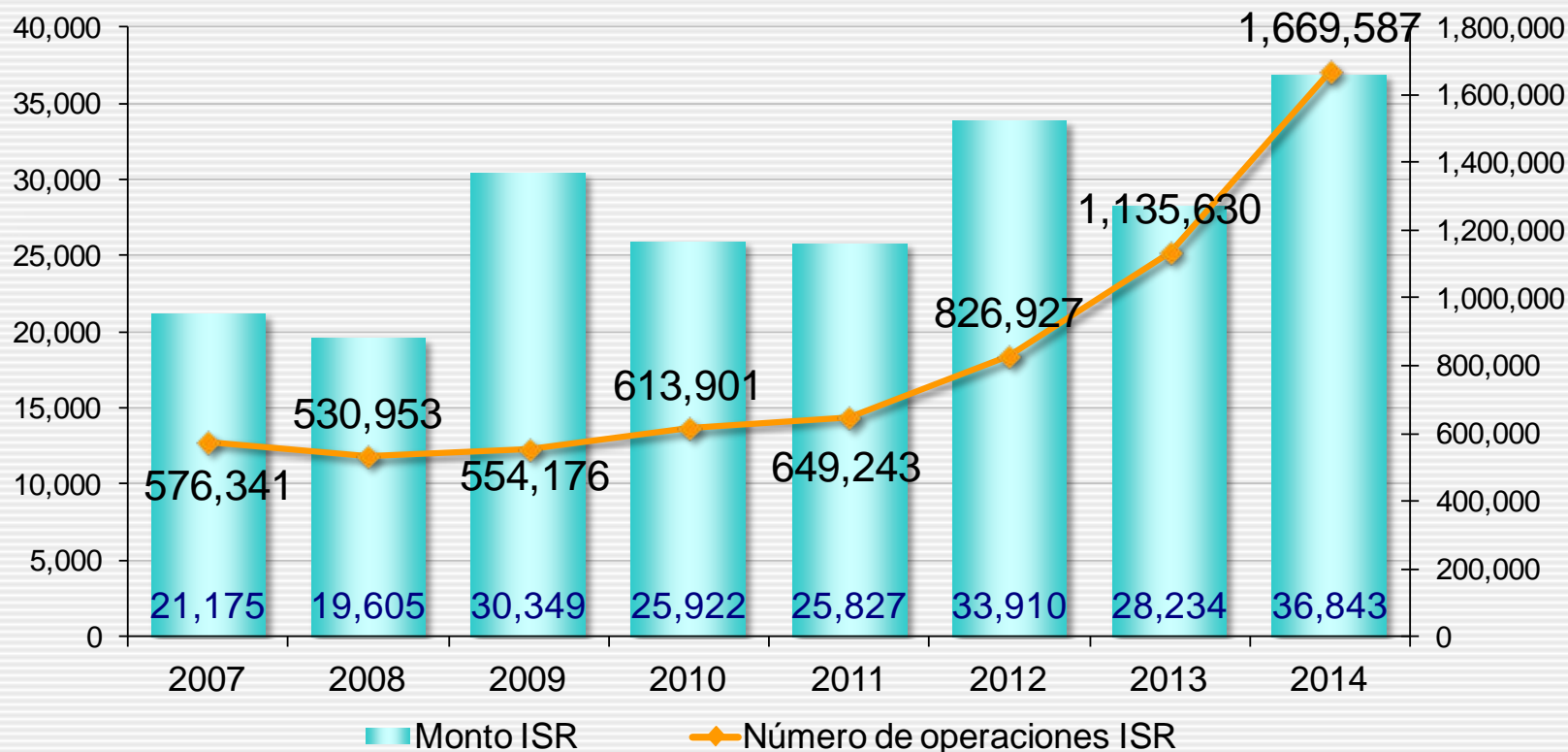


Considera cifras de **Comprobante Fiscal Digital** (CFD) y de **Comprobante Fiscal Digital por Internet** (CFDI).
 Cifras preliminares sujetas a revisión.
 Fuente: SAT

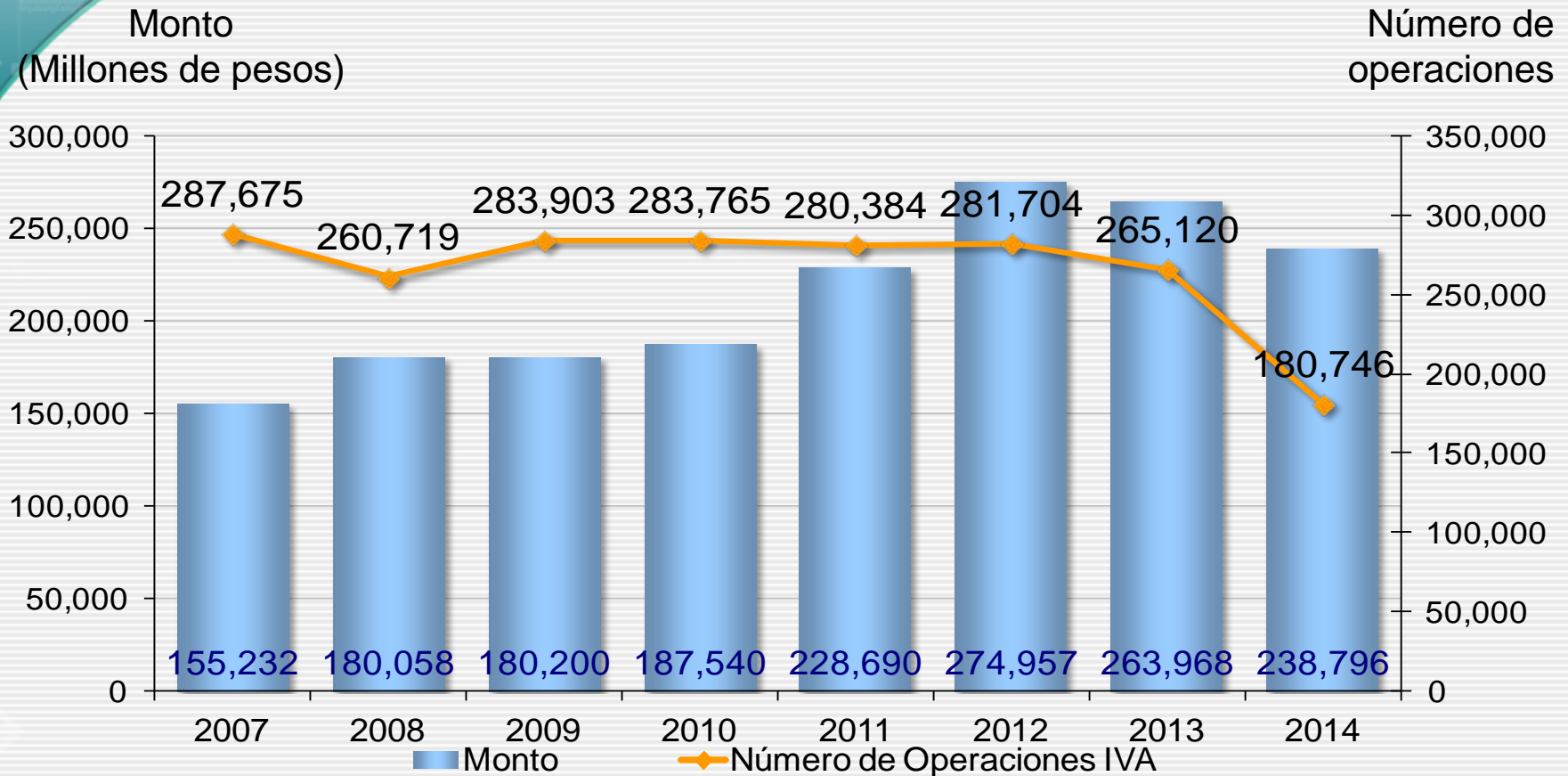


Monto
(Millones de pesos)

Número de
operaciones



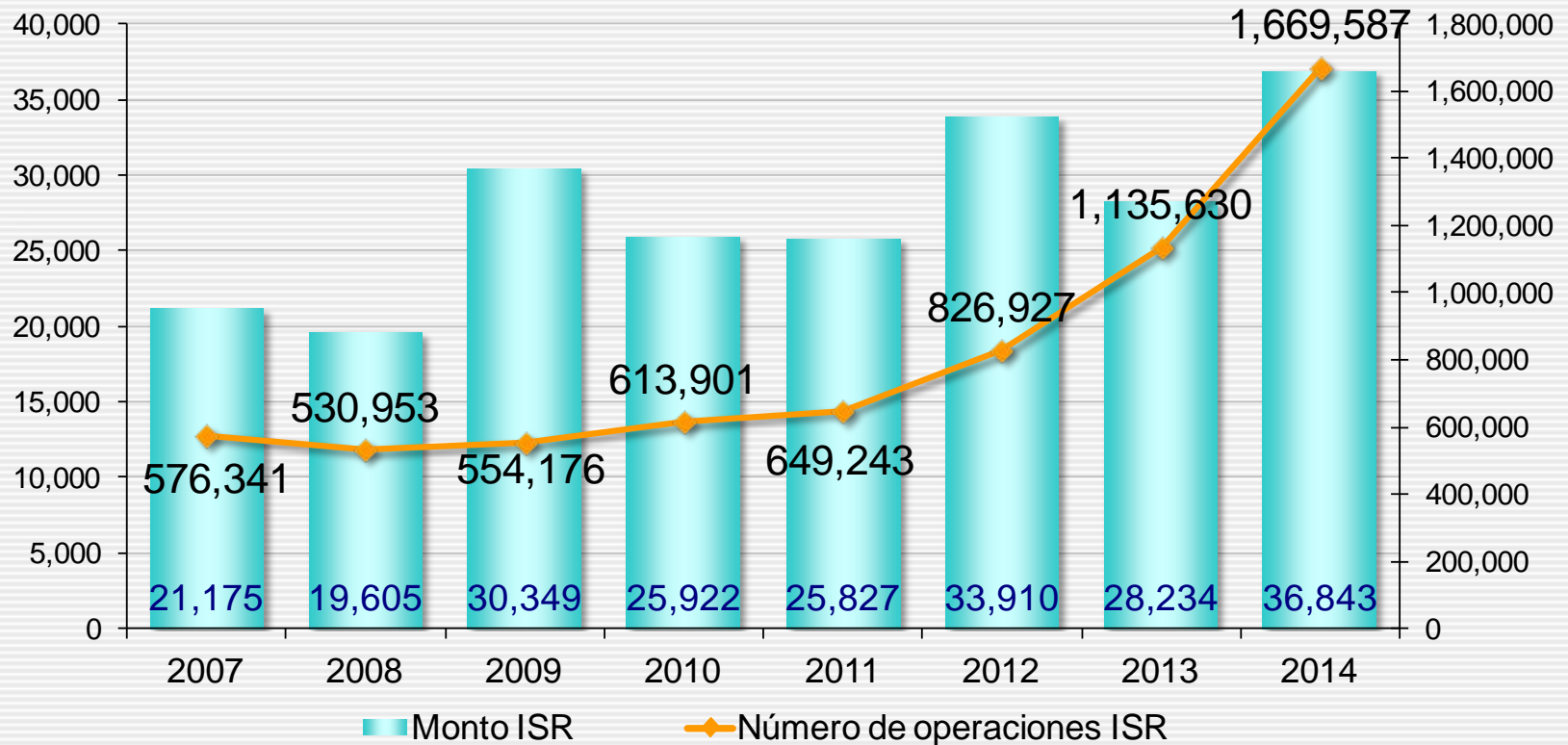
FUENTE: SAT



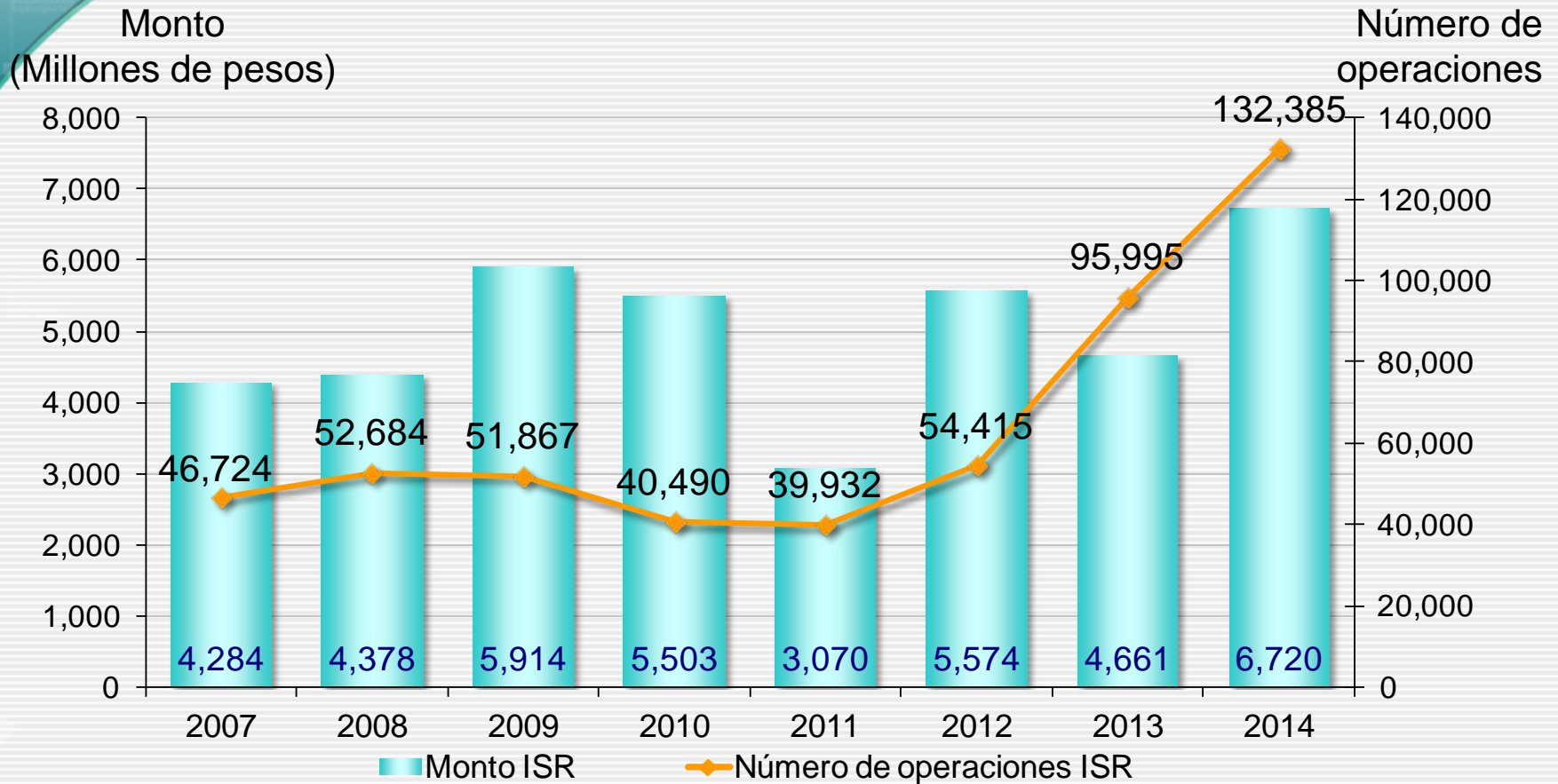
FUENTE: SAT

Monto
(Millones de pesos)

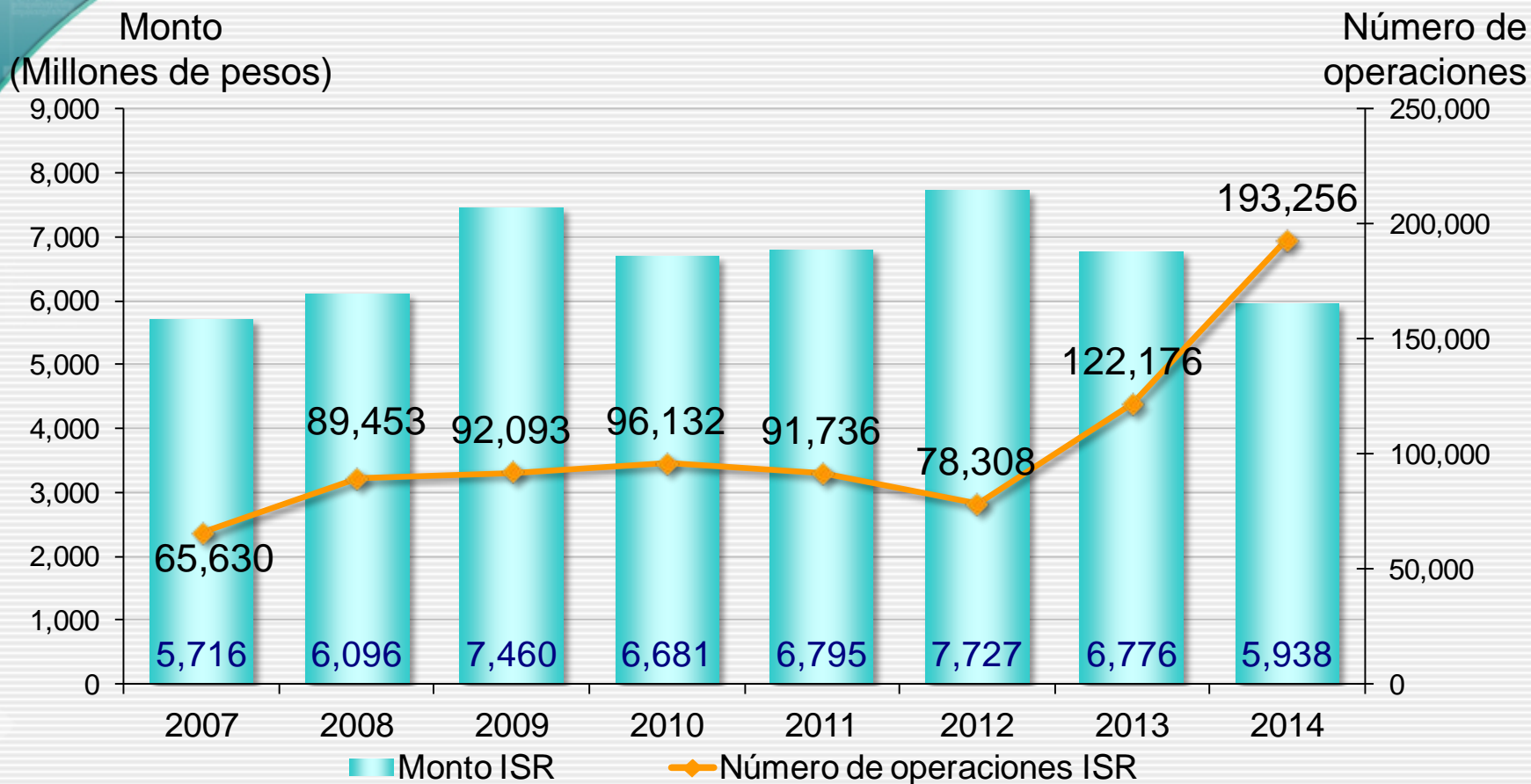
Número de
operaciones



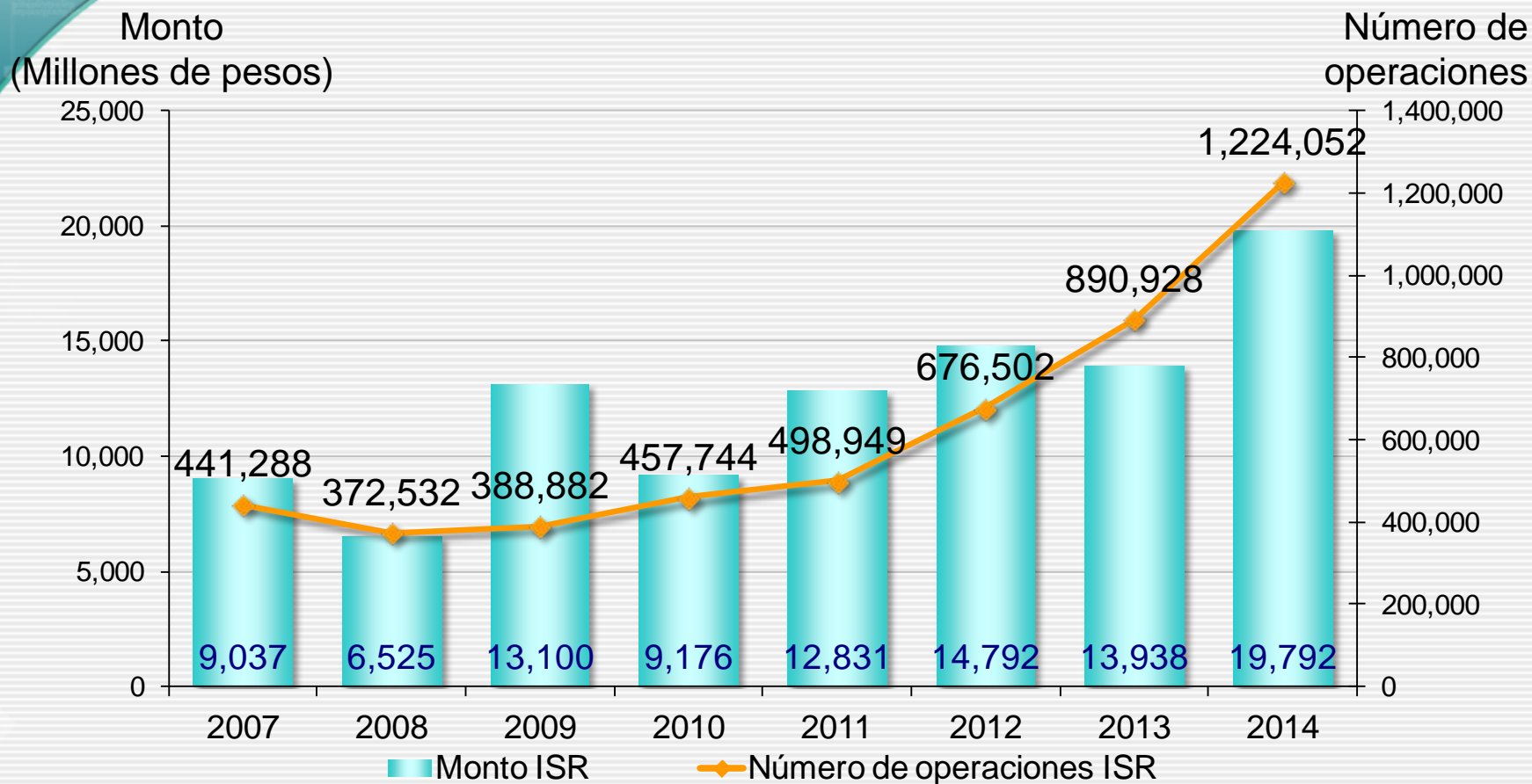
FUENTE: SAT



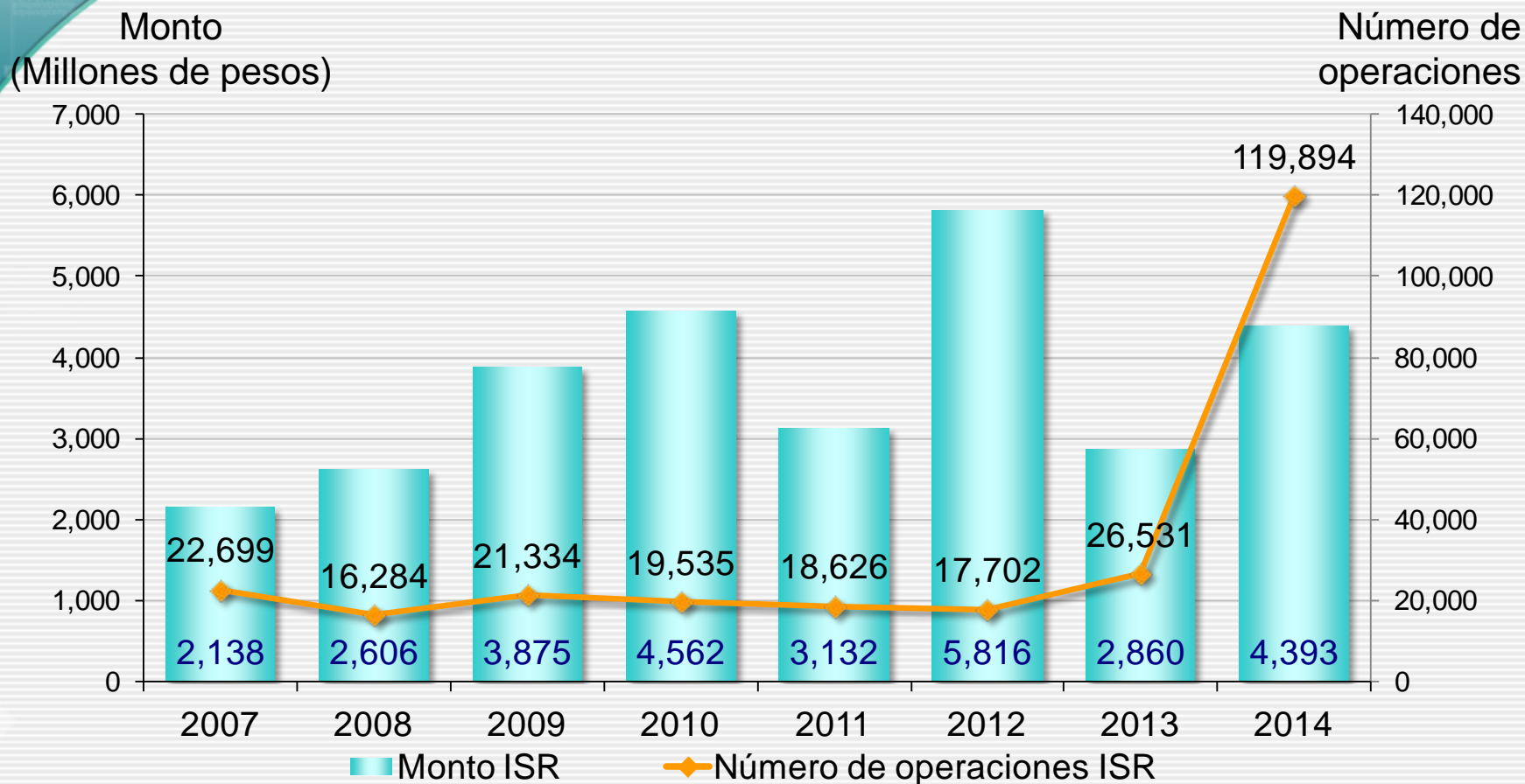
FUENTE: SAT



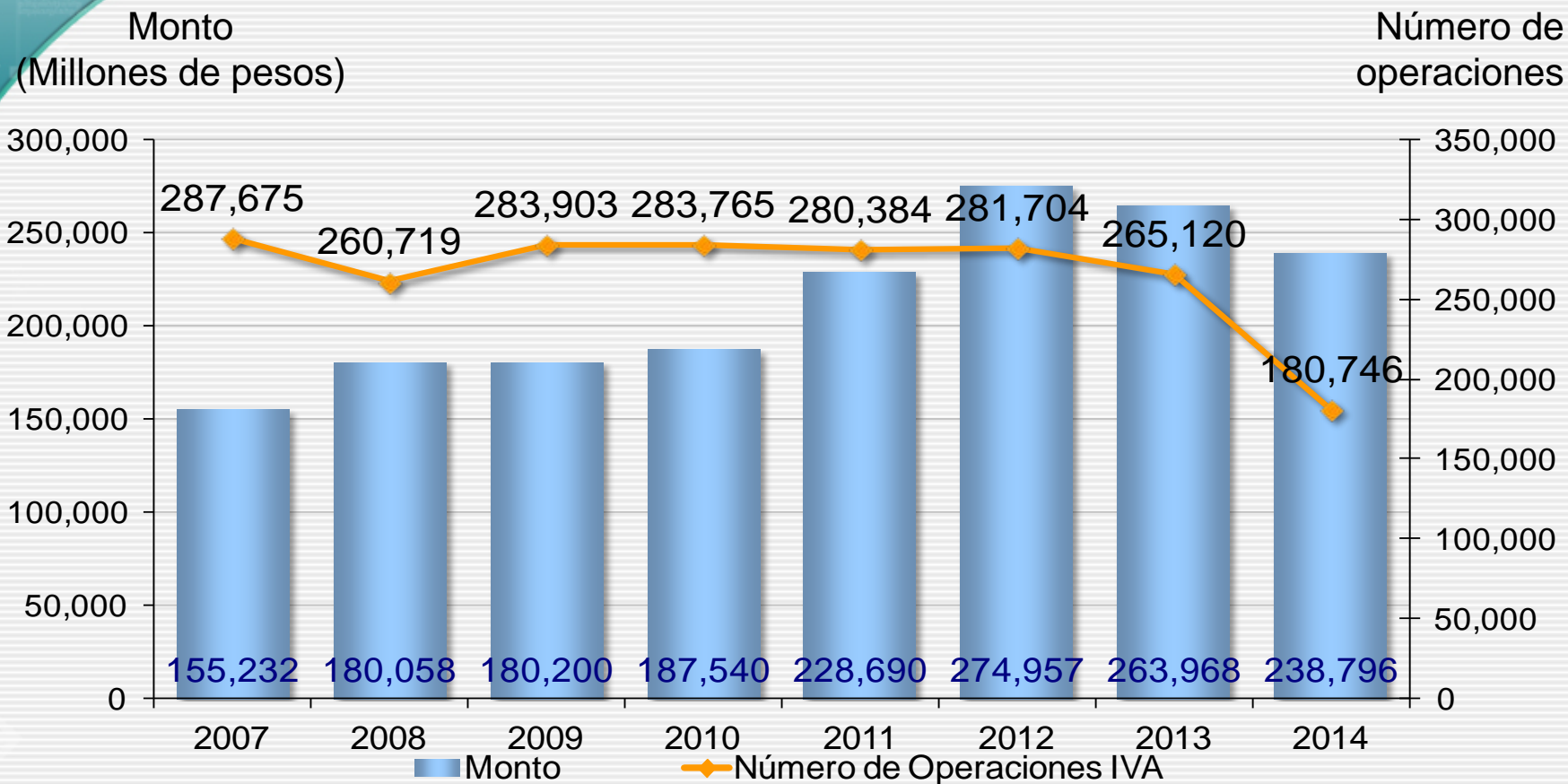
FUENTE: SAT



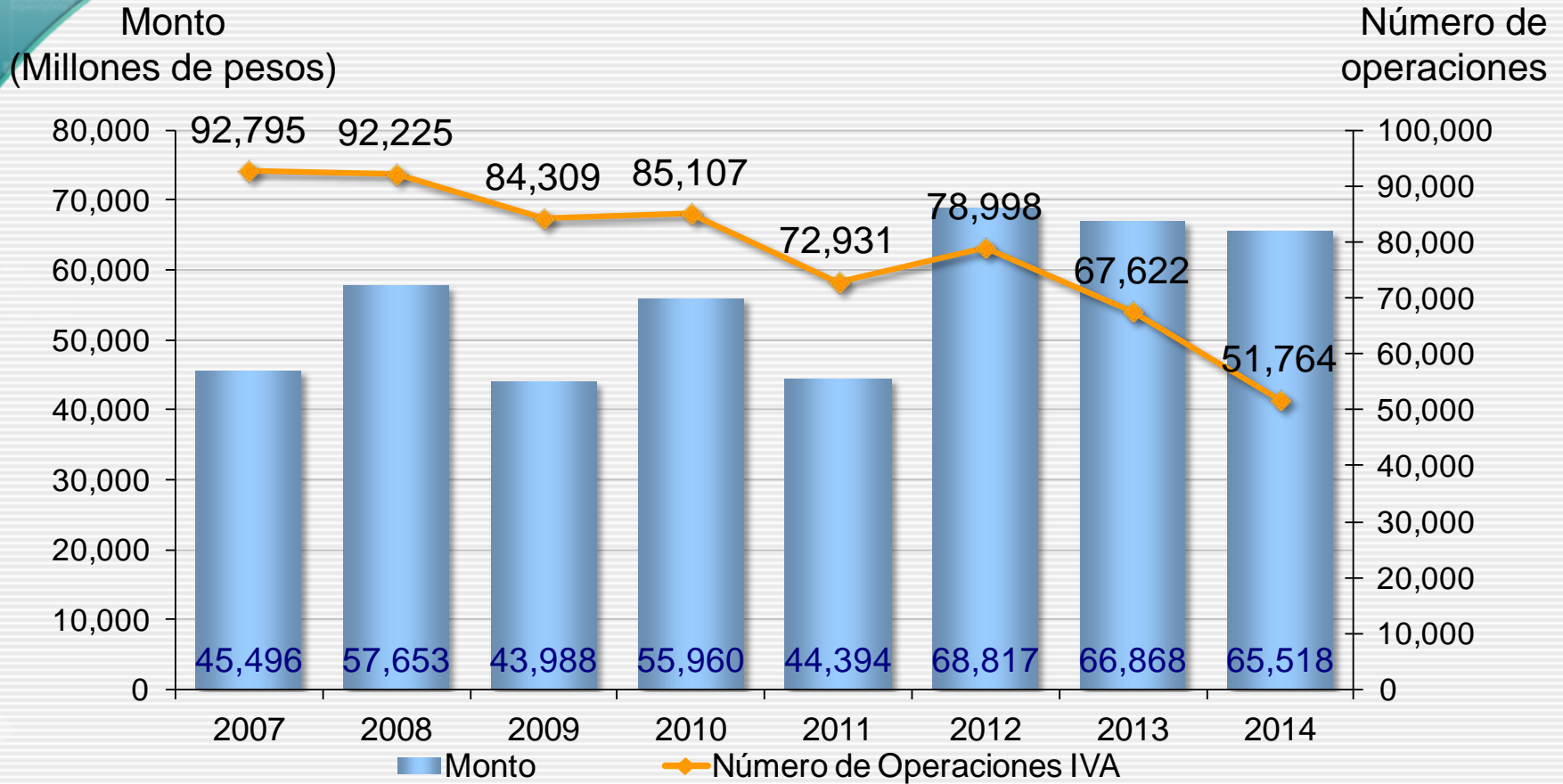
FUENTE: SAT



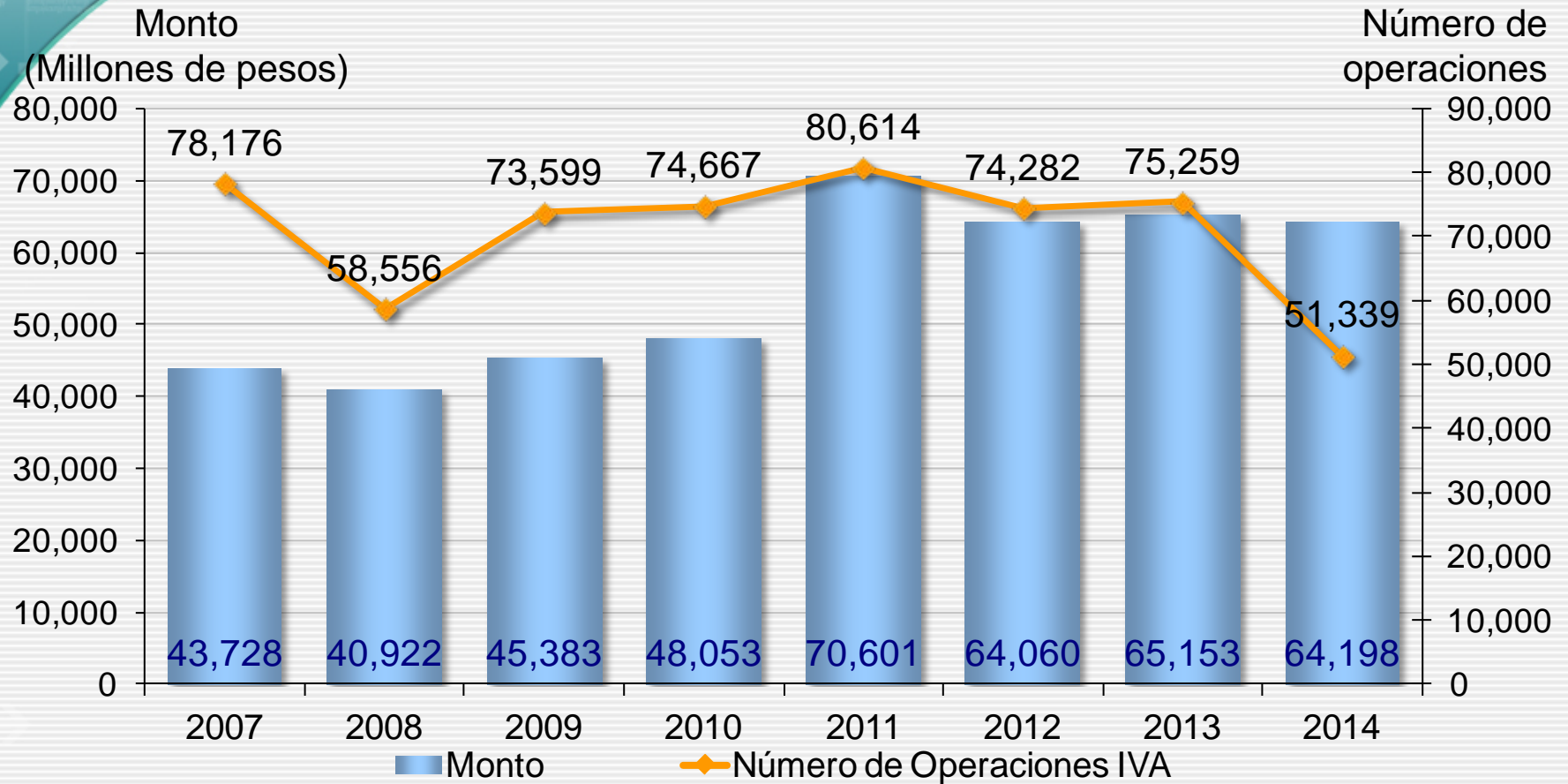
FUENTE: SAT



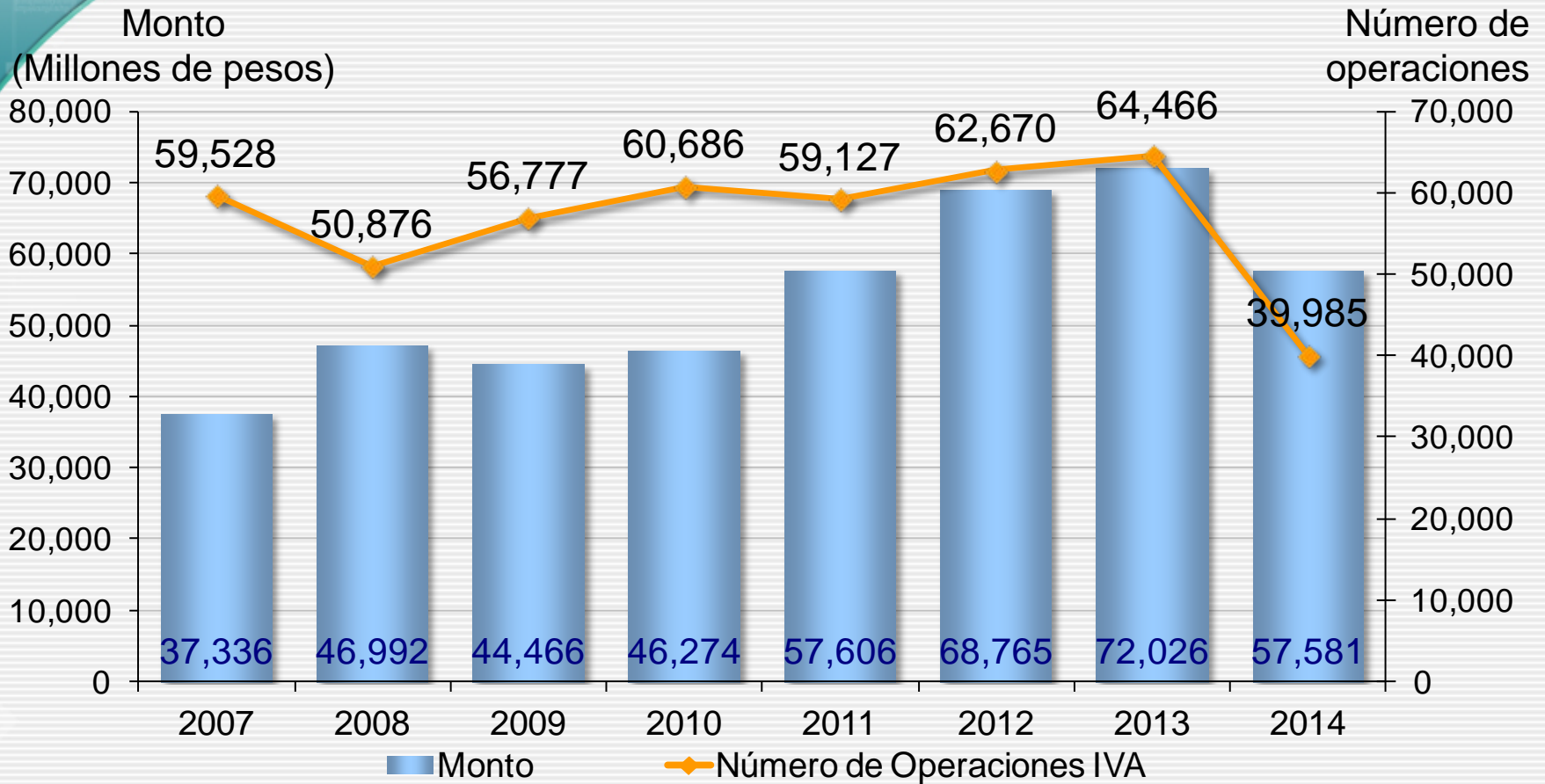
FUENTE: SAT



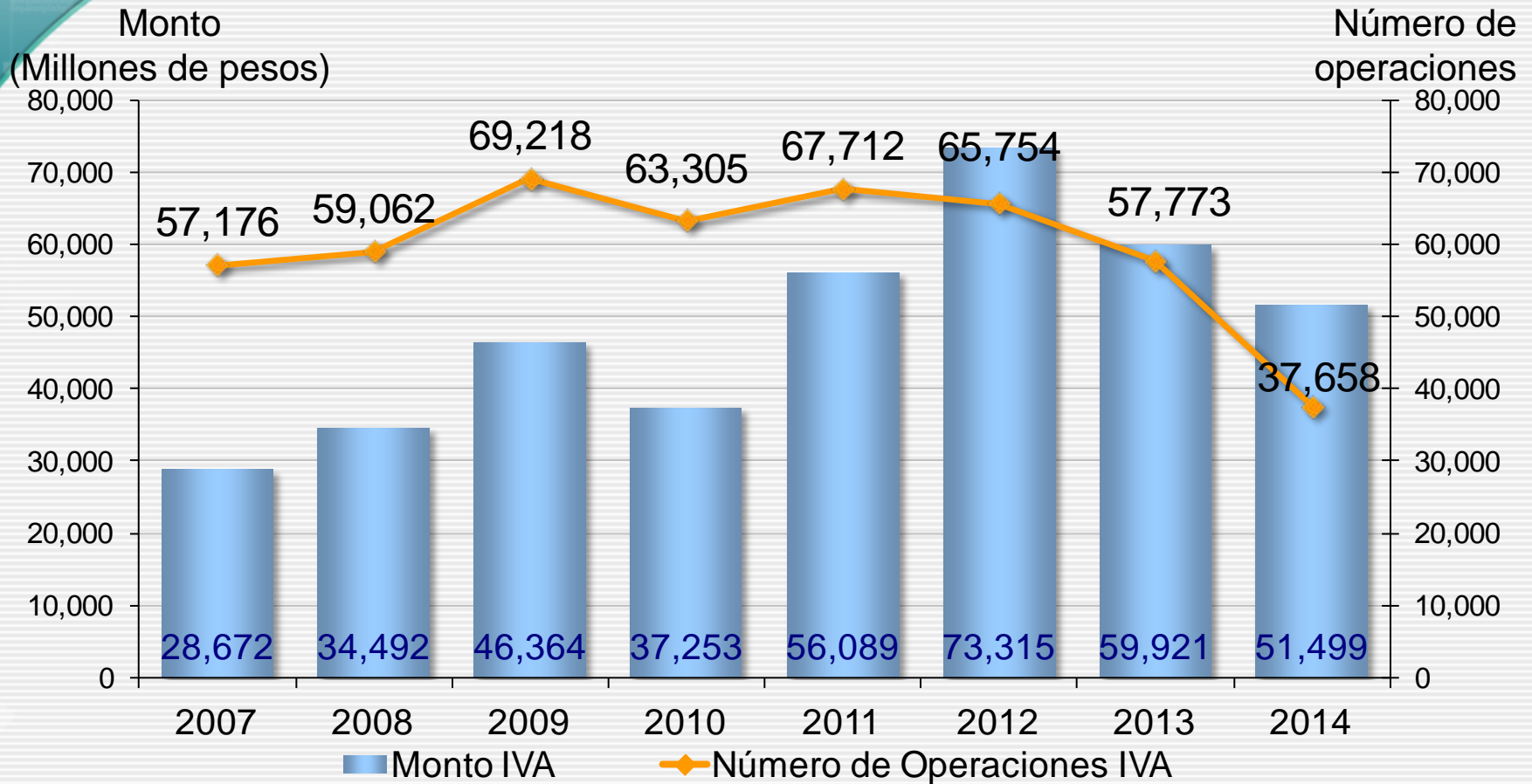
FUENTE: SAT



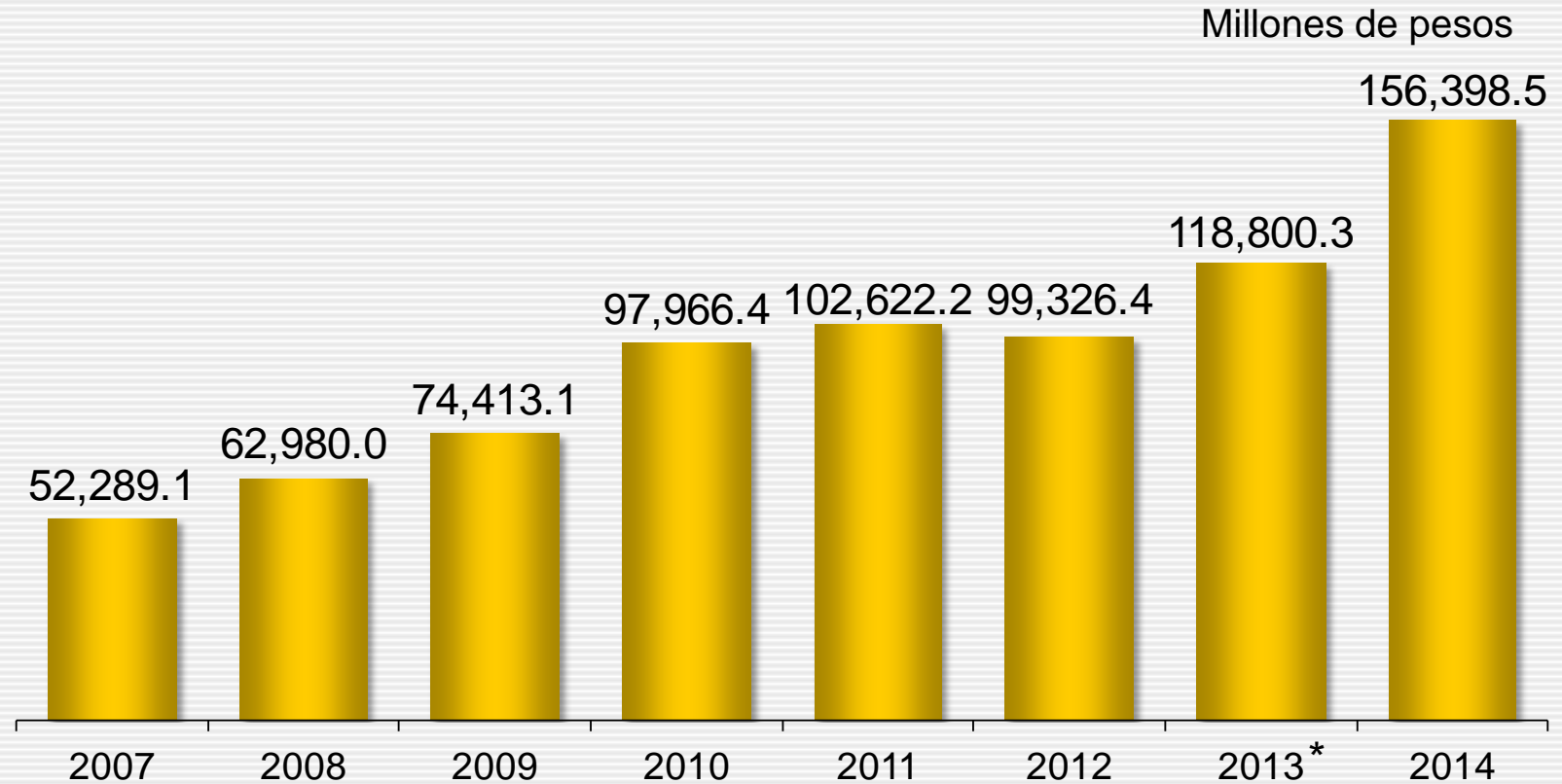
FUENTE: SAT



FUENTE: SAT



FUENTE: SAT



Cifras preliminares sujetas a revisión.

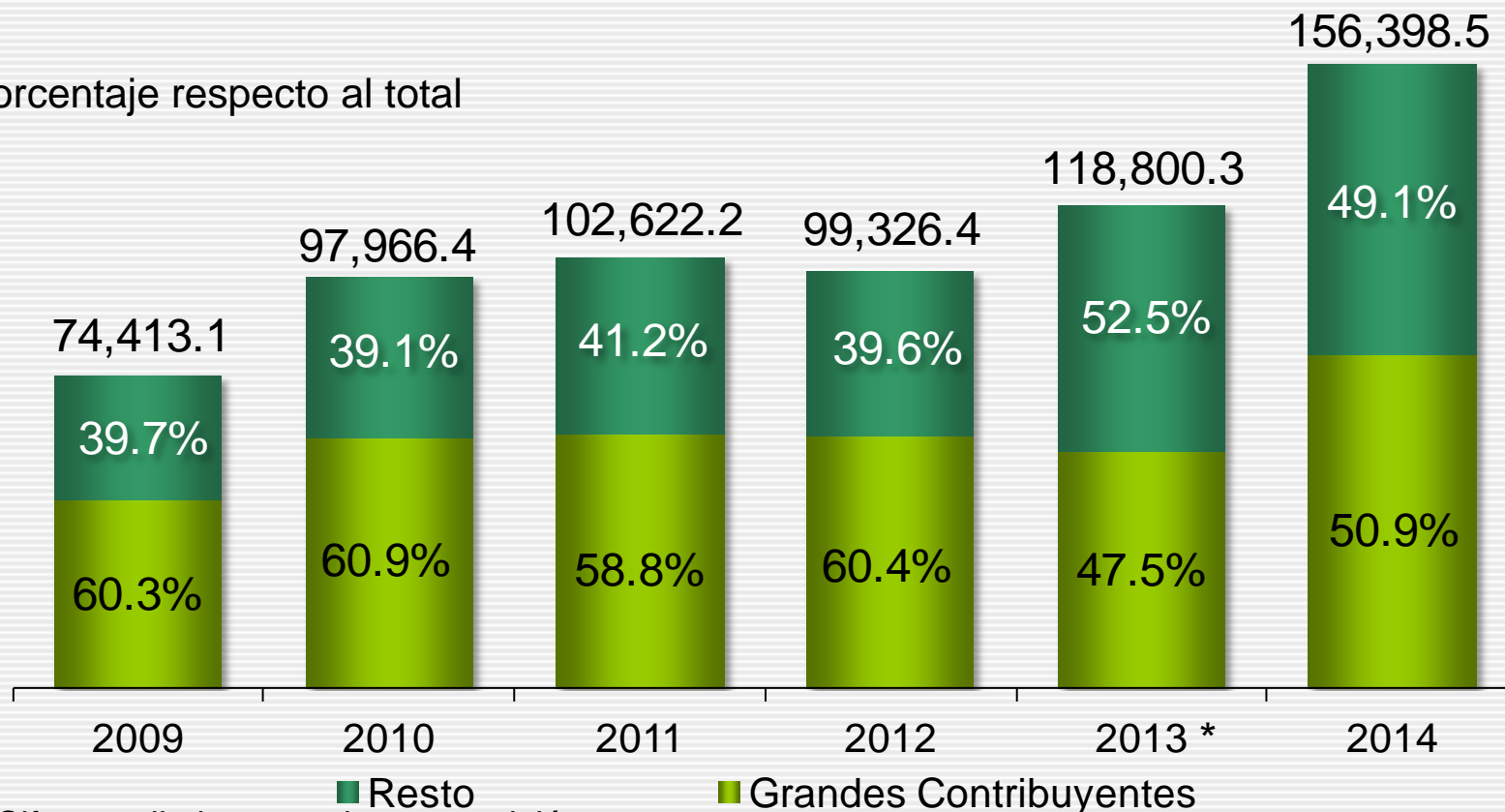
* Excluye cifras del Programa "Ponte al Corriente". A partir de diciembre de este año considera cifras de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior.

Fuente: SAT



Millones de pesos

Porcentaje respecto al total



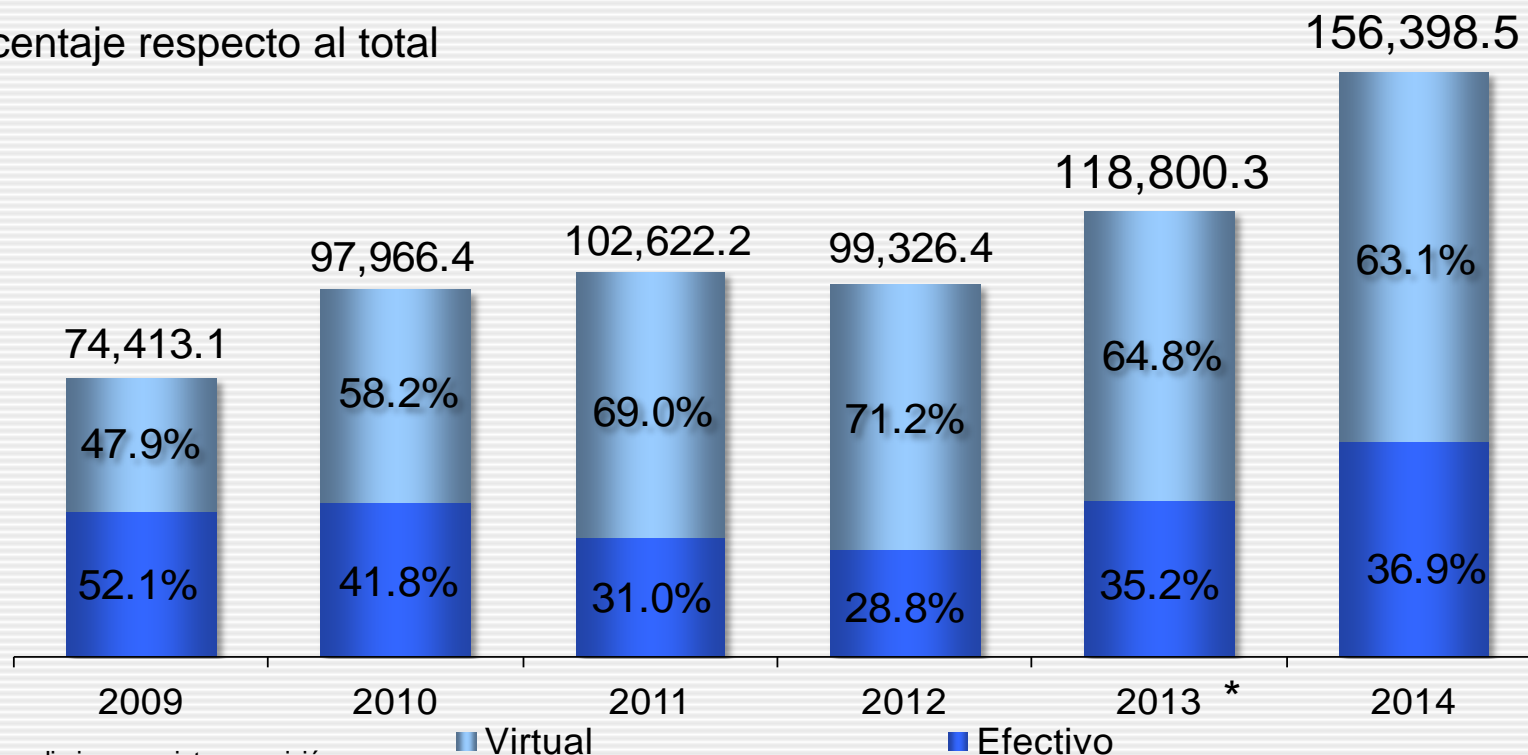
Cifras preliminares sujetas a revisión.

* Excluye cifras del Programa "Ponte al Corriente". A partir de diciembre de este año considera cifras de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior.

Fuente: SAT

Millones de pesos

Porcentaje respecto al total



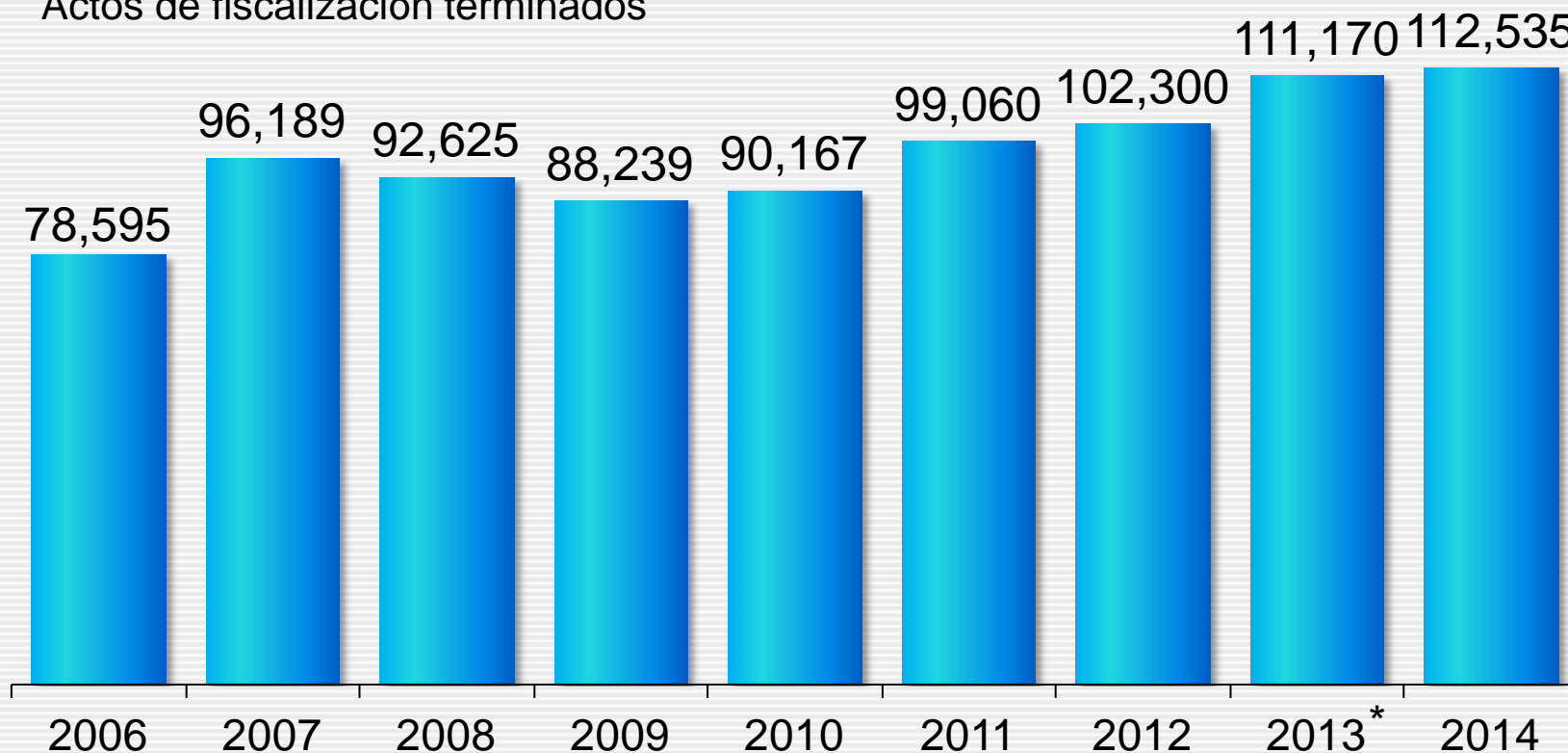
Cifras preliminares sujetas a revisión

Cifras Virtuales: Pagos que no ingresan en efectivo a la Federación: Disminución de saldos a favor, disminución de pérdidas fiscales, adjudicación de vehículos y mercancías, amortización de pérdidas de ejercicios fiscales anteriores al revisado, diferencias determinadas en crédito al salario y crédito diesel, dación en pago o en especie, diferencia en pago en parcialidades entre la totalidad del crédito y las parcialidades efectivamente pagadas.

* Excluye cifras del Programa "Ponte al Corriente". A partir de diciembre de este año considera cifras de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior.

Fuente: SAT

Actos de fiscalización terminados

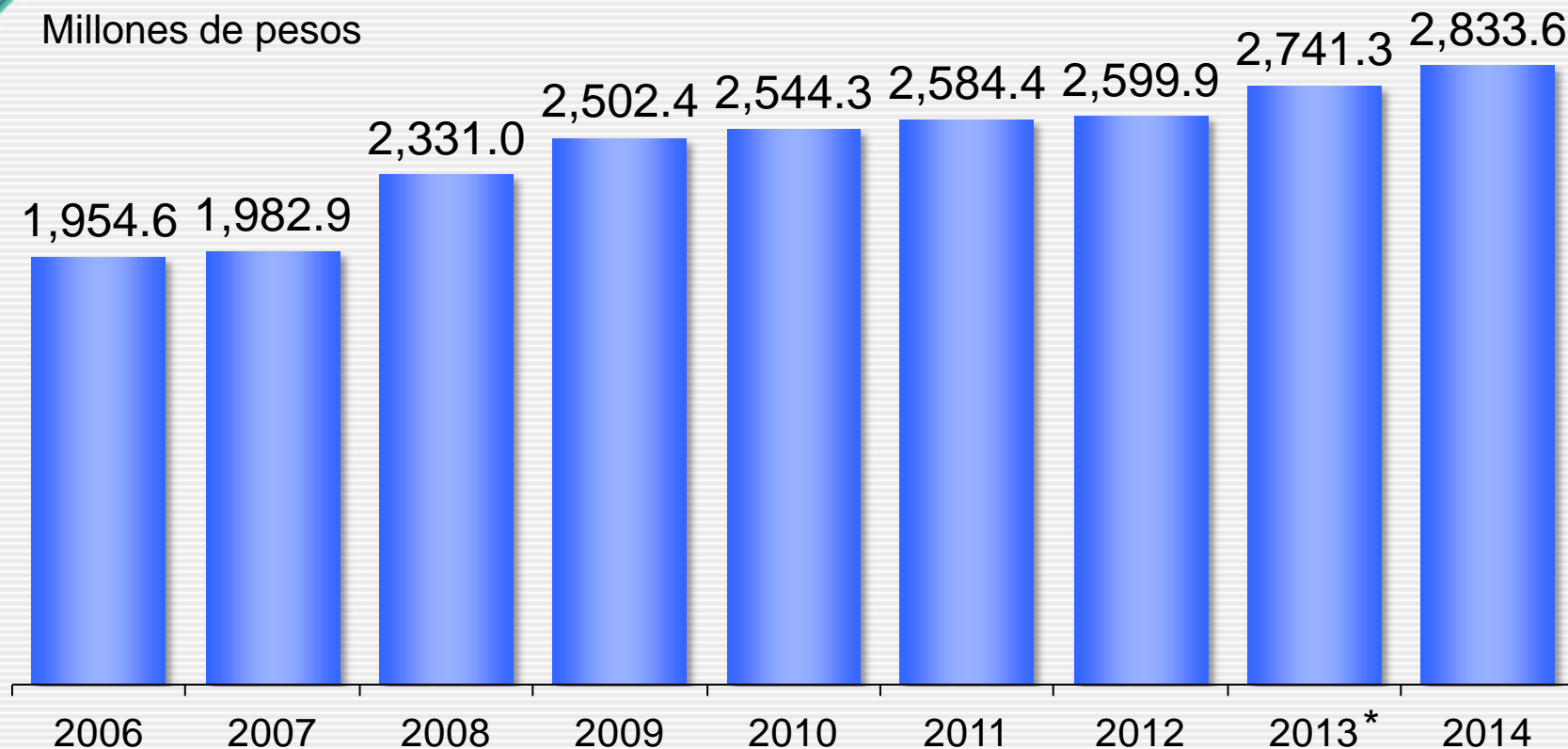


Cifras preliminares sujetas a revisión.

* A partir de diciembre de este año considera cifras de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior.

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.



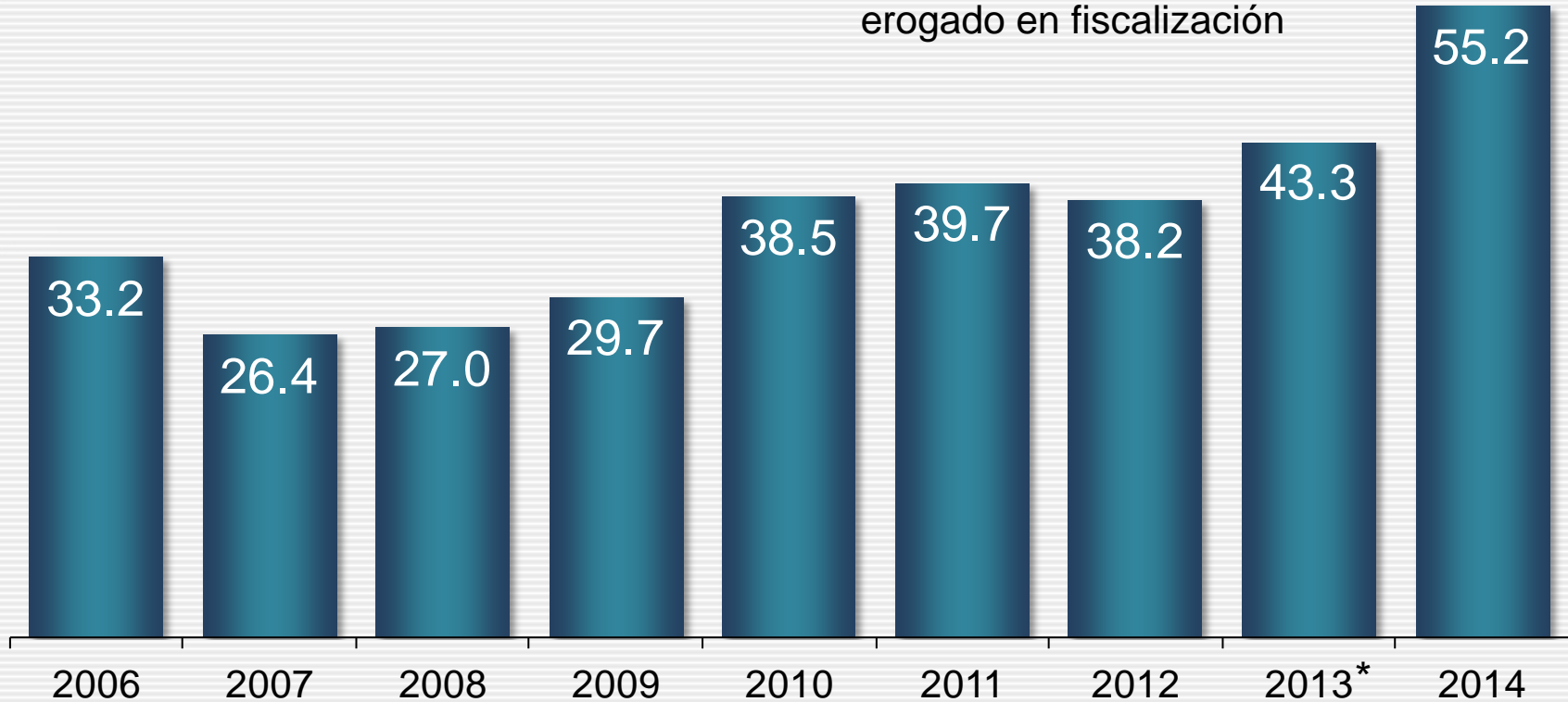


Cifras preliminares sujetas a revisión.

* A partir de diciembre de este año considera cifras de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior.

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.

Pesos obtenidos por cada peso
erogado en fiscalización



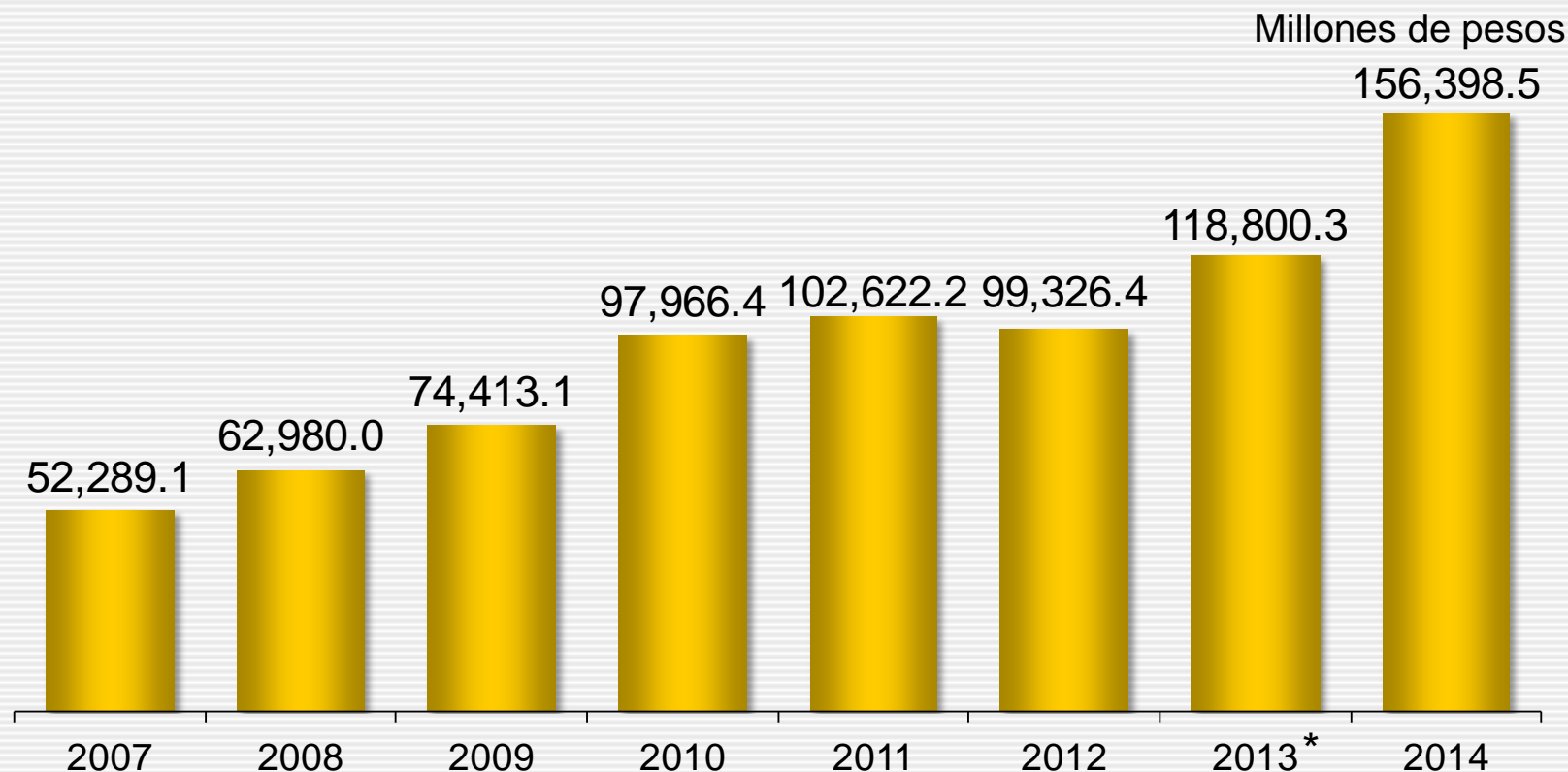
Cifras preliminares sujetas a revisión.

Para todos los años considera cifras cobradas y virtuales.

* Excluye cifras del Programa "Ponte al Corriente". A partir de diciembre de este año considera cifras de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.





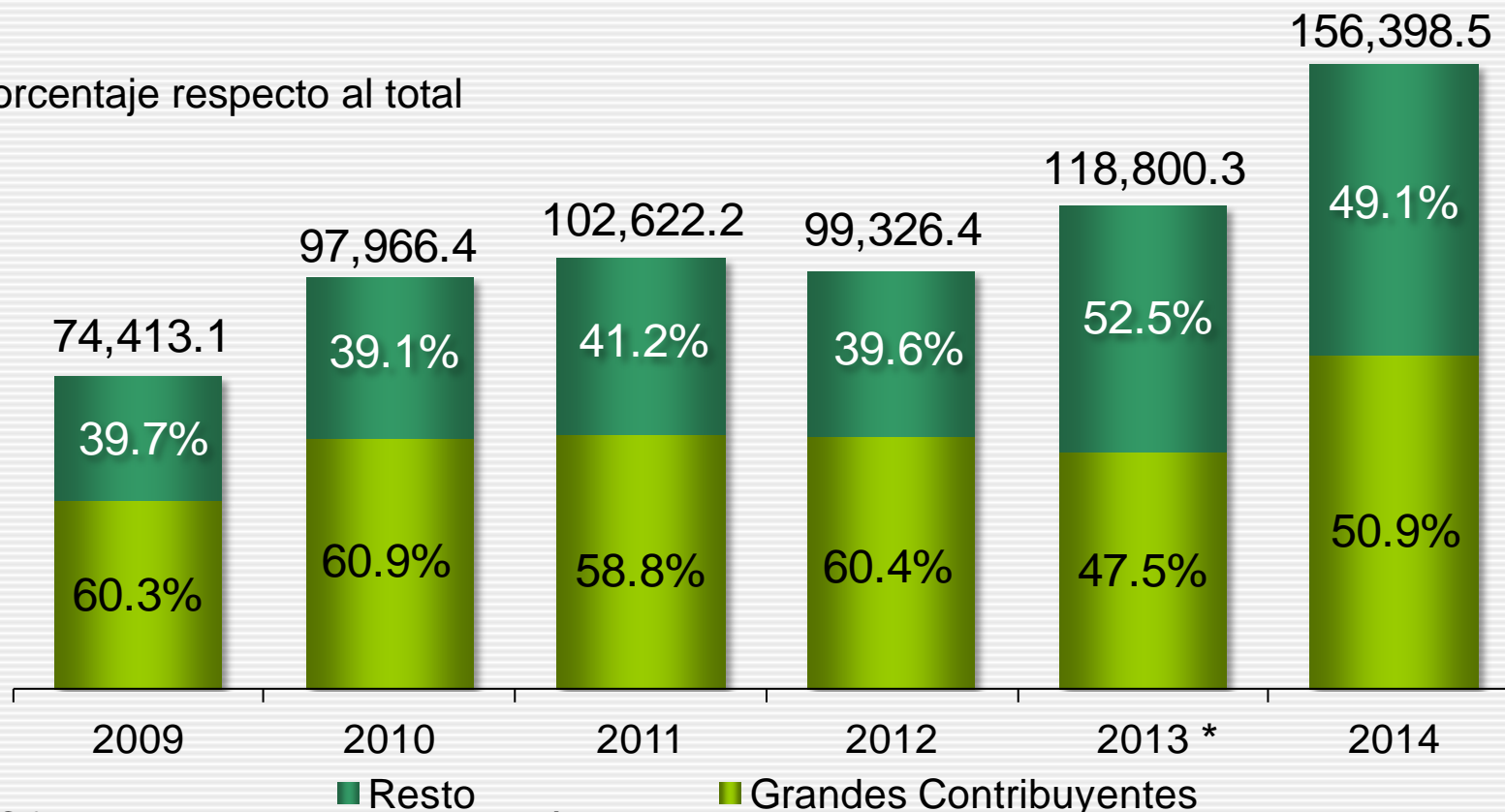
Cifras preliminares sujetas a revisión.

* Excluye cifras del Programa "Ponte al Corriente". A partir de diciembre de este año considera cifras de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior.

Fuente: SAT

Millones de pesos

Porcentaje respecto al total



Cifras preliminares sujetas a revisión.

* Excluye cifras del Programa "Ponte al Corriente". A partir de diciembre de este año considera cifras de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior.

Fuente: SAT

Fiscalización

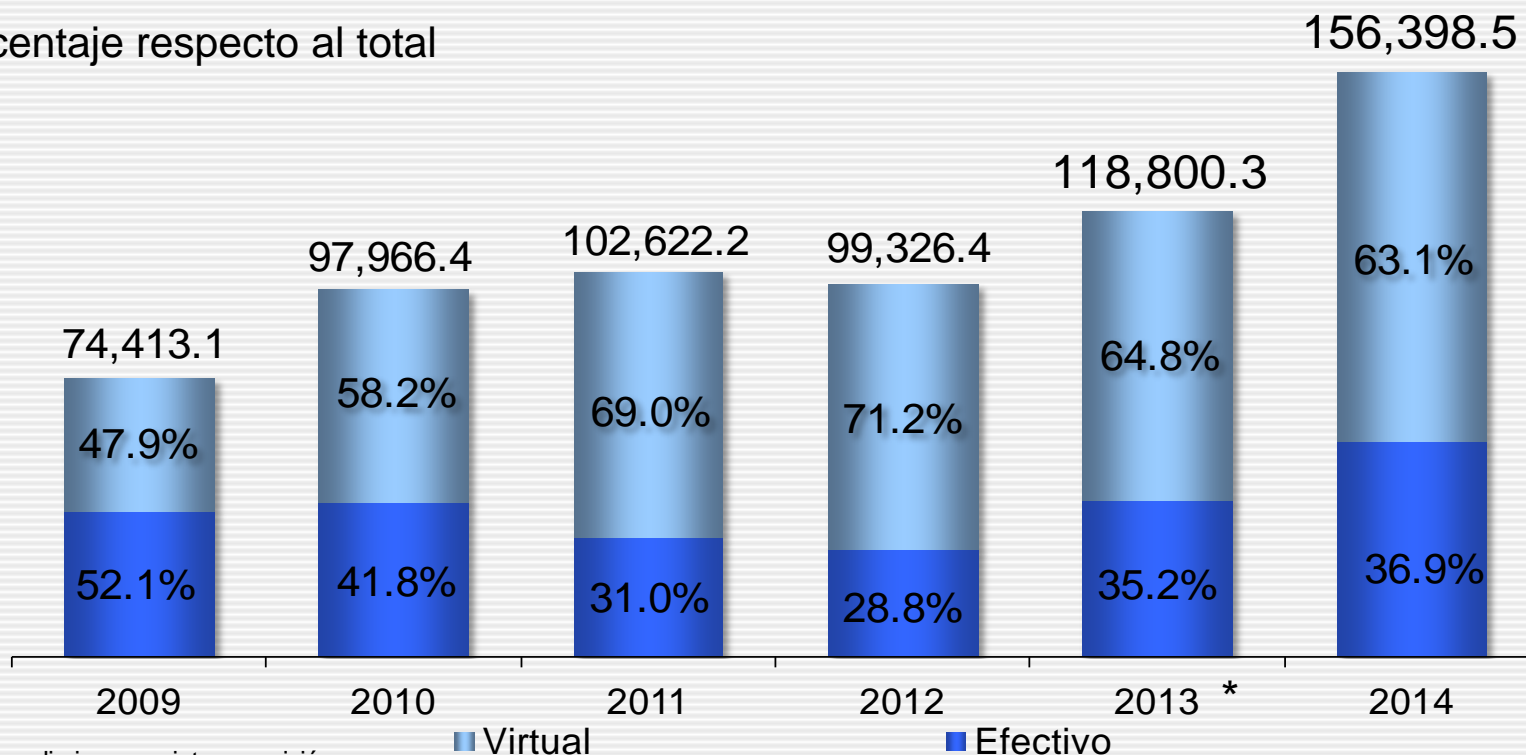
Recaudación por actos de fiscalización

Enero - diciembre



Millones de pesos

Porcentaje respecto al total



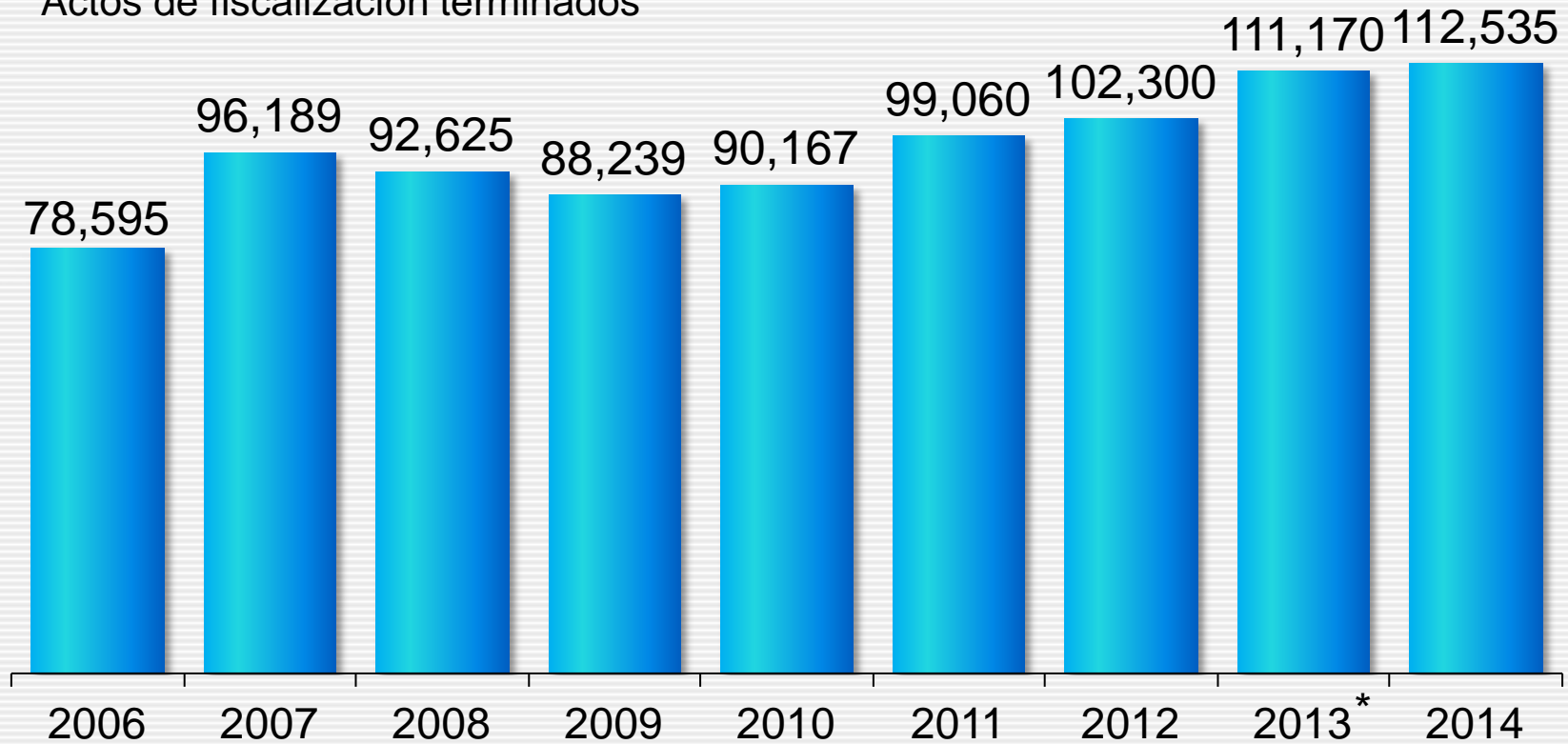
Cifras preliminares sujetas a revisión

Cifras Virtuales: Pagos que no ingresan en efectivo a la Federación: Disminución de saldos a favor, disminución de pérdidas fiscales, adjudicación de vehículos y mercancías, amortización de pérdidas de ejercicios fiscales anteriores al revisado, diferencias determinadas en crédito al salario y crédito diesel, dación en pago o en especie, diferencia en pago en parcialidades entre la totalidad del crédito y las parcialidades efectivamente pagadas.

* Excluye cifras del Programa "Ponte al Corriente". A partir de diciembre de este año considera cifras de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior.

Fuente: SAT

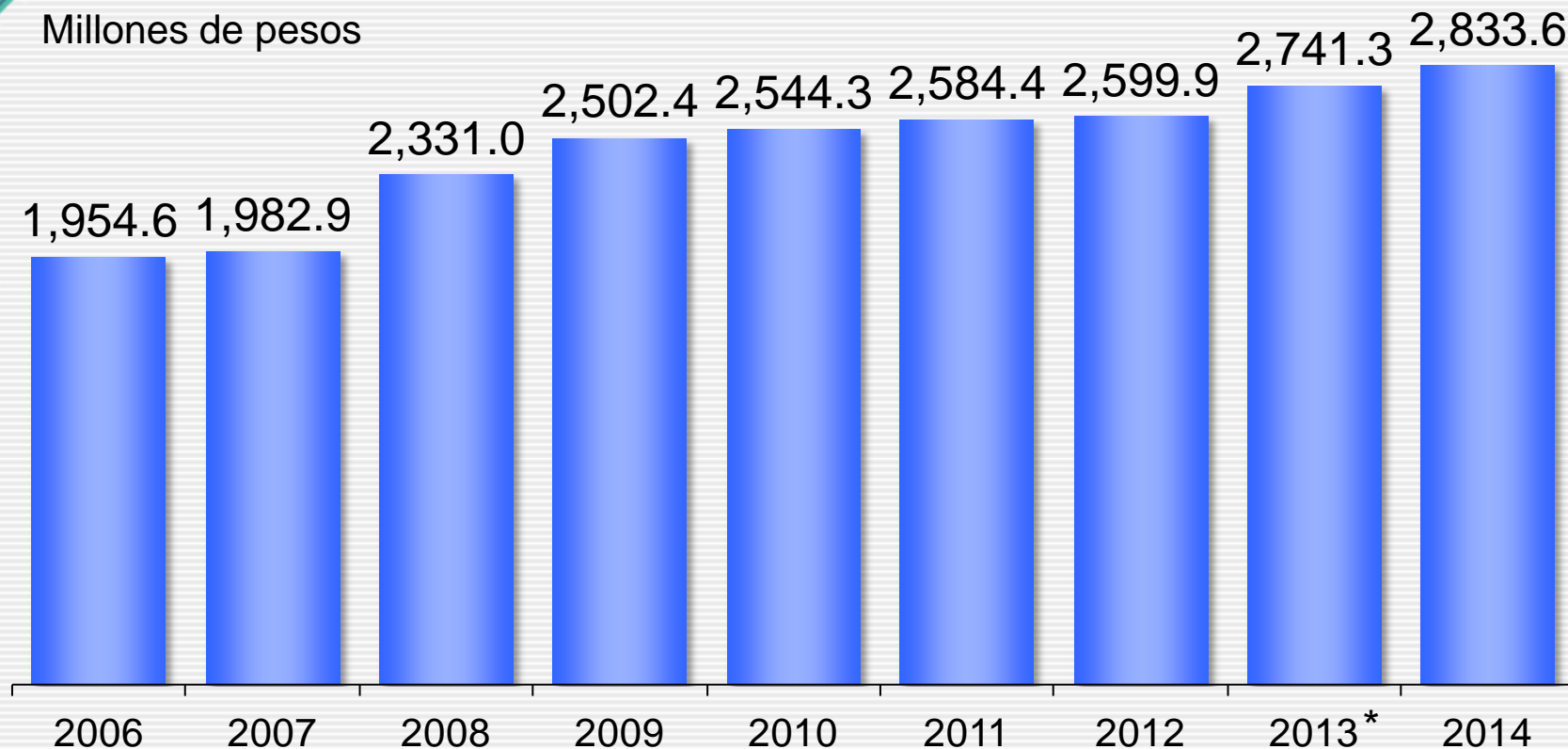
Actos de fiscalización terminados



Cifras preliminares sujetas a revisión.

* A partir de diciembre de este año considera cifras de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior.

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.

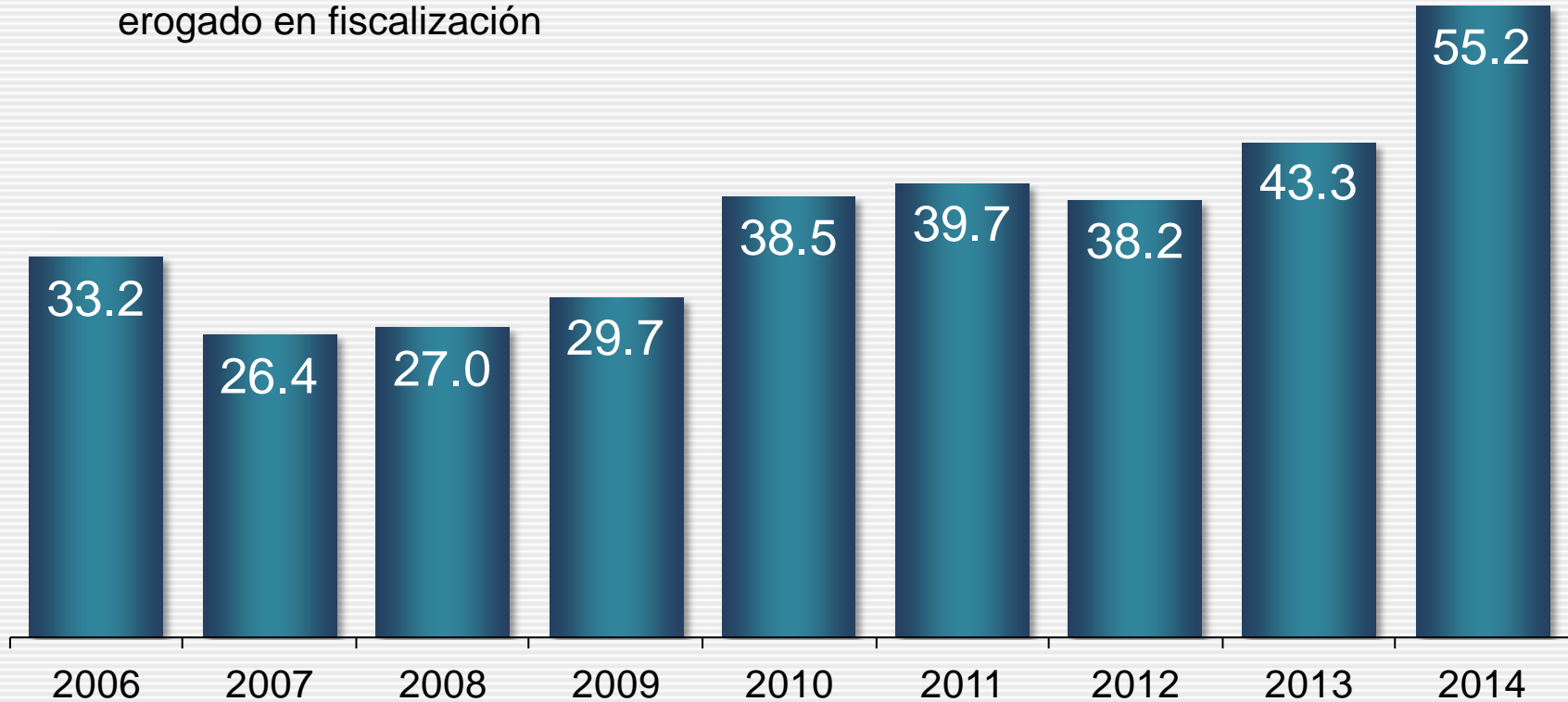


Cifras preliminares sujetas a revisión.

* A partir de diciembre de este año considera cifras de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior.

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.

Pesos obtenidos por cada peso
erogado en fiscalización

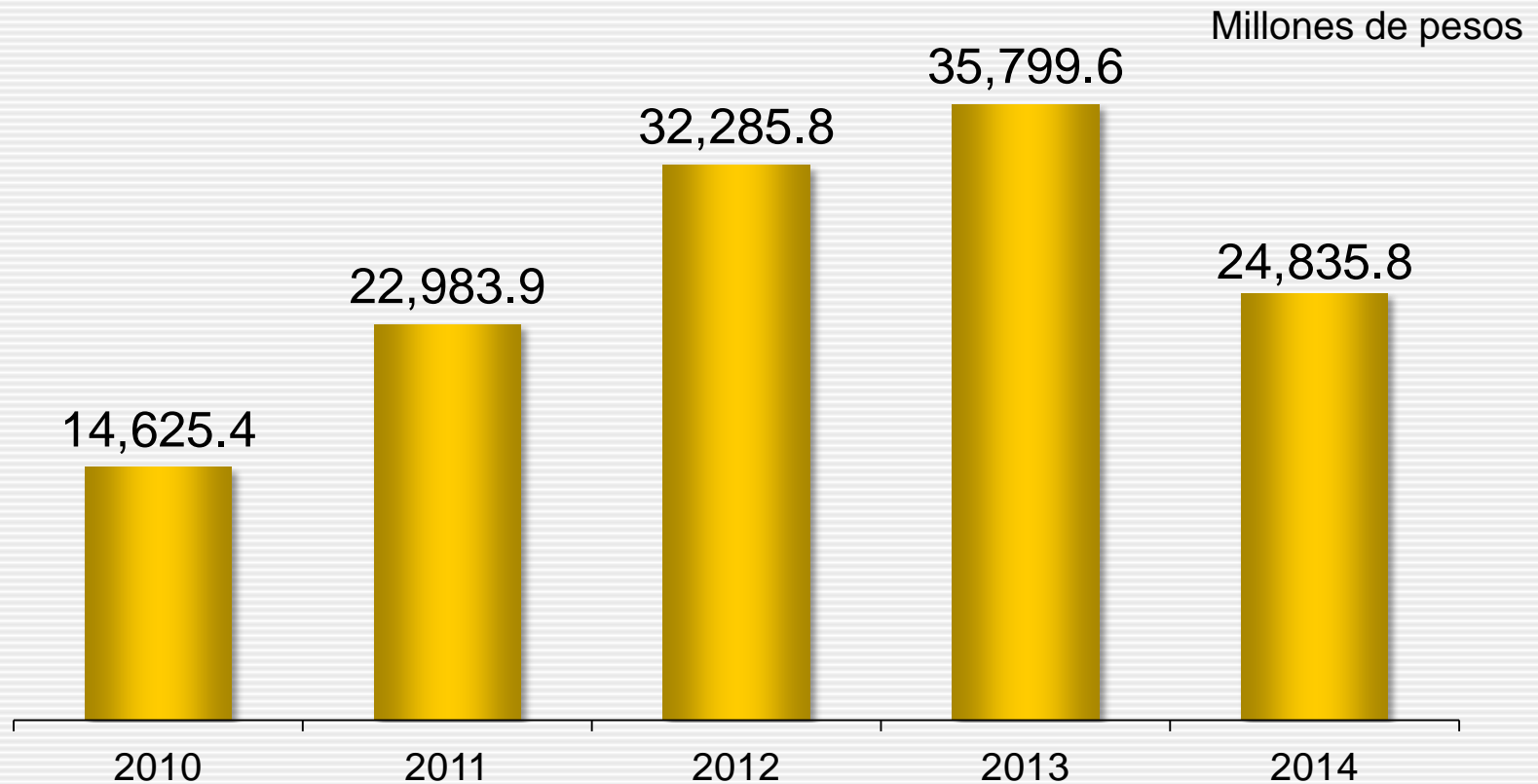


Cifras preliminares sujetas a revisión.

Para todos los años considera cifras cobradas y virtuales.

* Excluye cifras del Programa "Ponte al Corriente". A partir de diciembre de este año considera cifras de la Administración General de Auditoría de Comercio Exterior

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.



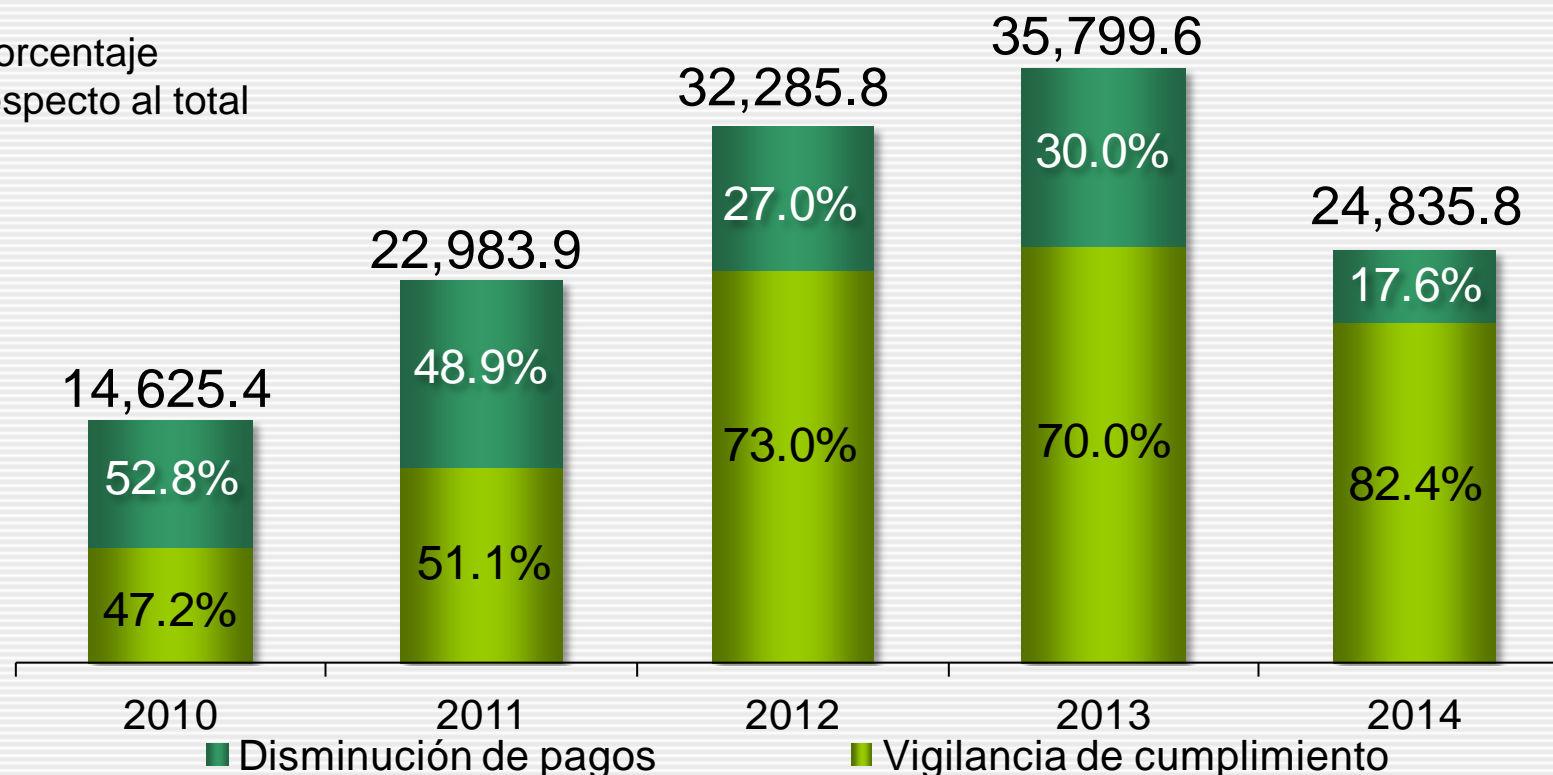
* **Control de Obligaciones:** Actividades que realiza el Servicio de Administración Tributaria para generar presencia fiscal y riesgo, propiciando un cumplimiento voluntario y oportuno, las cuales están conformadas por la vigilancia de cumplimiento y la disminución de pagos (Caídas Recaudatorias).

Cifras preliminares sujetas a revisión

Fuente: SAT

Millones de pesos

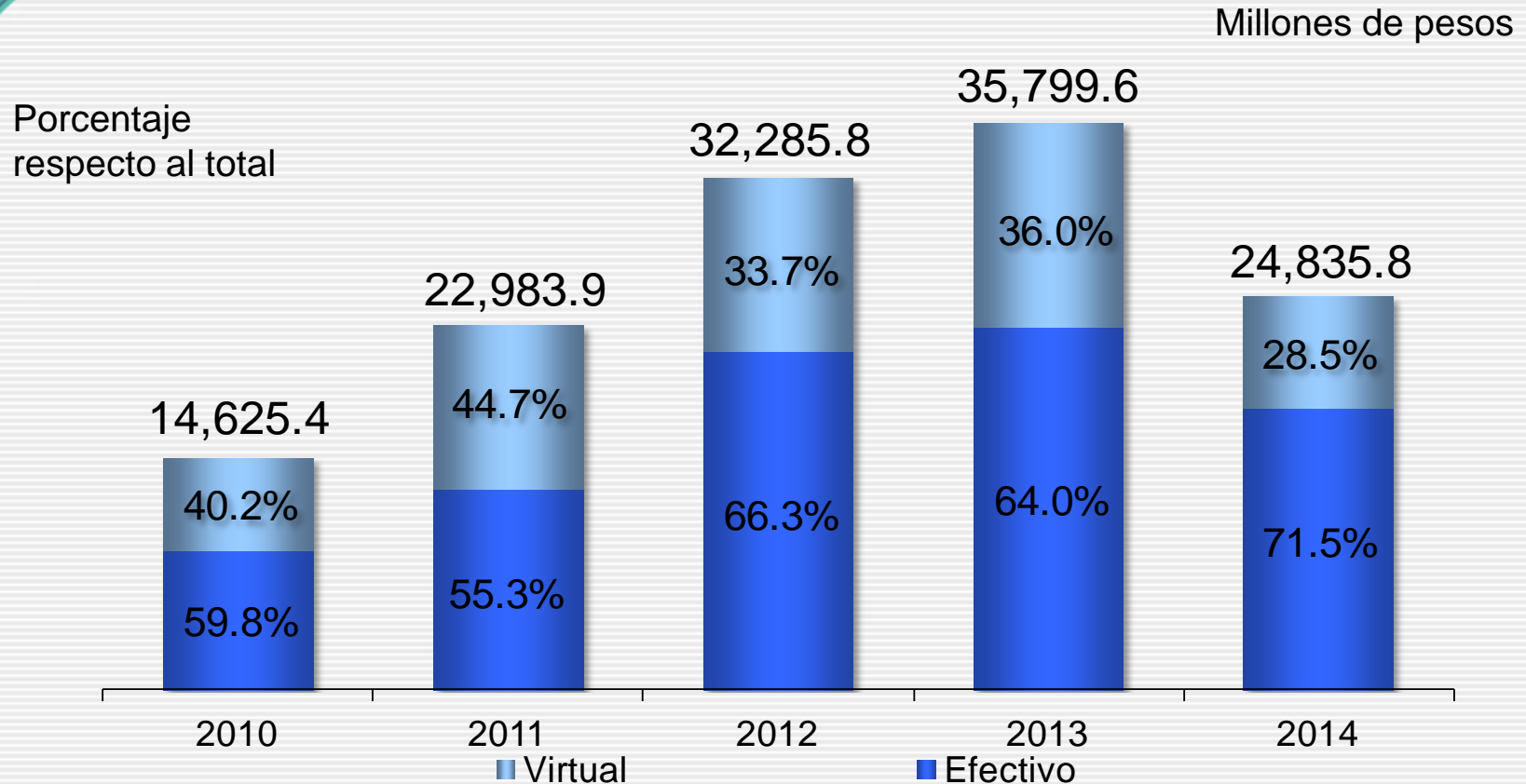
Porcentaje
respecto al total



Disminución de Pagos: Acciones que lleva a cabo el Servicio de Administración Tributaria para los contribuyentes que presentan variaciones significativas en sus pagos de impuestos. **Vigilancia de cumplimiento:** Acciones que realiza el SAT para los contribuyentes que no han cumplido con sus obligaciones fiscales en materia de declaraciones.

Cifras preliminares sujetas a revisión.

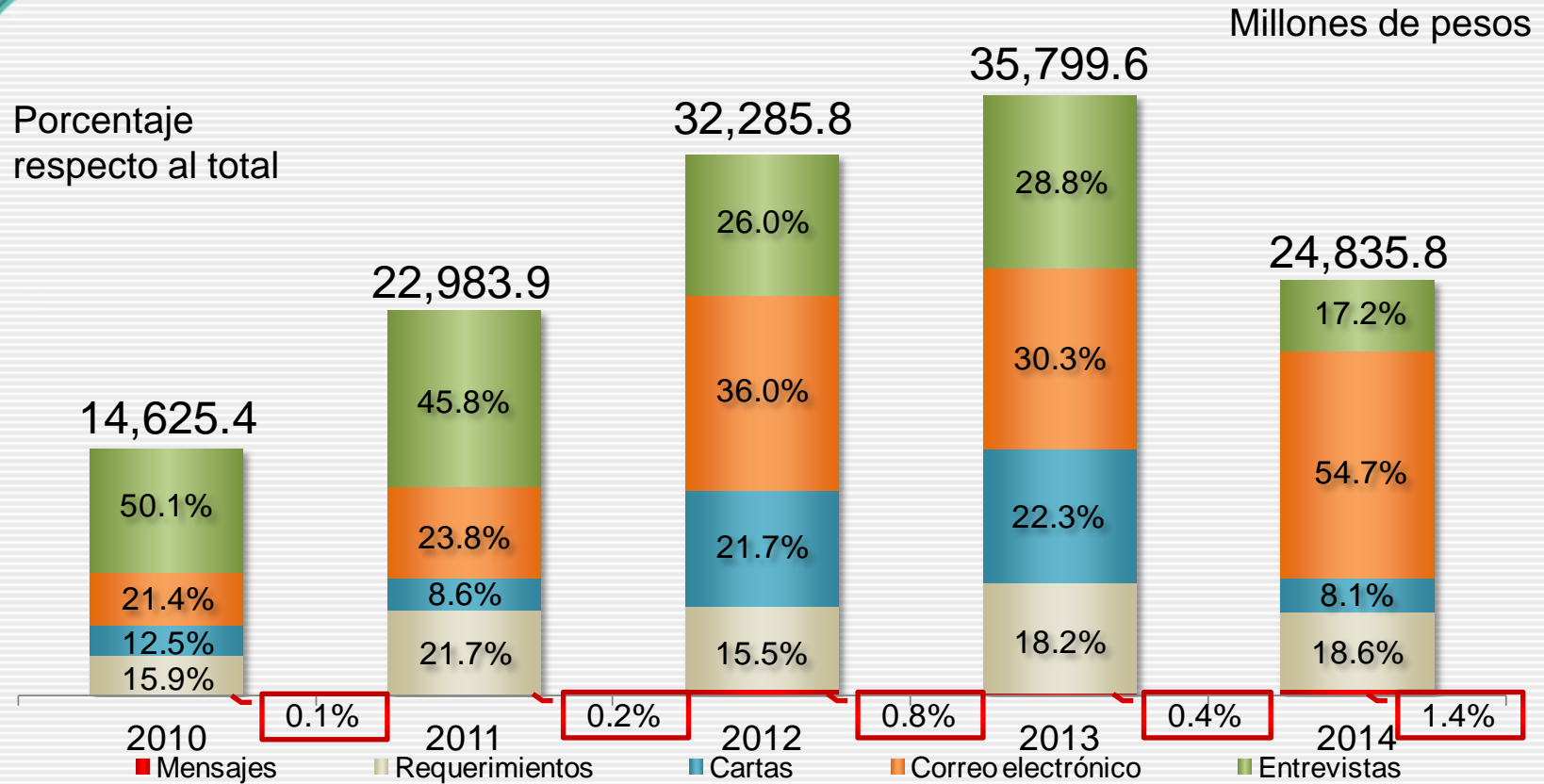
Fuente: SAT



Cifras Virtuales: Son los importes que no ingresan en efectivo a la Federación y que resultan de la aplicación de los saldos a los que tiene derecho el contribuyente para disminuir su impuesto a cargo, entre otros conceptos se consideran las compensaciones, estímulos fiscales, subsidios, etc.

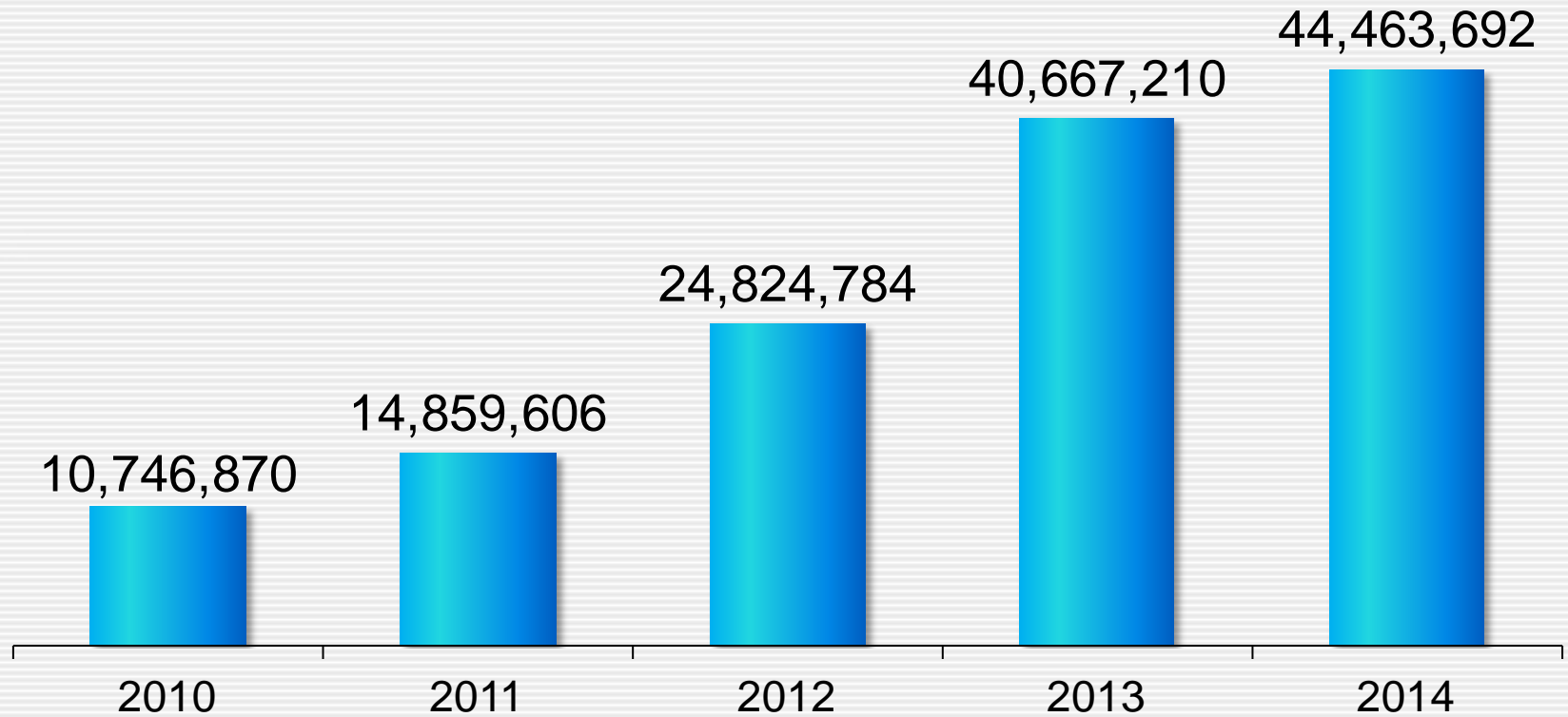
Cifras preliminares sujetas a revisión

Fuente: SAT



Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: SAT

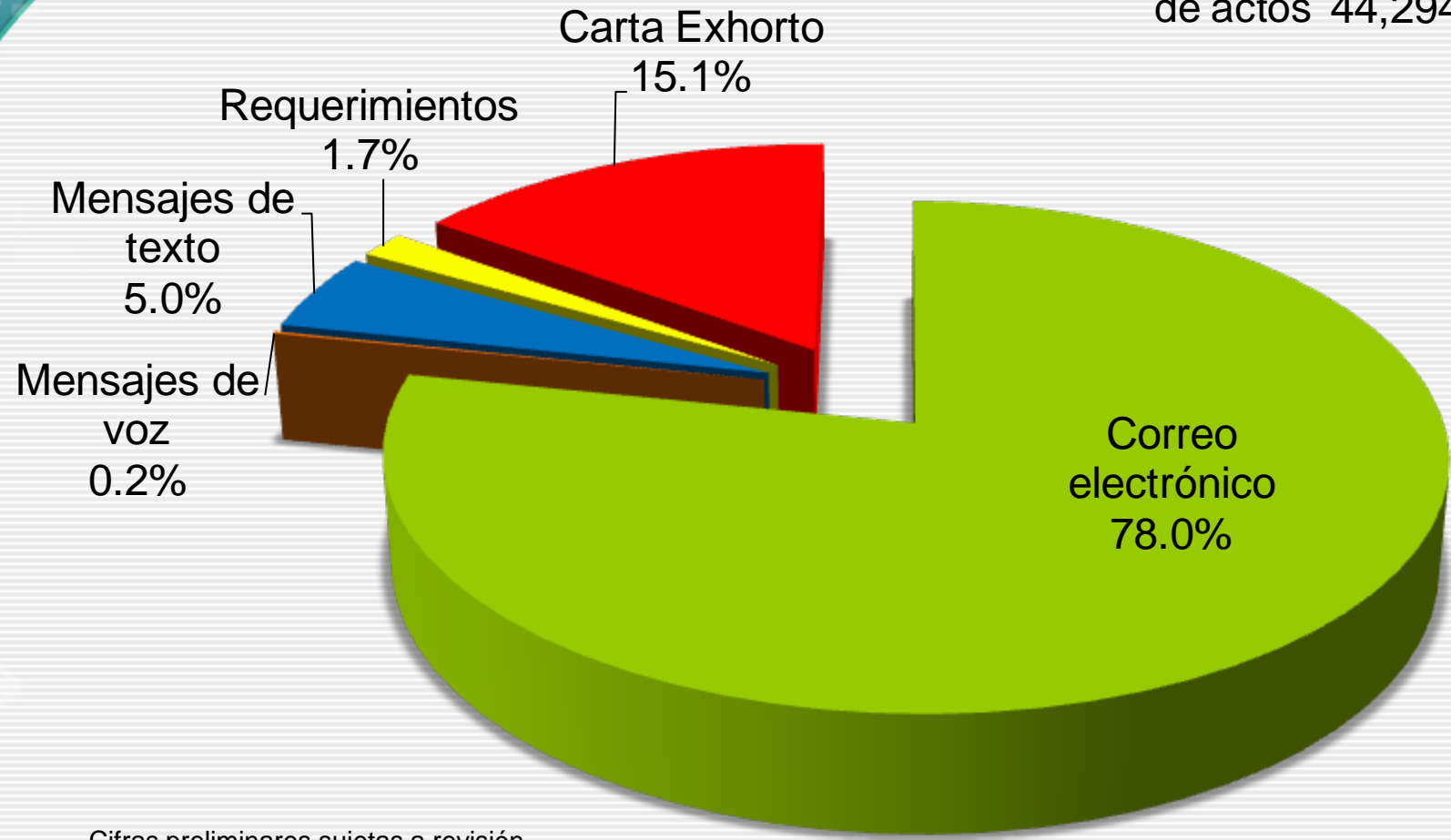
Número de Actos



Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: SAT



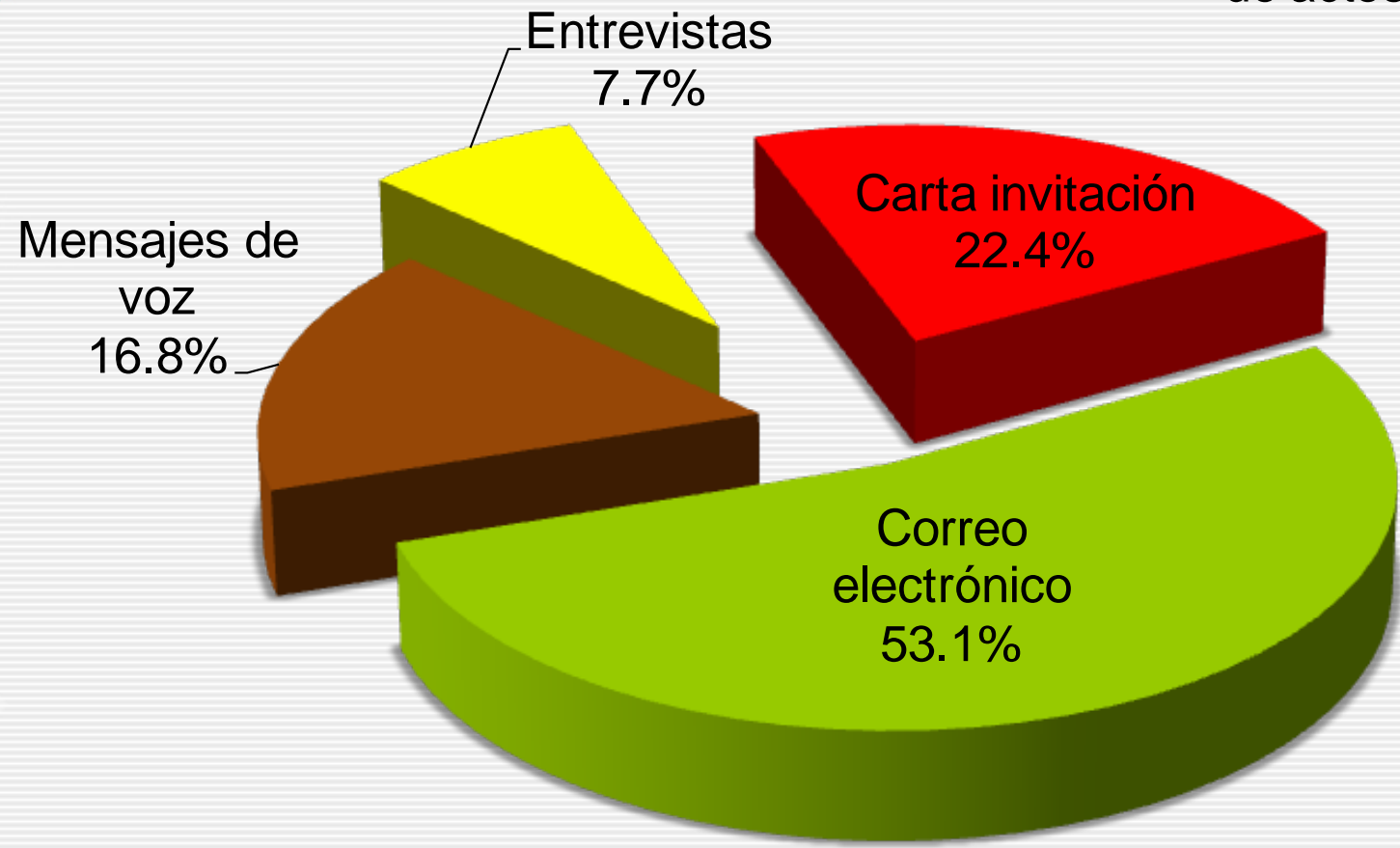
Número total
de actos 44,294,672



Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: SAT

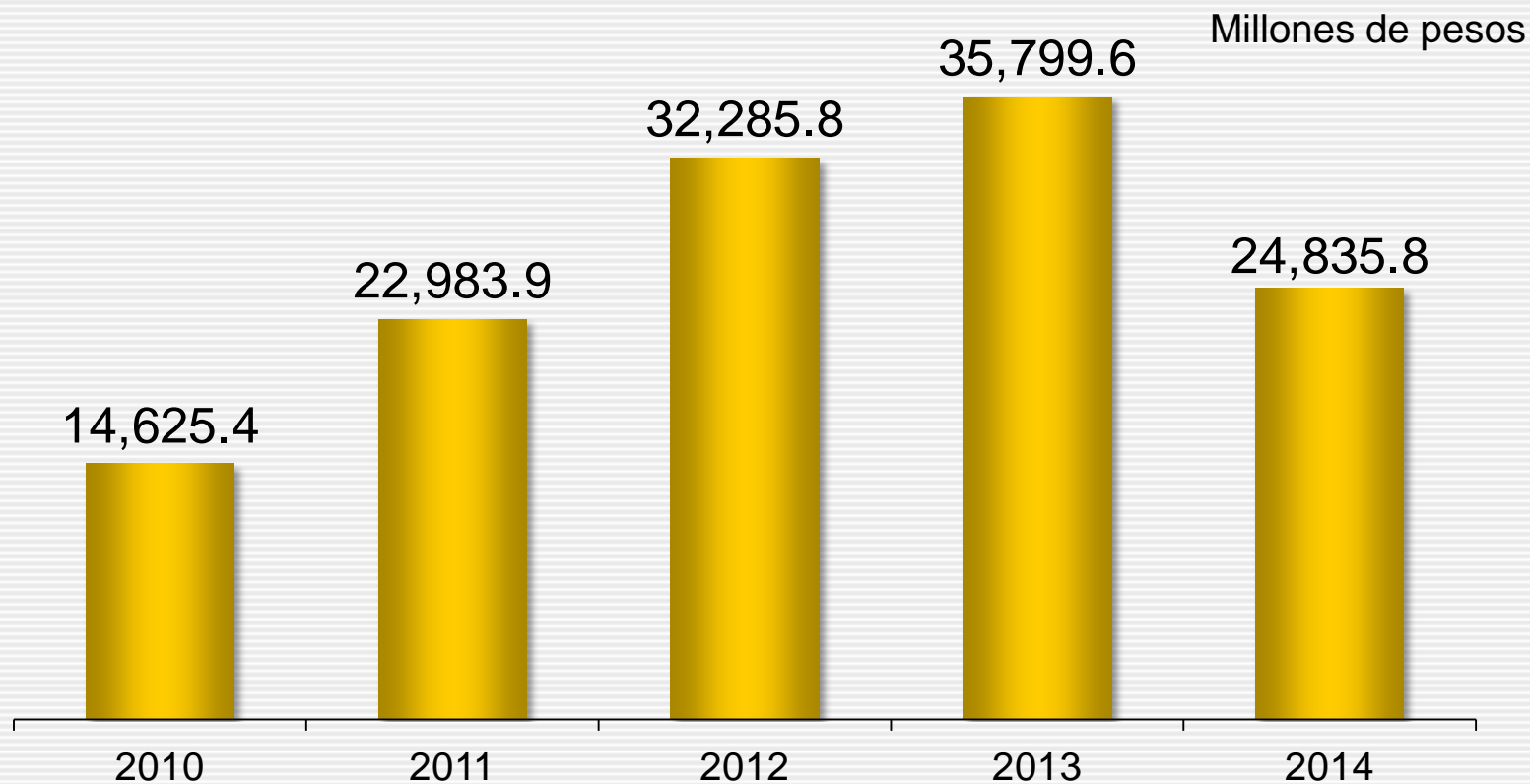


Número total
de actos 169,020



Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: SAT

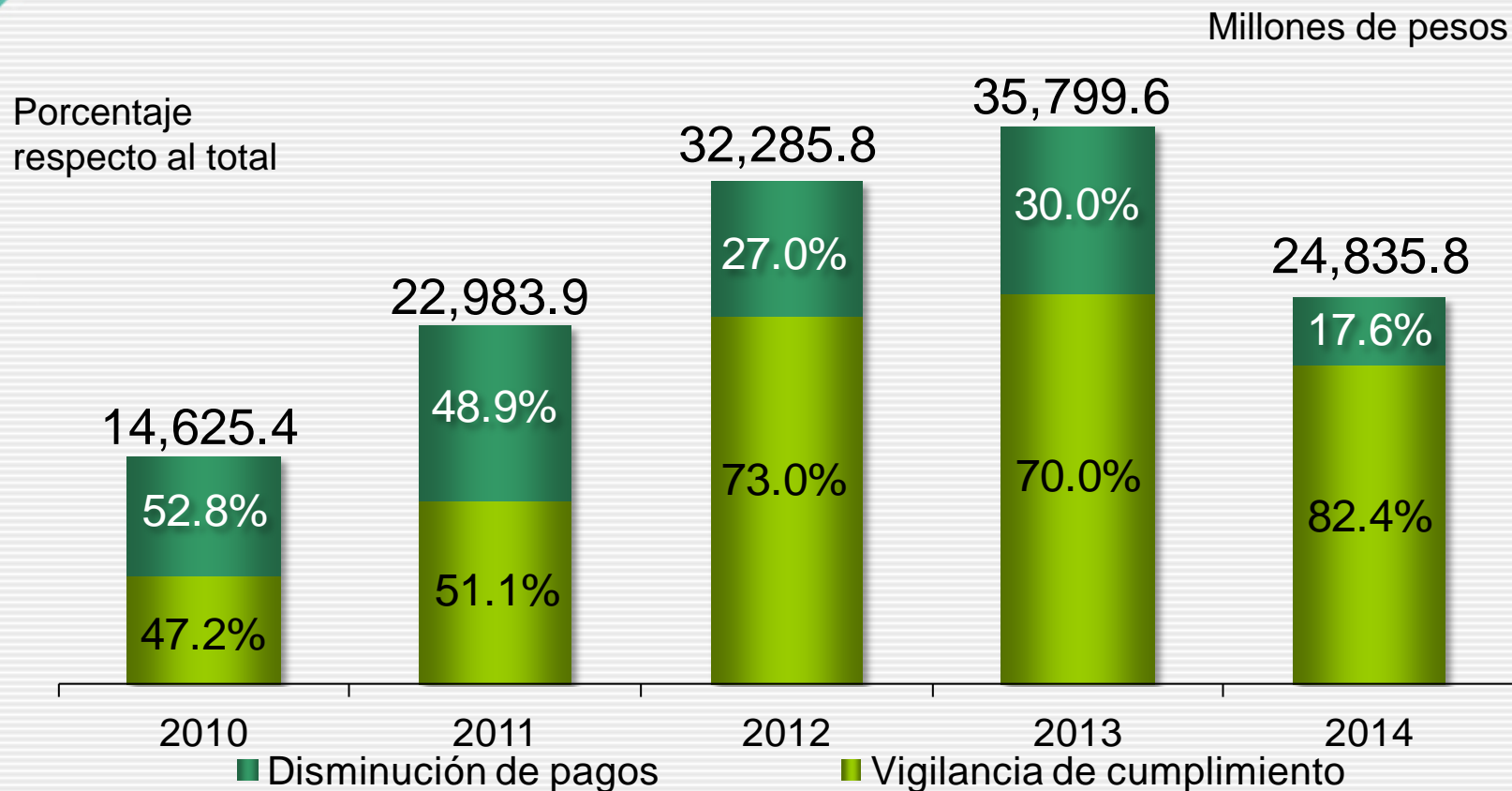




* **Control de Obligaciones:** Actividades que realiza el Servicio de Administración Tributaria para generar presencia fiscal y riesgo, propiciando un cumplimiento voluntario y oportuno, las cuales están conformadas por la vigilancia de cumplimiento y la disminución de pagos (Caídas Recaudatorias).

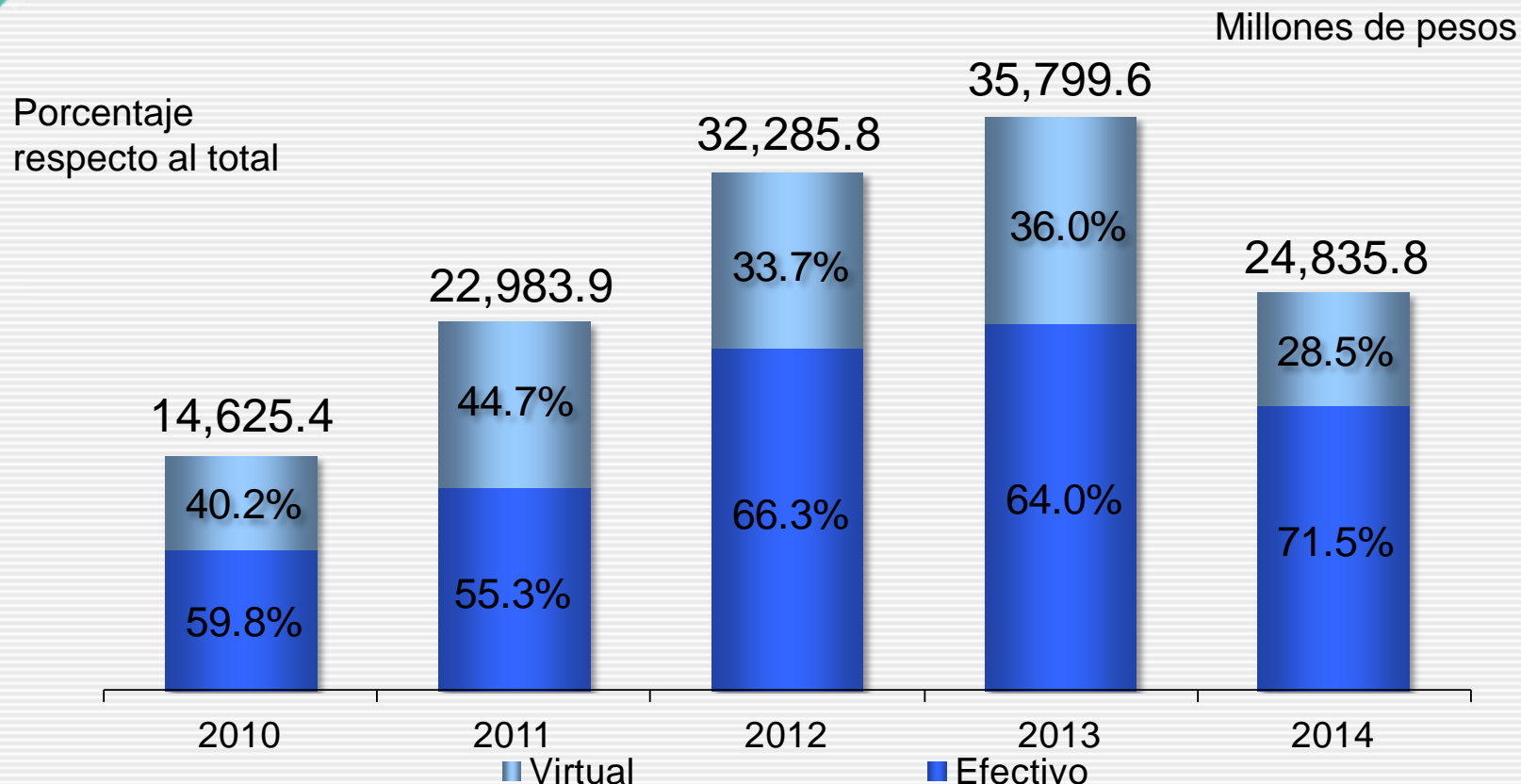
Cifras preliminares sujetas a revisión

Fuente: SAT



Disminución de Pagos: Acciones que lleva a cabo el Servicio de Administración Tributaria para los contribuyentes que presentan variaciones significativas en sus pagos de impuestos. La variación en las cifras en 2014 respecto del crecimiento observado en los ejercicios anteriores se debe a que durante el primer semestre de este año se redirigieron los trabajos a la implementación de la Reforma Fiscal.

Vigilancia de cumplimiento: Acciones que realiza el SAT para los contribuyentes que no han cumplido con sus obligaciones fiscales en materia de declaraciones. Cifras preliminares sujetas a revisión. Fuente: SAT.



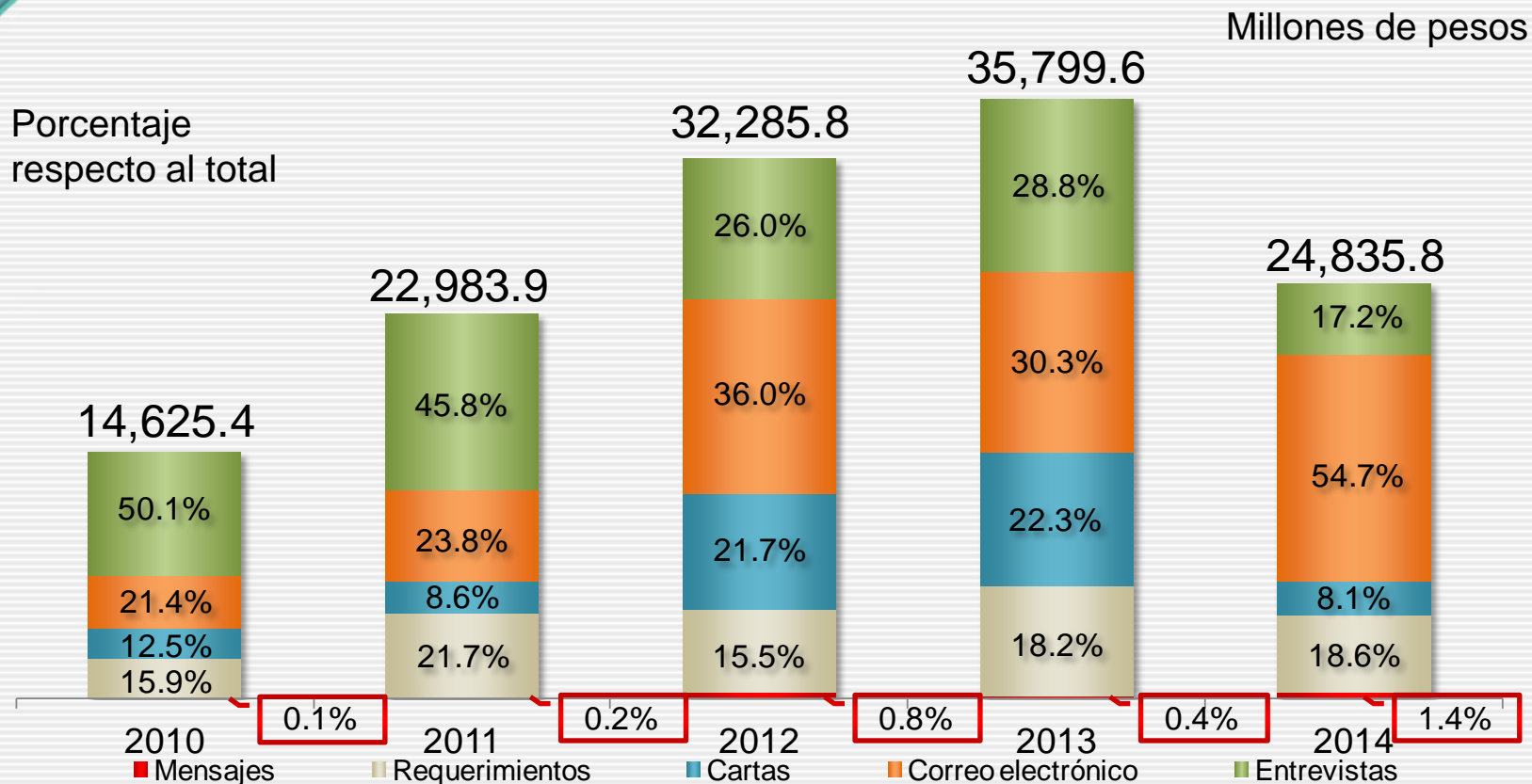
Cifras Virtuales: Son los importes que no ingresan en efectivo a la Federación y que resultan de la aplicación de los saldos a los que tiene derecho el contribuyente para disminuir su impuesto a cargo, entre otros conceptos se consideran las compensaciones, estímulos fiscales, subsidios, etc.

Cifras preliminares sujetas a revisión

Fuente: SAT

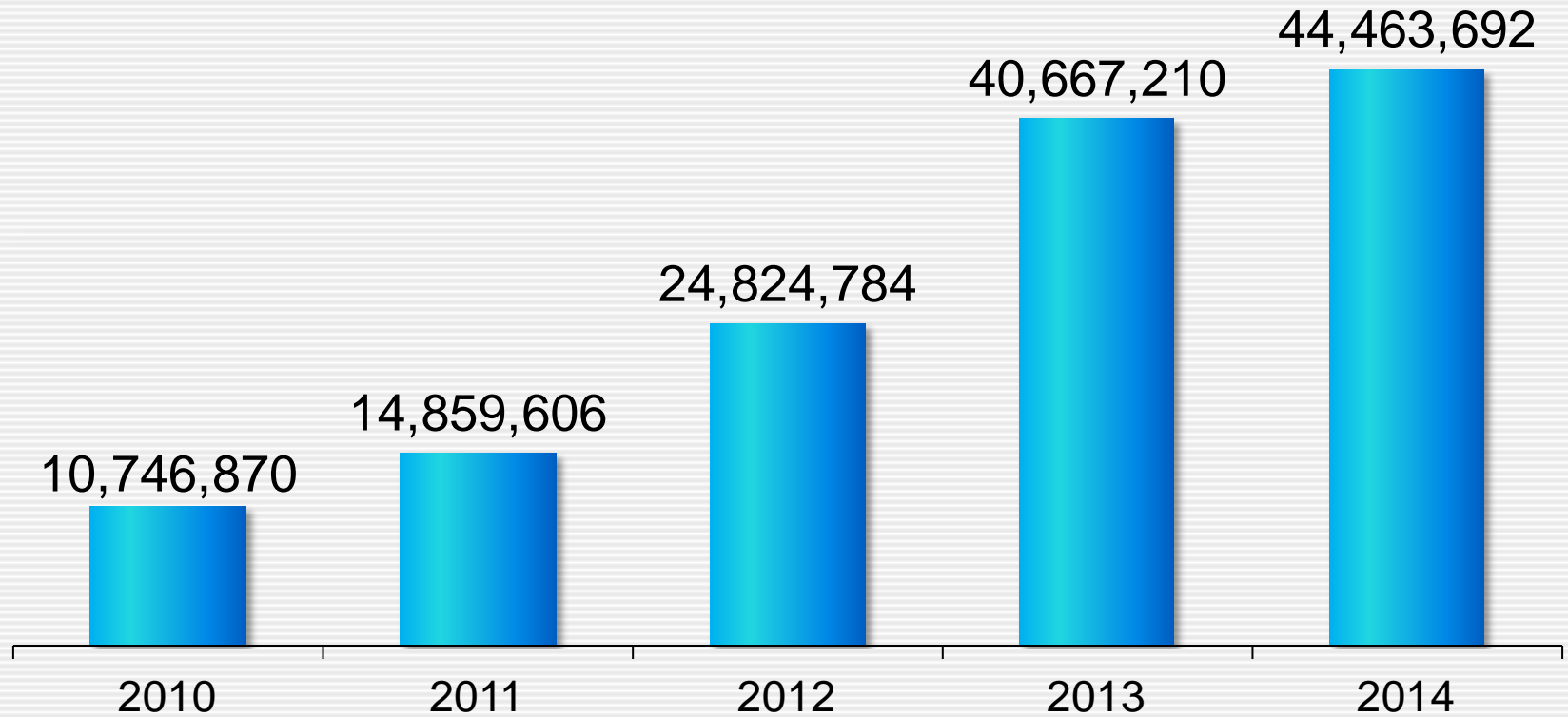
Control de Obligaciones Recaudación por Tipo de Acto

Enero - diciembre



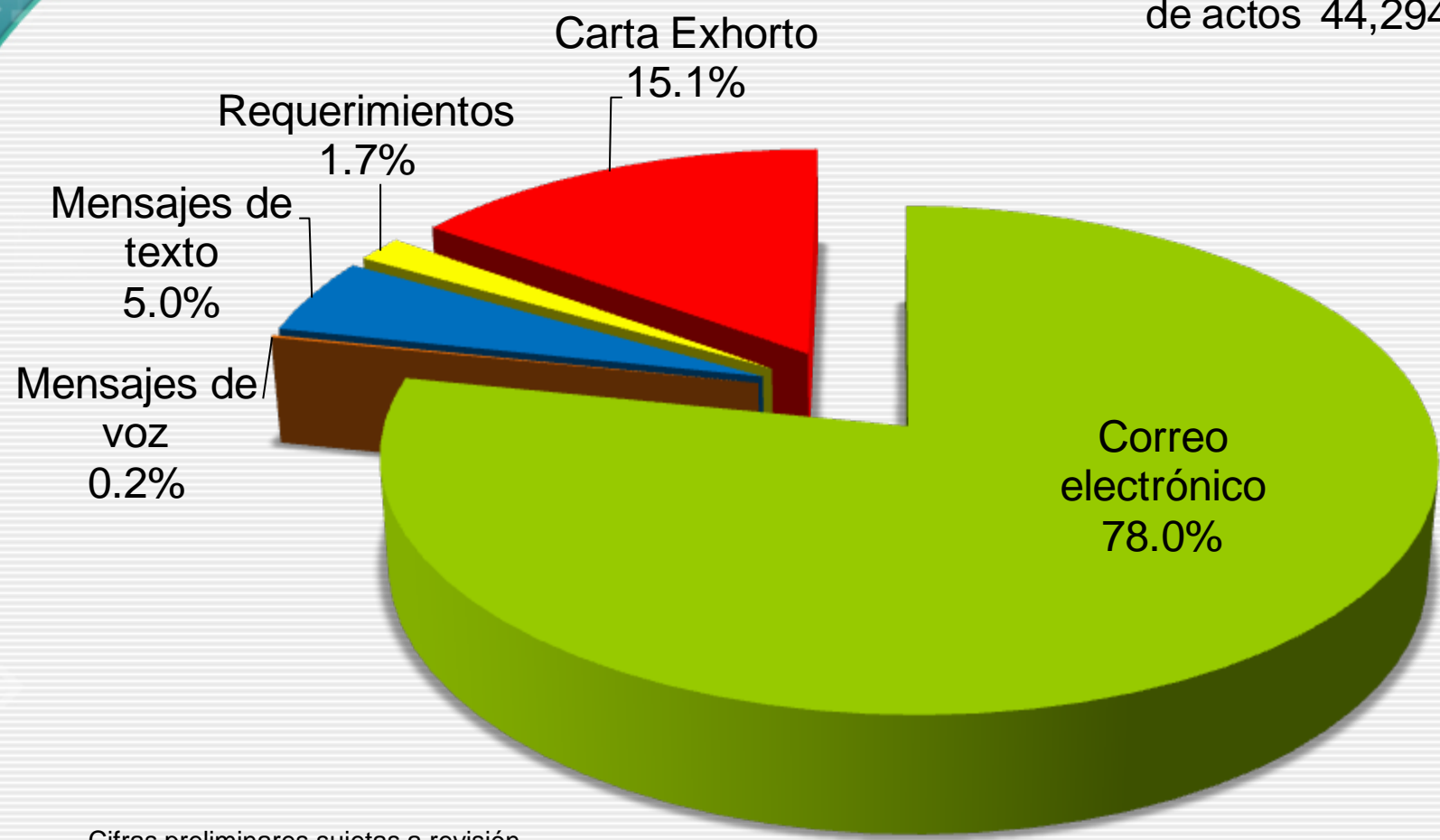
Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: SAT

Número de Actos



Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: SAT

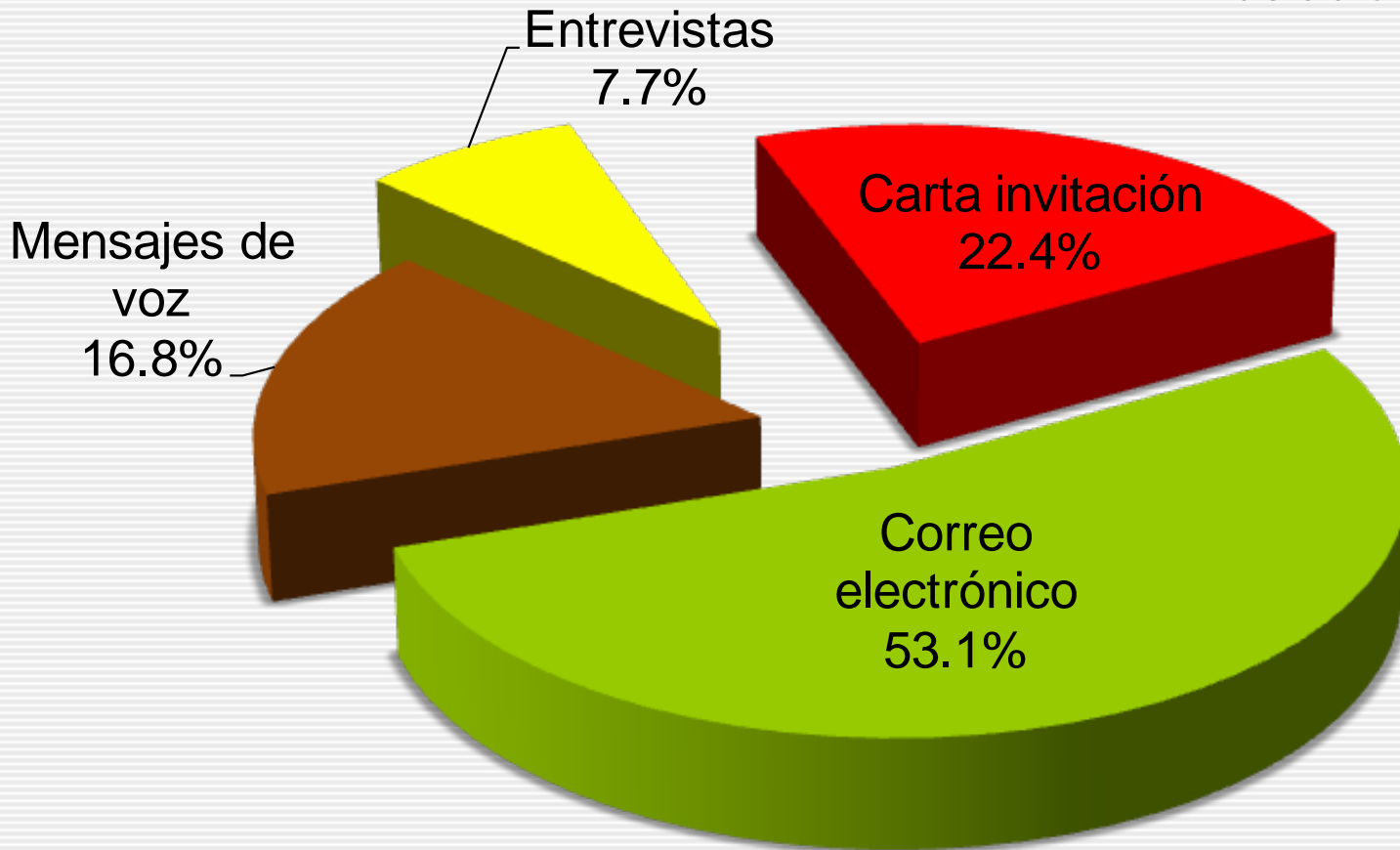
Número total
de actos 44,294,672



Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: SAT



Número total
de actos 169,020



Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: SAT



Cartera de Créditos Fiscales

Número de créditos e importe de la cartera



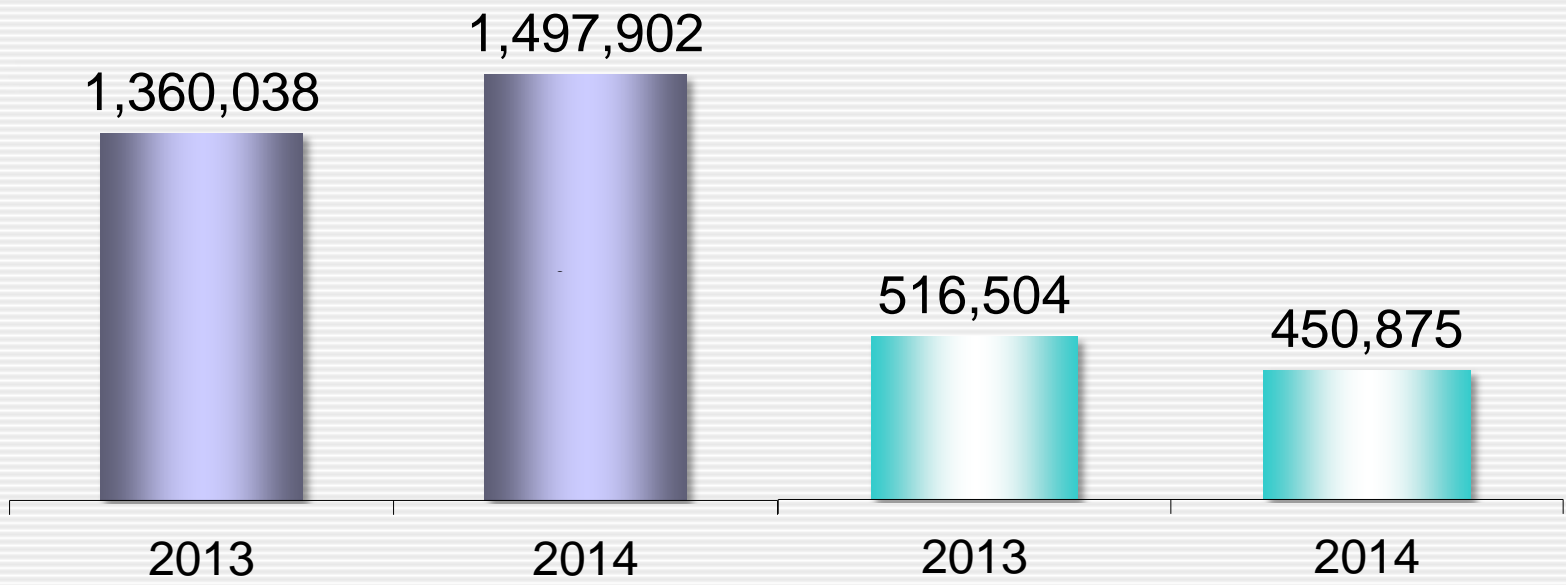
Al 31 de diciembre

Créditos

Importe de la Cartera

Millones de pesos

•
•

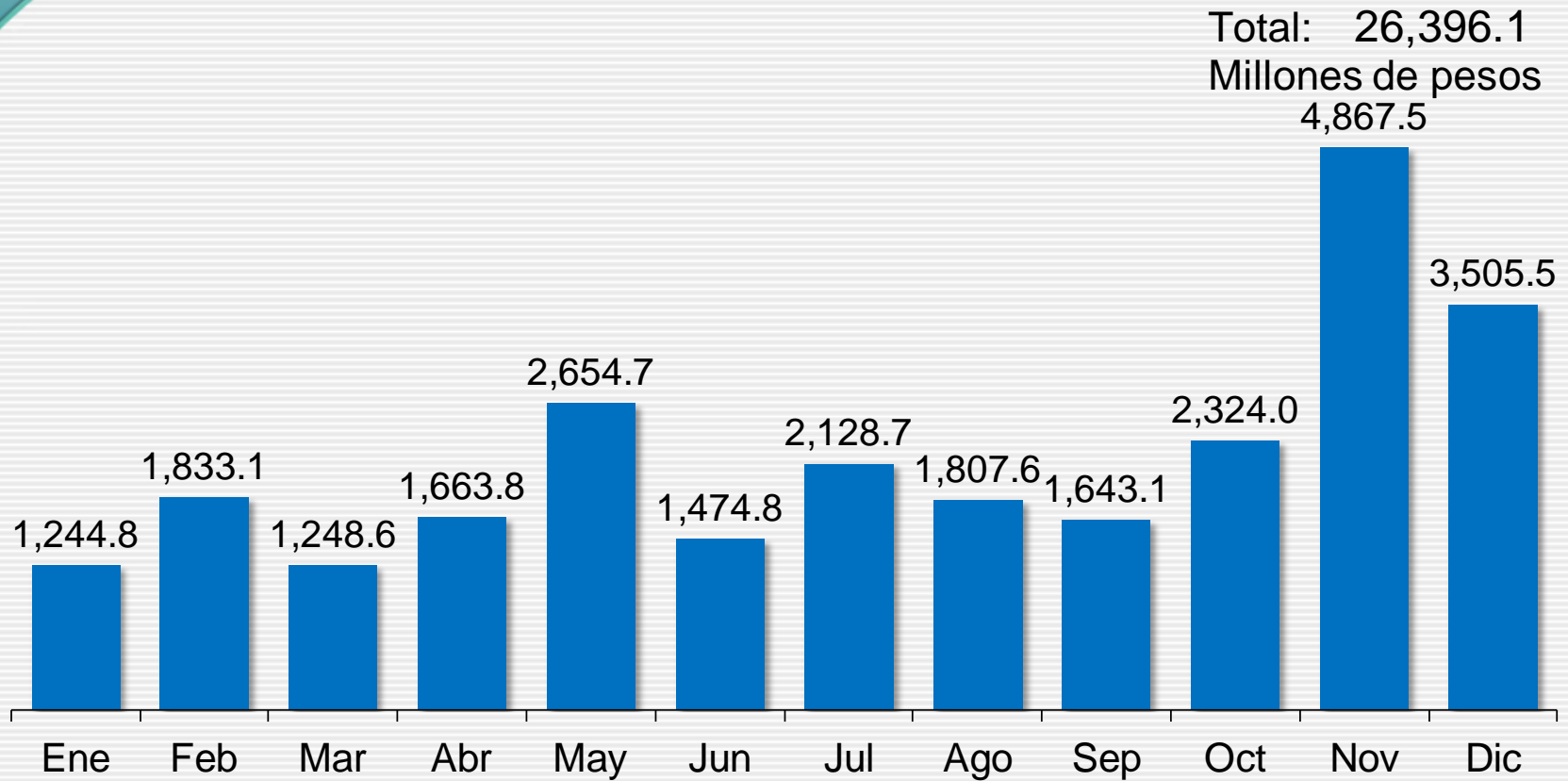


Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.

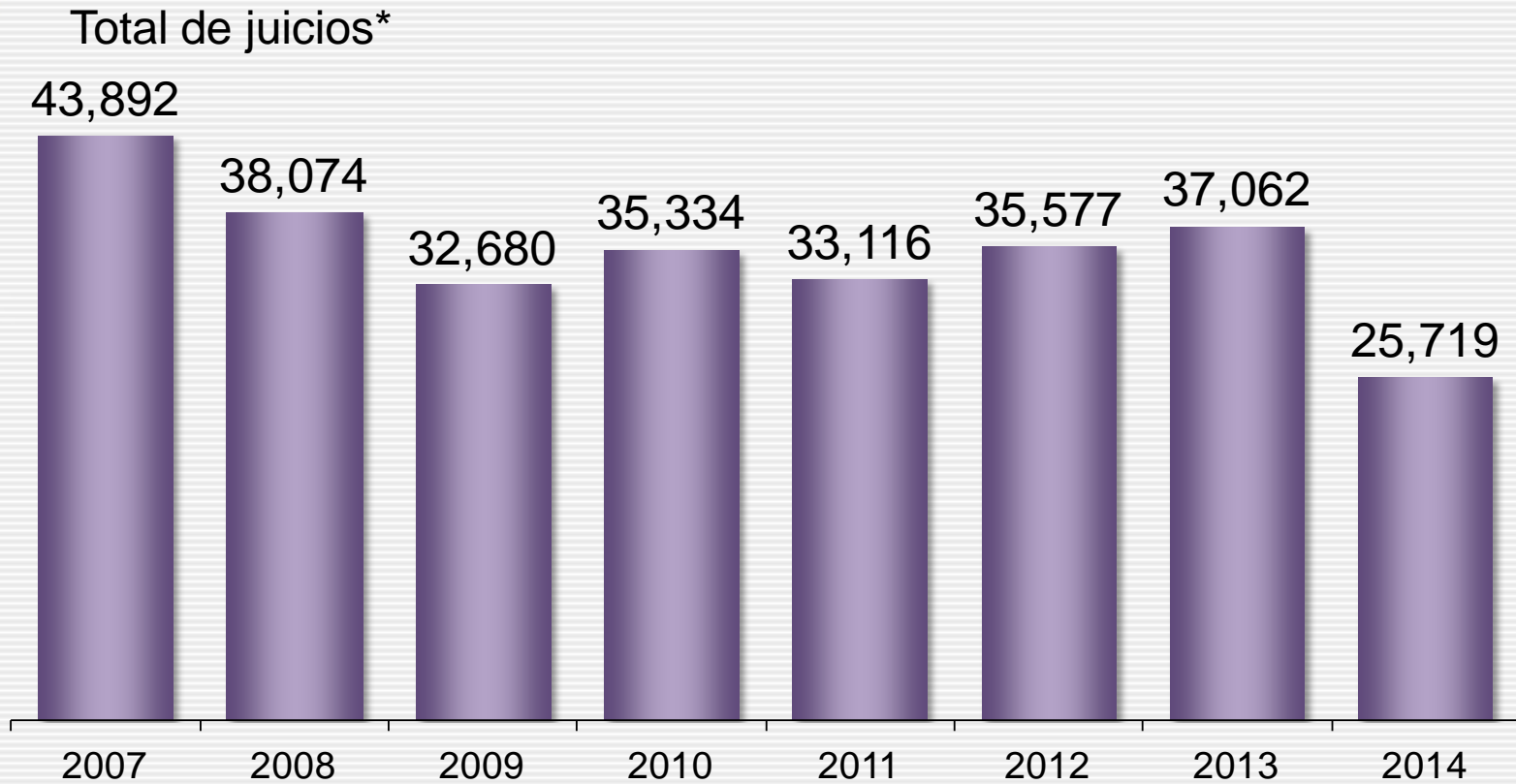
Cartera de Créditos Fiscales

Importe mensual recuperado de 2014



Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública.

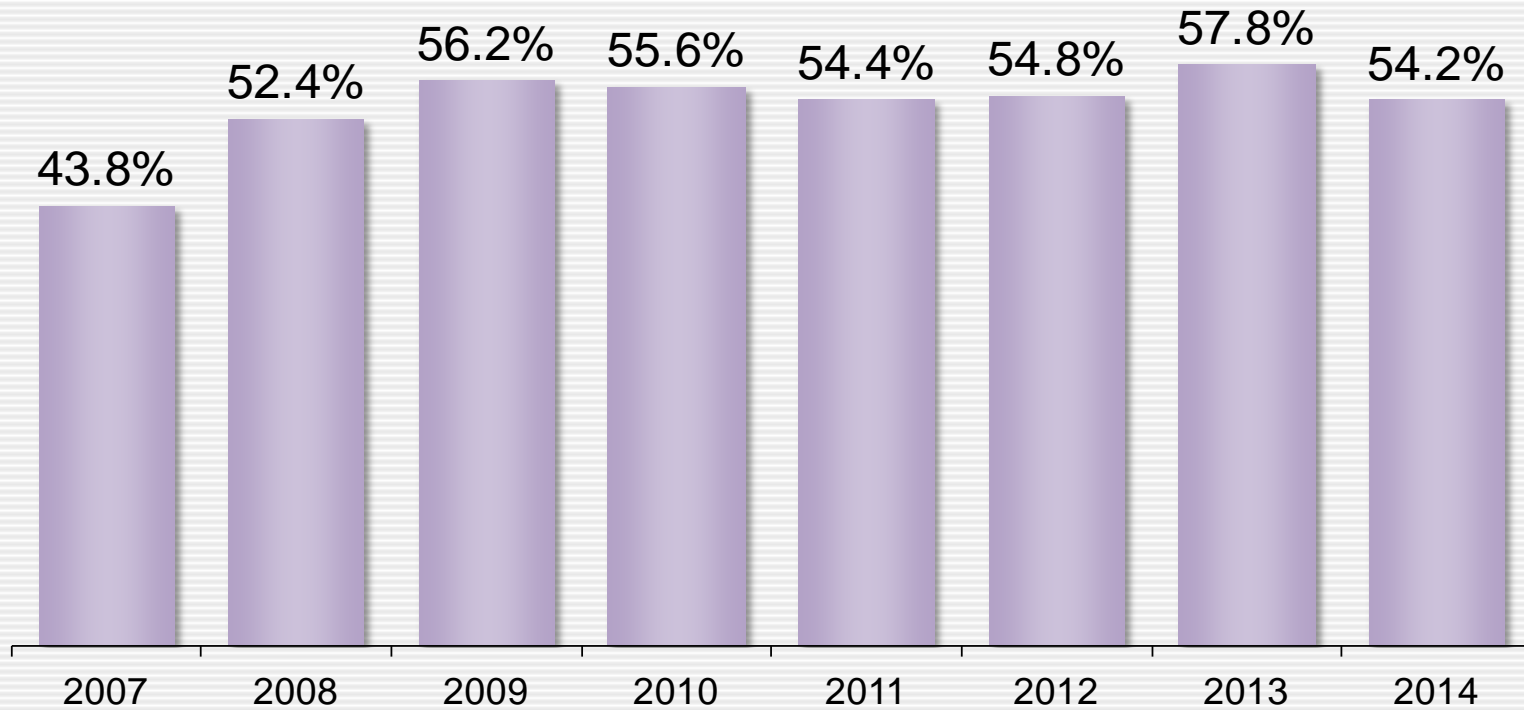


* Considera favorables y desfavorables.

Fuente: SAT



Porcentaje de juicios favorables al SAT

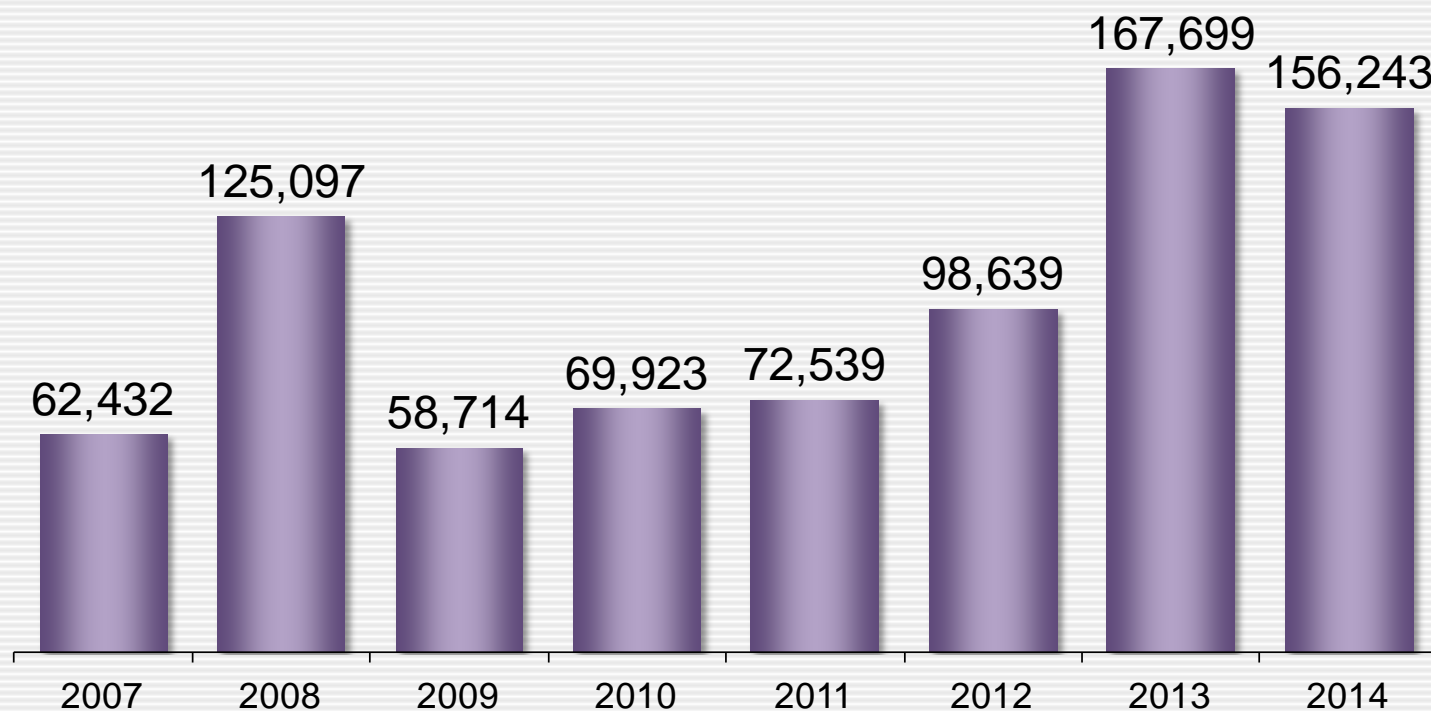


FUENTE: SAT



Monto total*

Millones de pesos

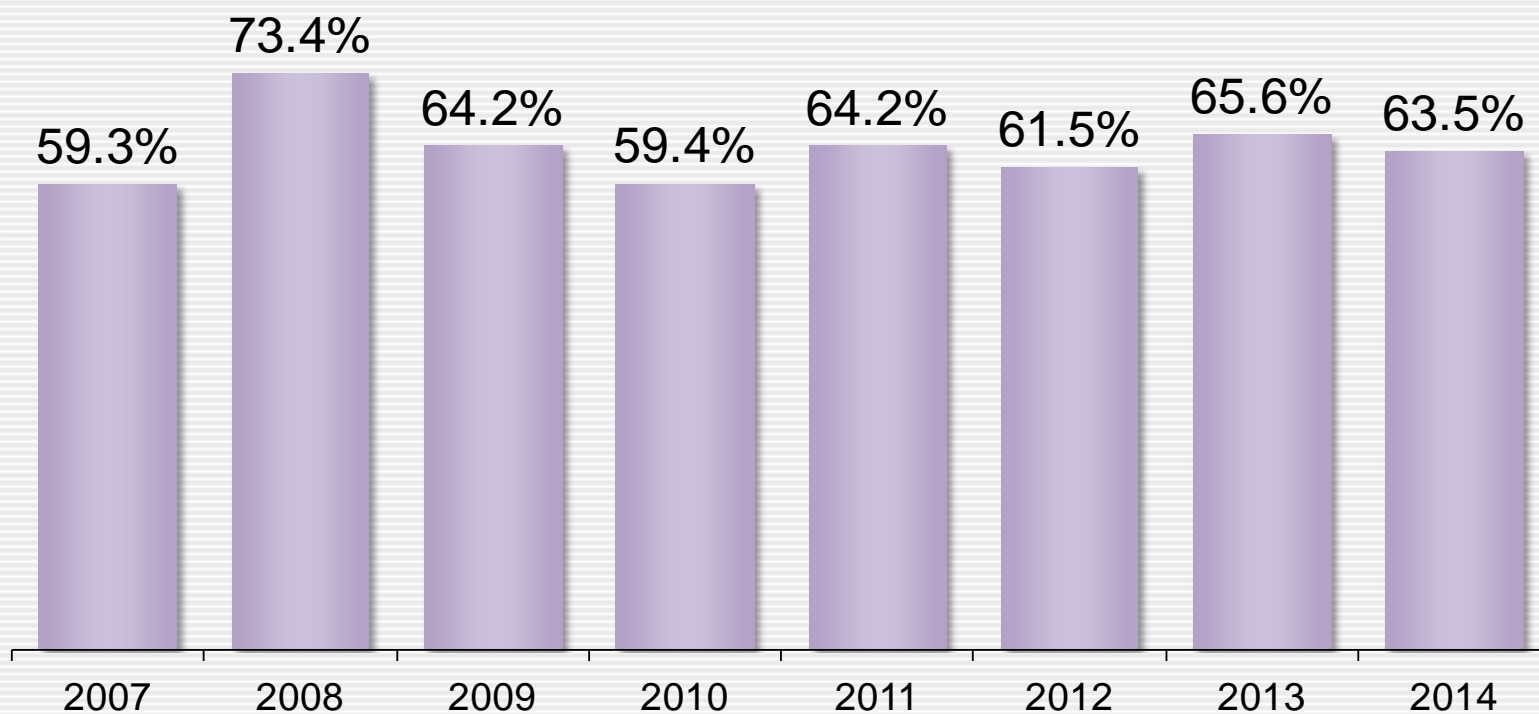


* Considera montos favorables y desfavorables

Fuente: SAT



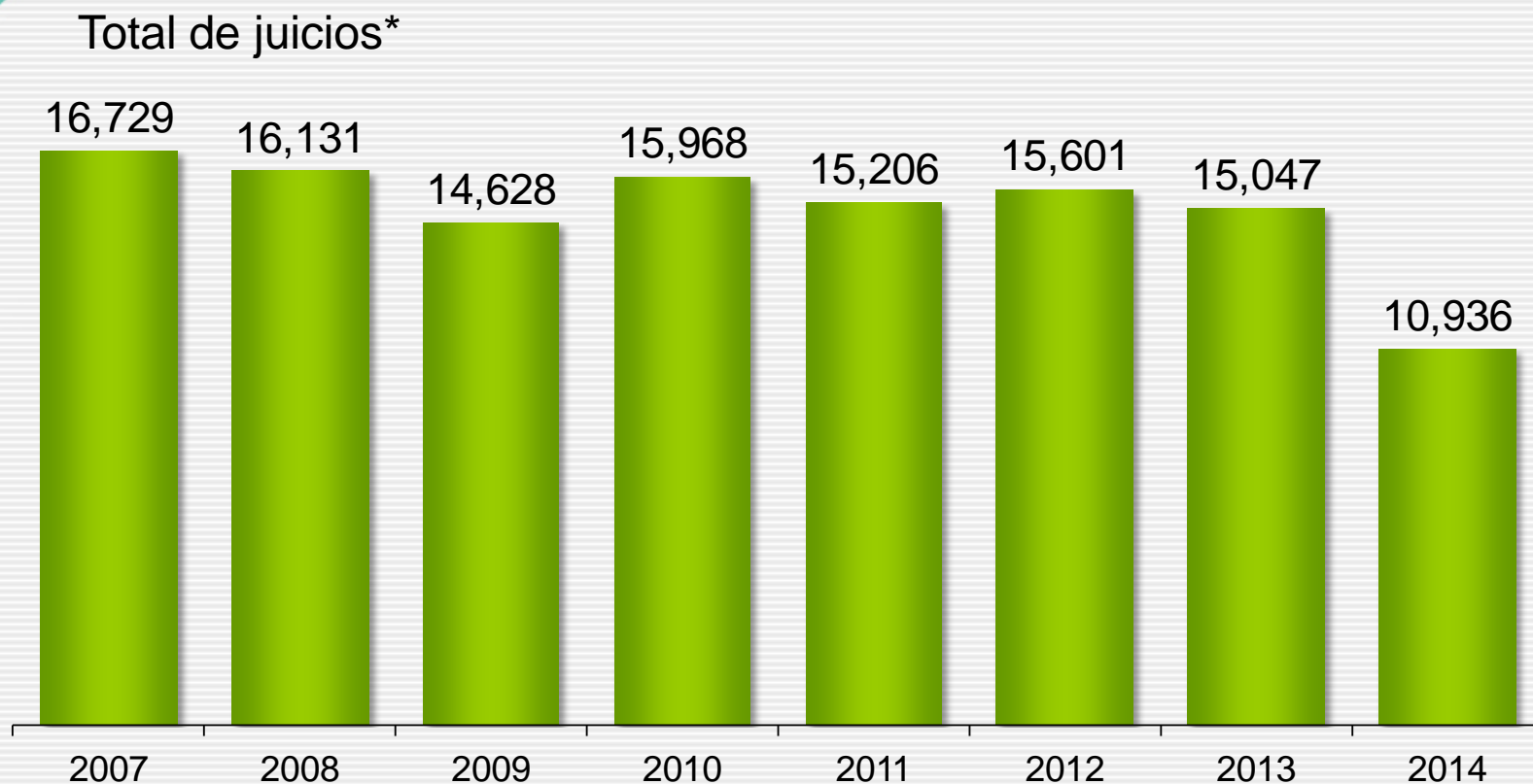
Porcentaje de montos favorables al SAT



Cifras preliminares sujetas a revisión

FUENTE: SAT



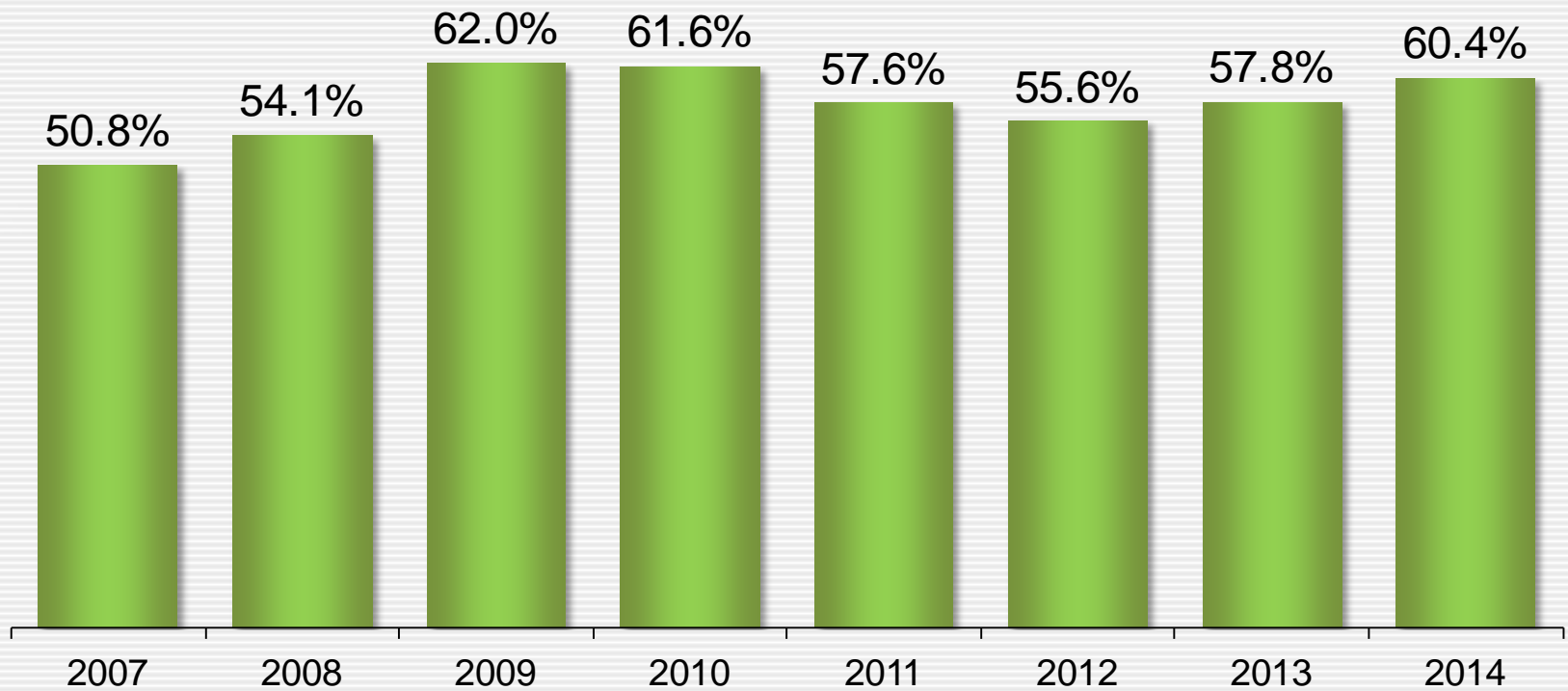


* Considera favorables y desfavorables.

Fuente: SAT



Porcentaje de juicios favorables al SAT

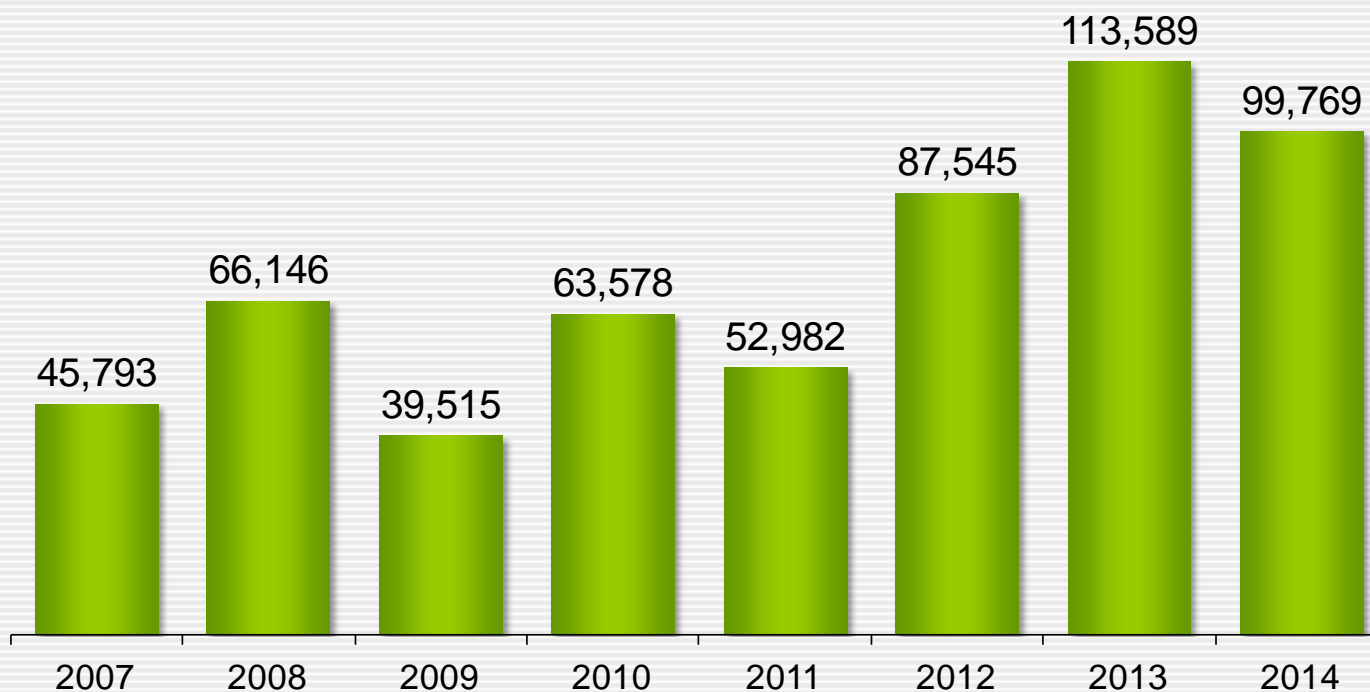


FUENTE: SAT



Monto total*

Millones de pesos

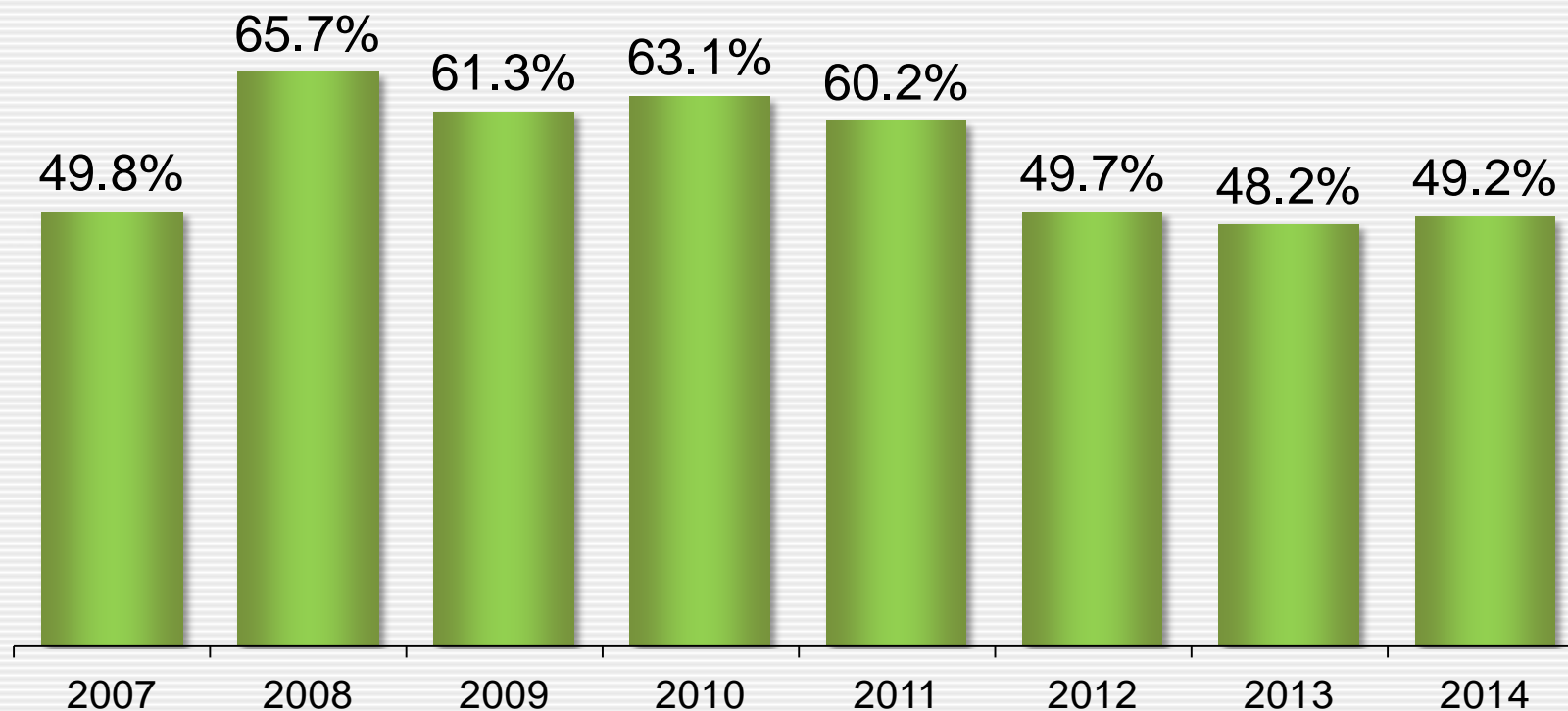


* Considera montos favorables y desfavorables

Fuente: SAT



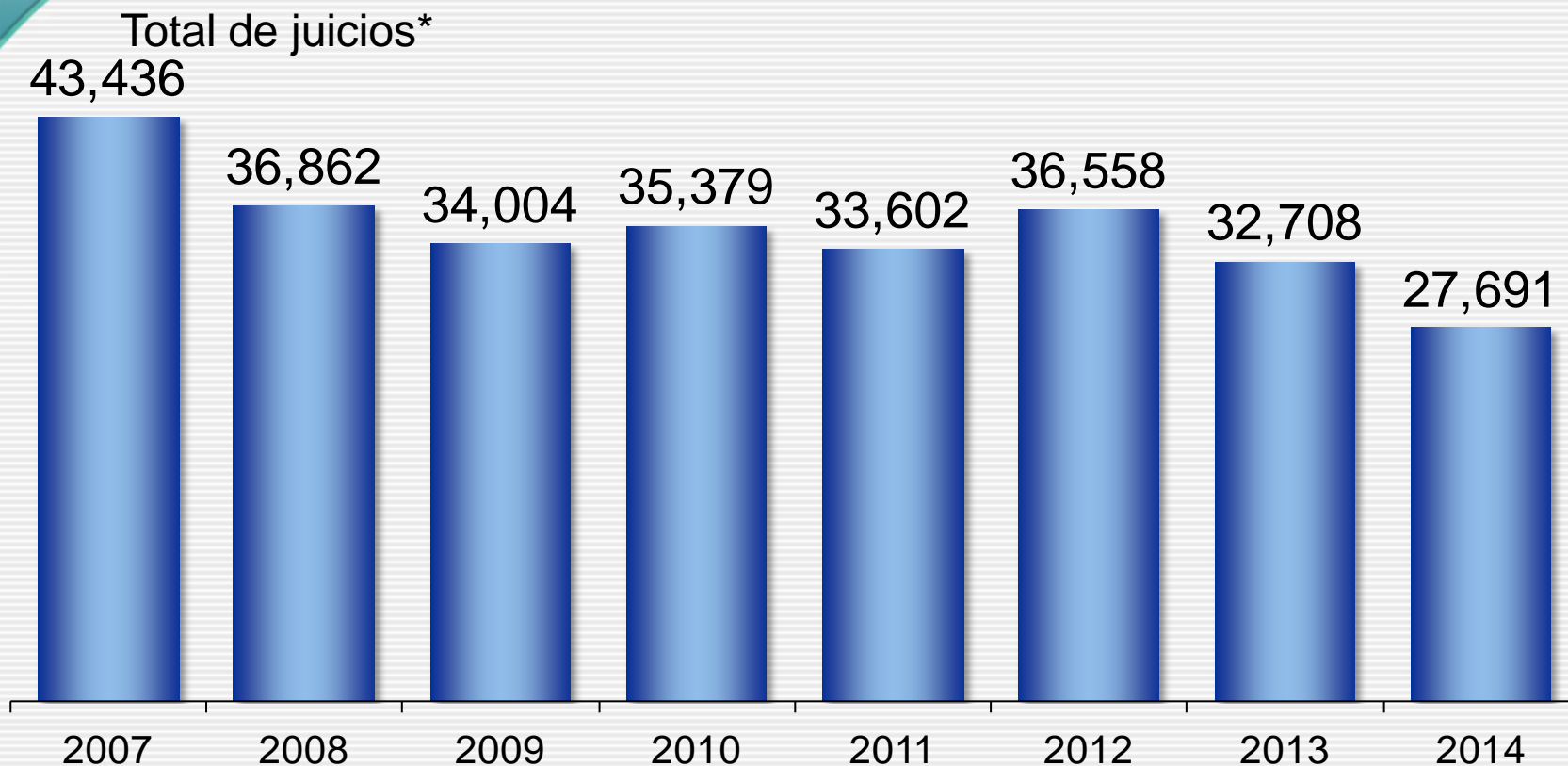
Porcentaje de montos favorables al SAT



Cifras preliminares sujetas a revisión

FUENTE: SAT



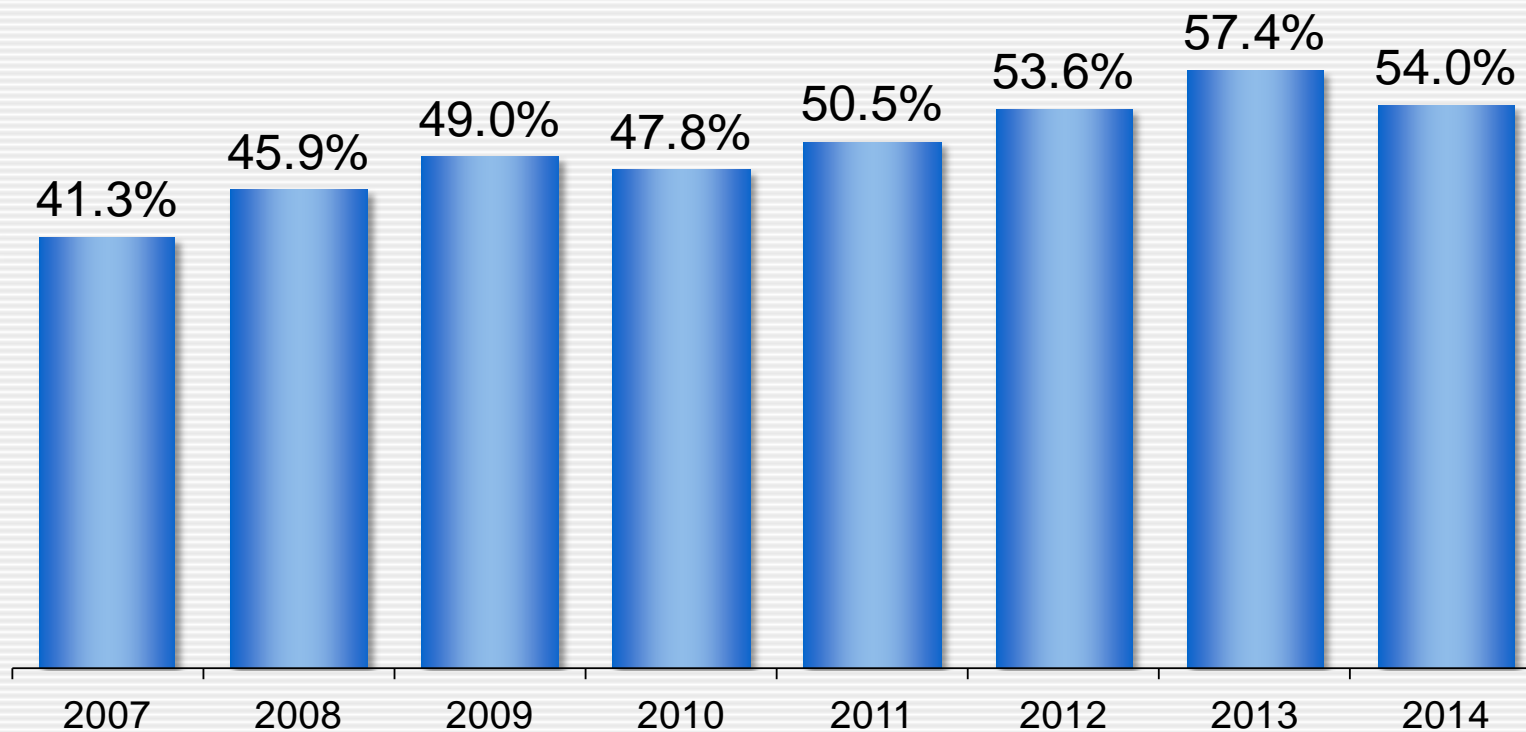


* Considera favorables y desfavorables.

Los juicios desfavorables incluyen "nulidad para efectos"

Fuente: SAT

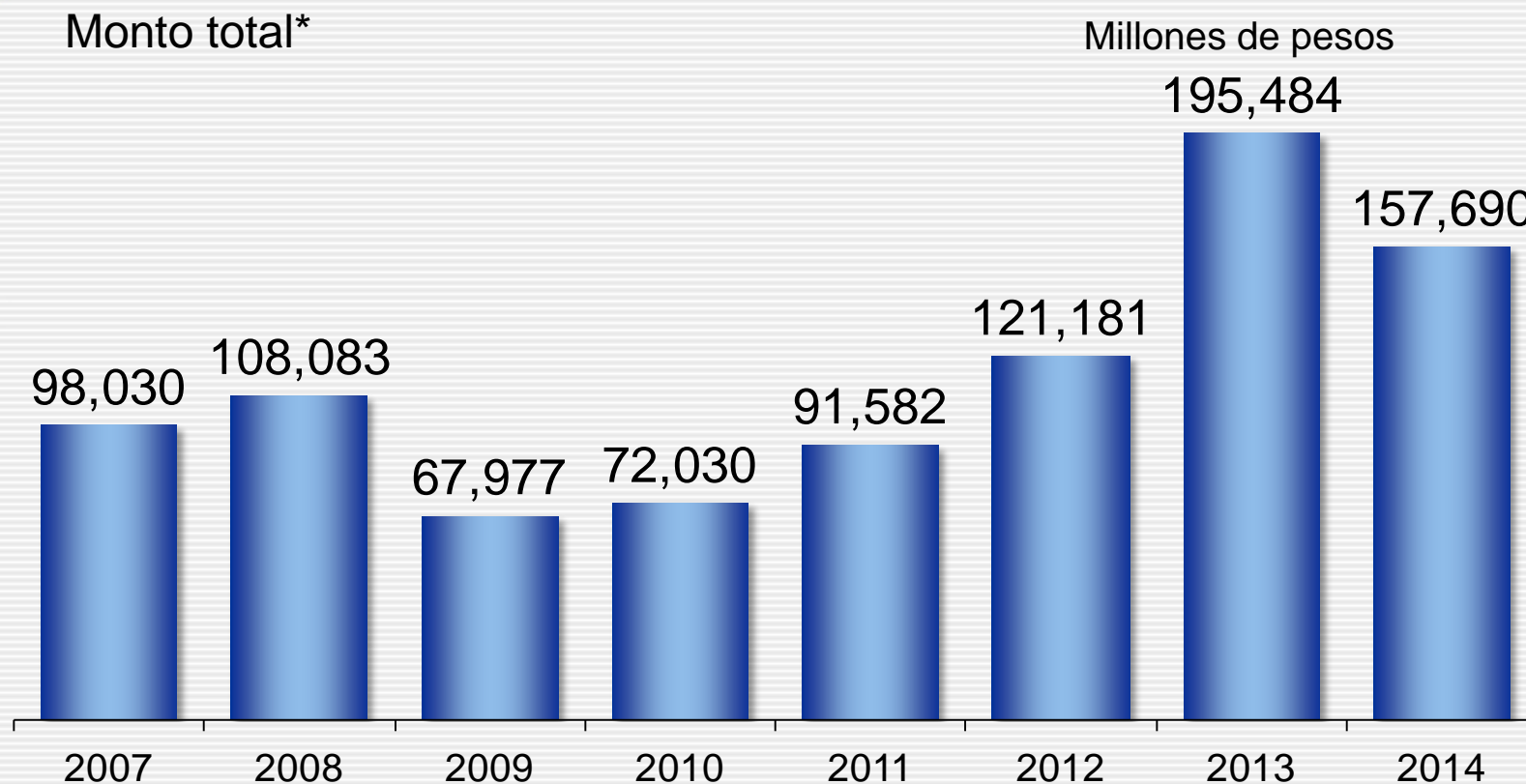
Porcentaje de juicios favorables al SAT



Los juicios desfavorables incluyen “nulidad para efectos”

FUENTE: SAT



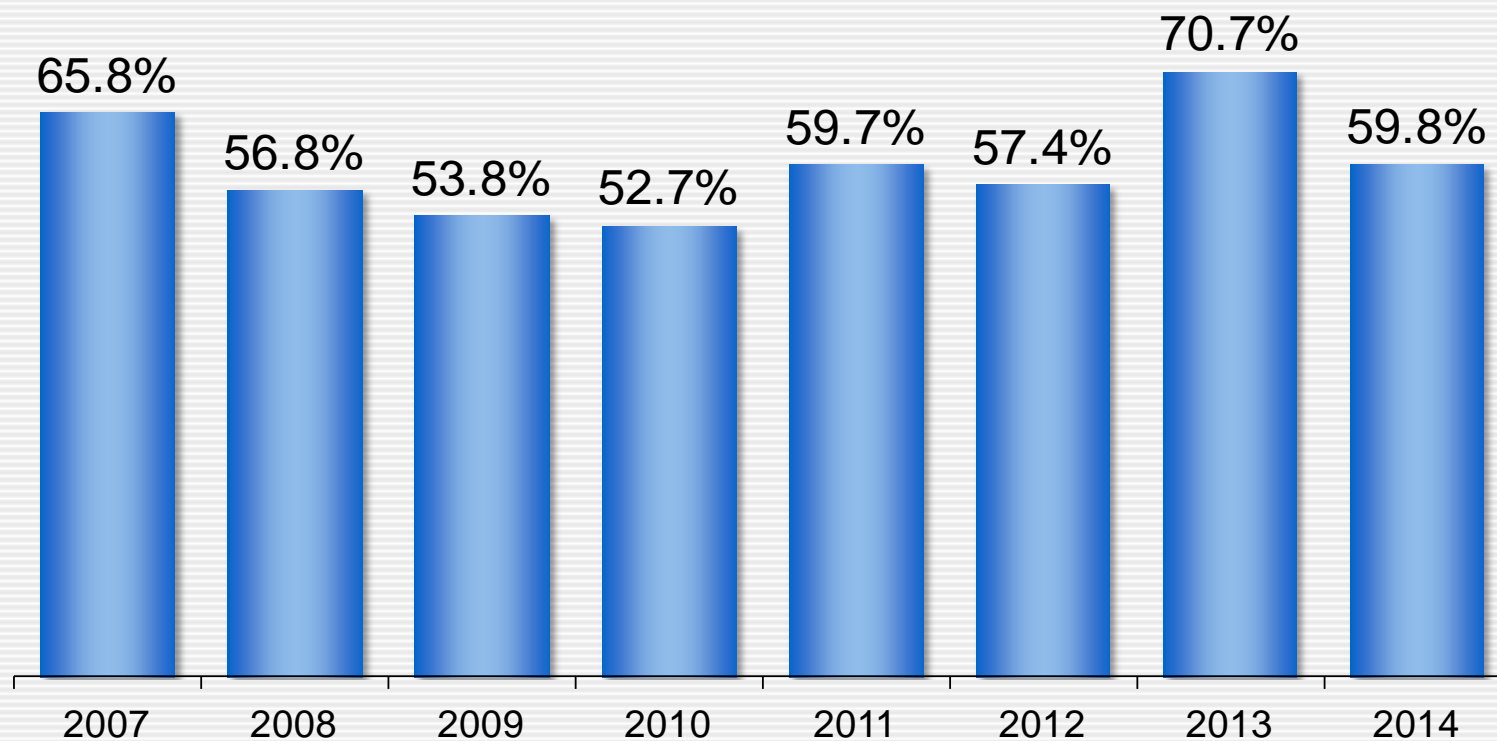


* Considera montos favorables y desfavorables

El monto de juicios desfavorables incluyen “nulidad para efectos”

Fuente: SAT

Porcentaje de montos favorables al SAT

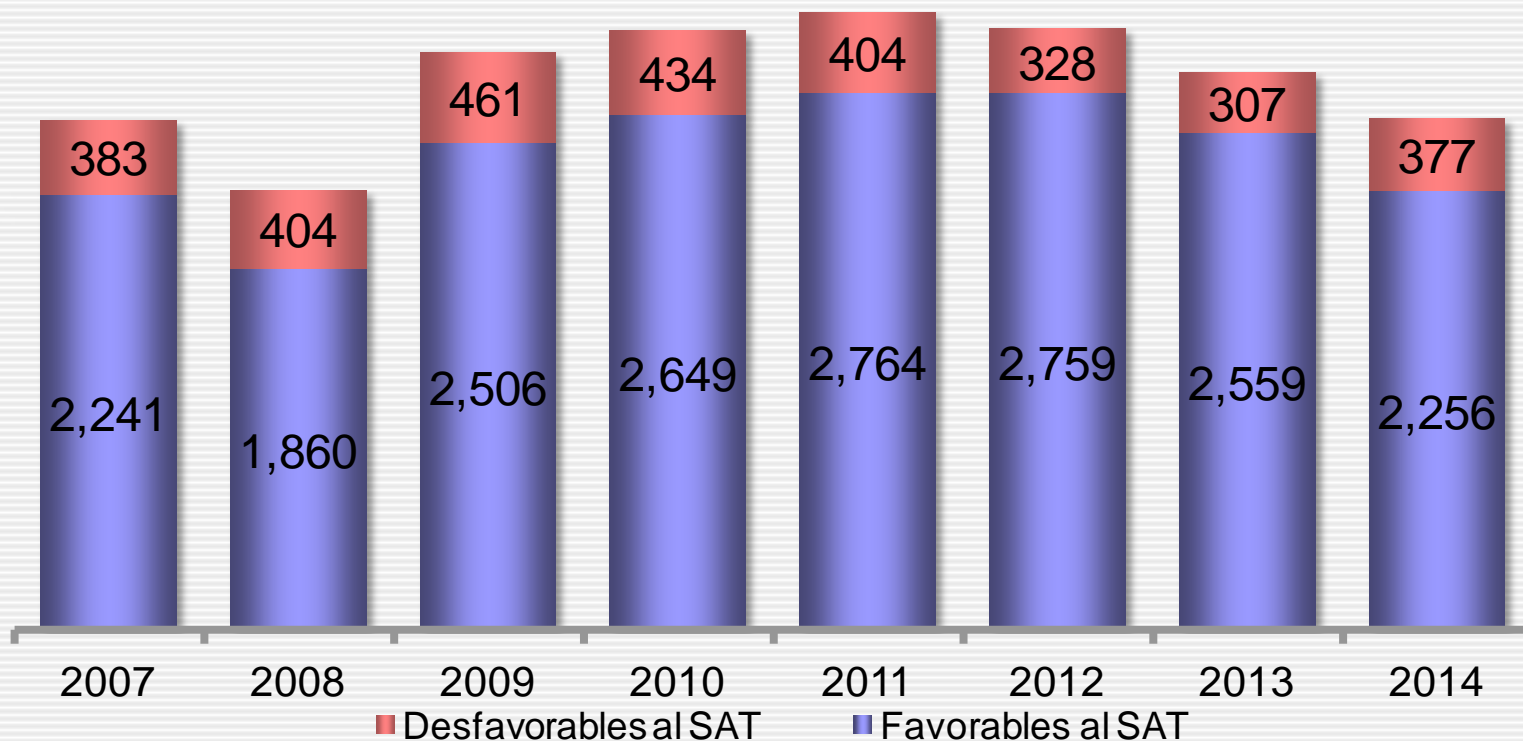


Cifras preliminares sujetas a revisión

FUENTE: SAT



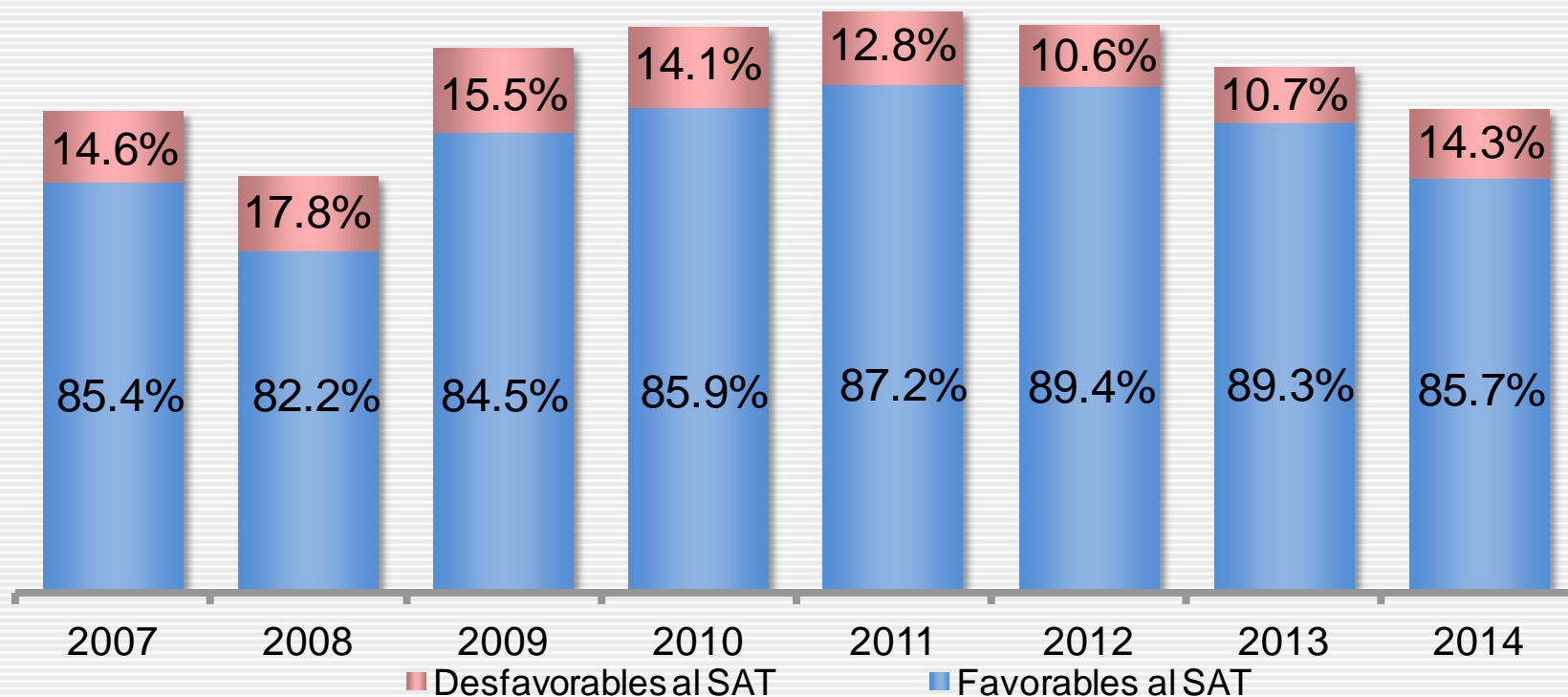
Total de juicios



Cifras preliminares sujetas a revisión.

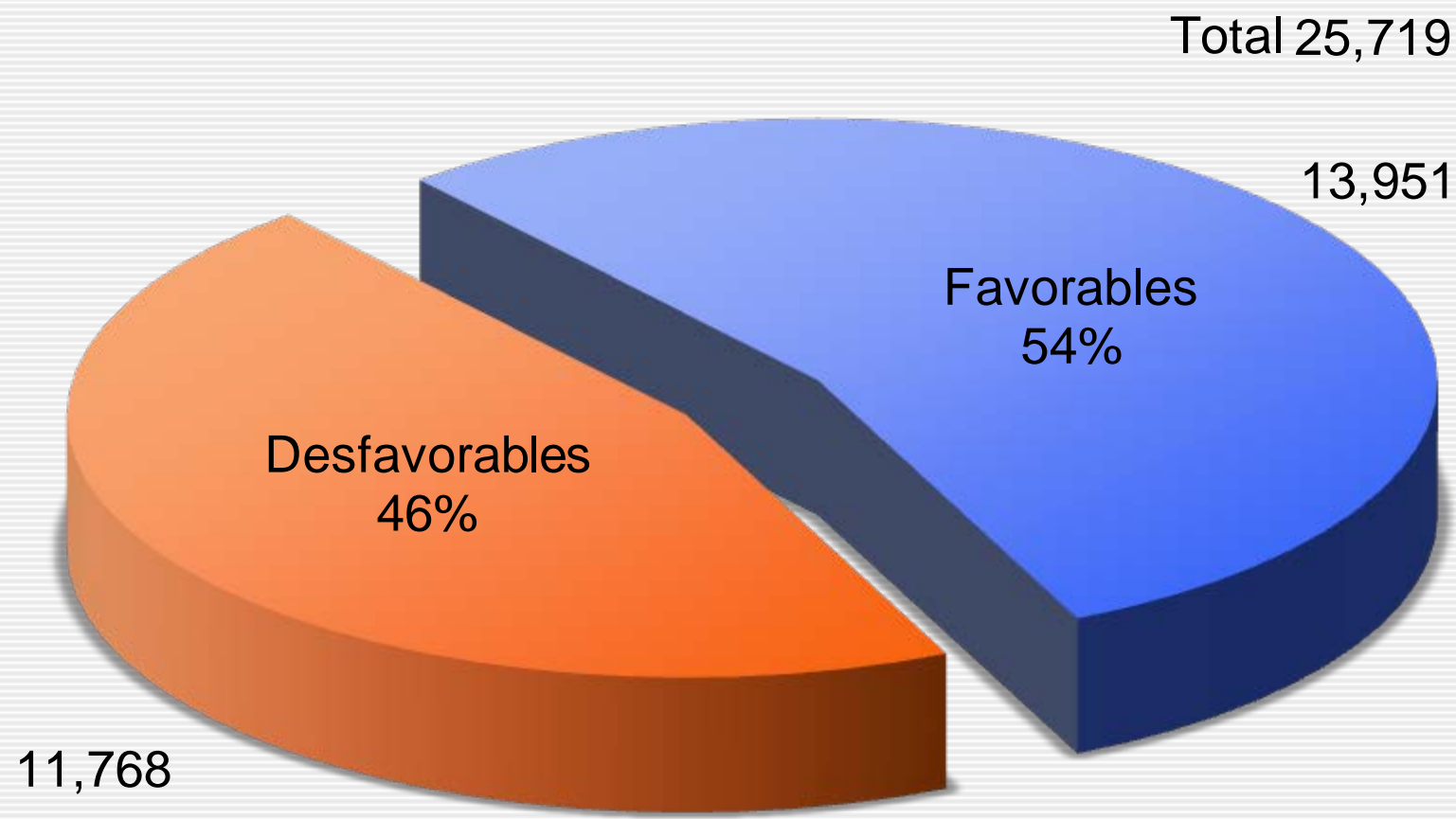
Fuente: SAT

Porcentaje de juicios respecto al total



Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: SAT

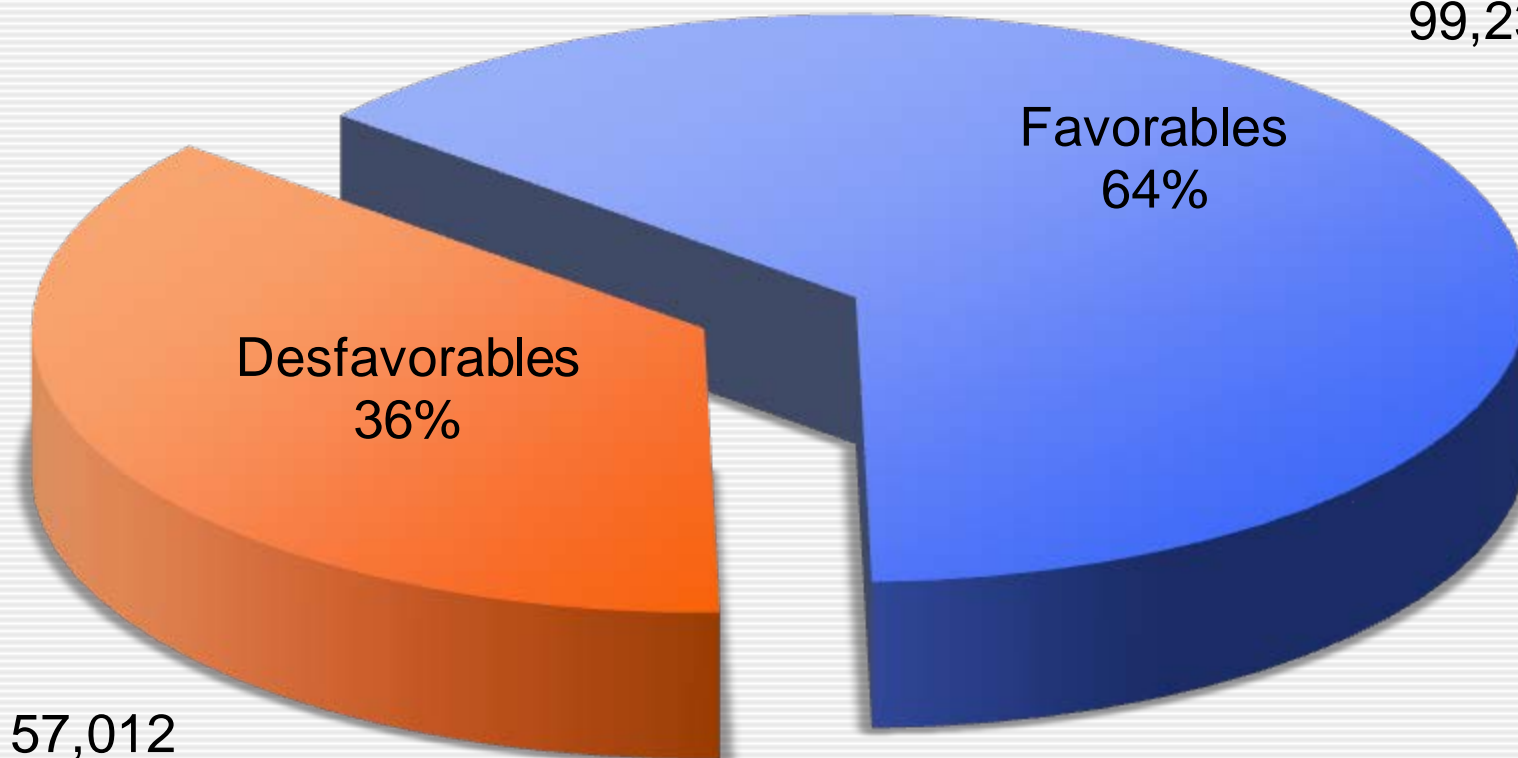


Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: SAT



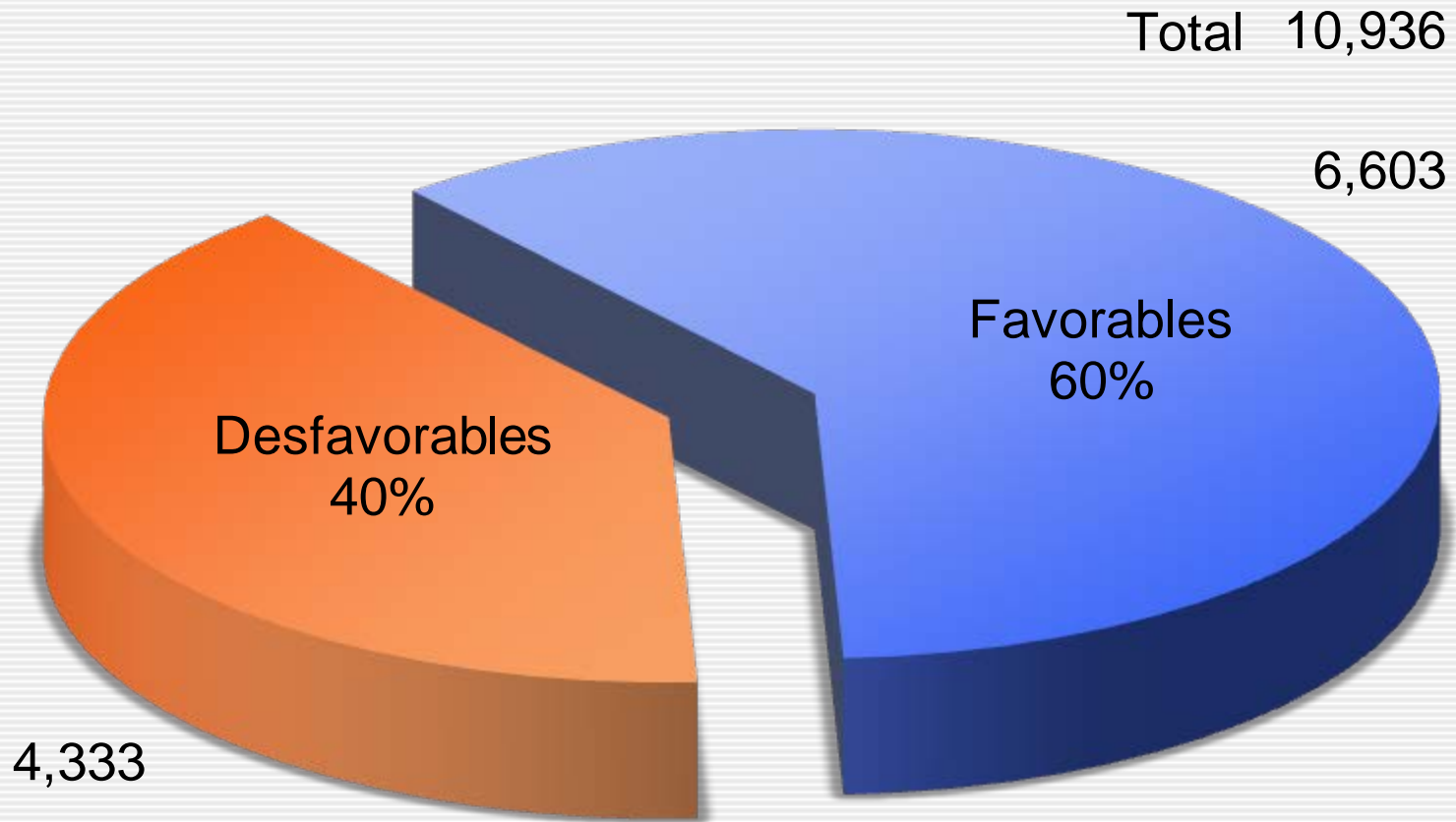
Total 156,243
Millones de pesos

99,230



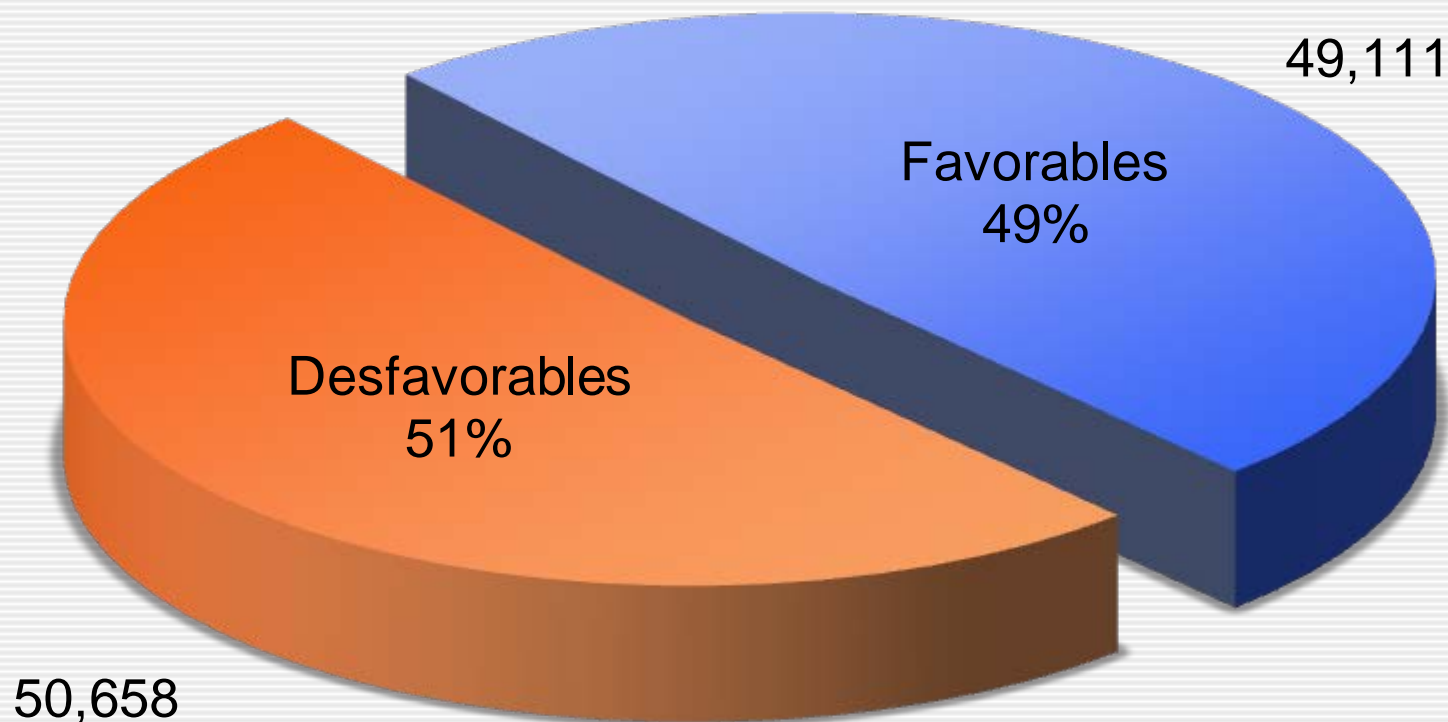
Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: SAT.





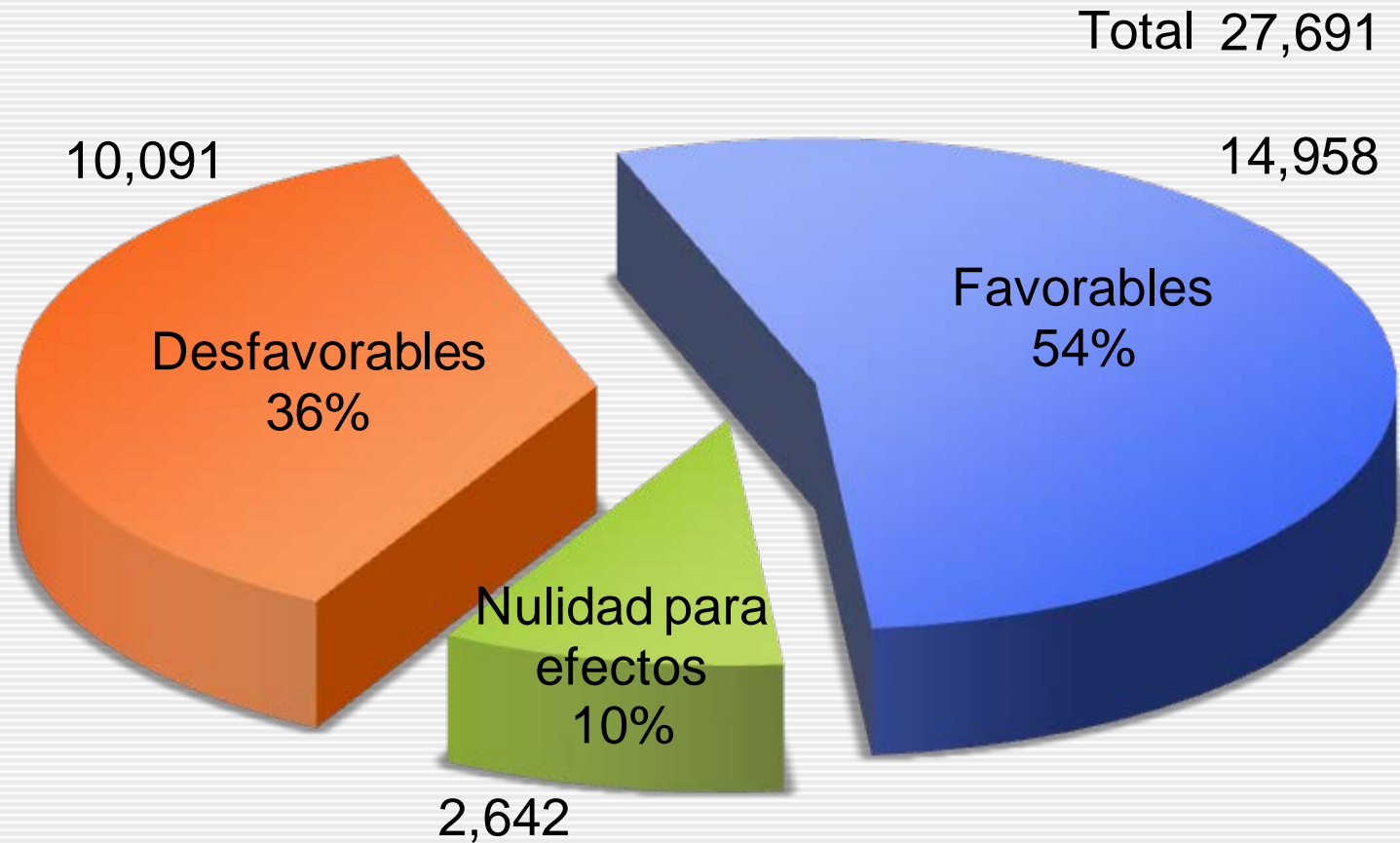
Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: SAT.

Total 99,769
Millones de pesos



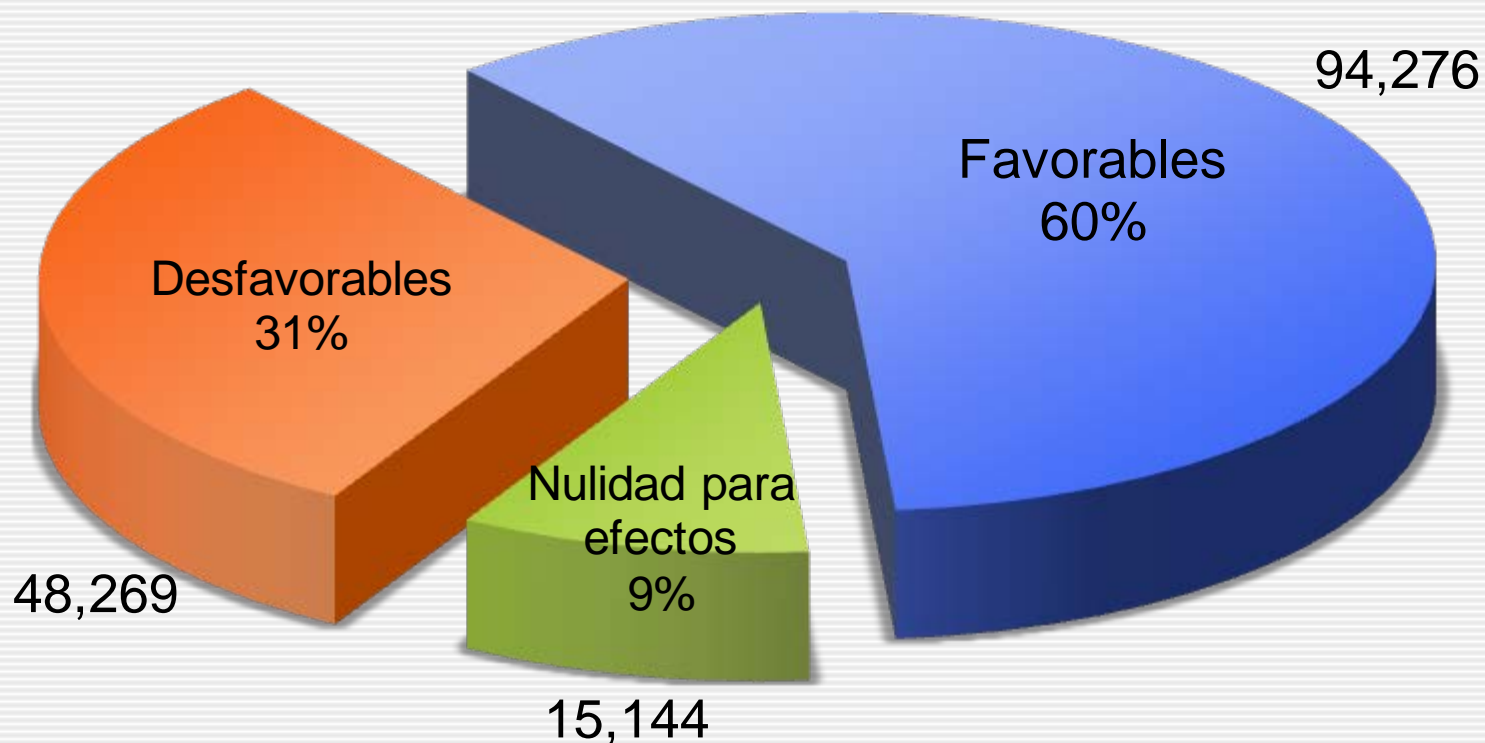
Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: SAT.





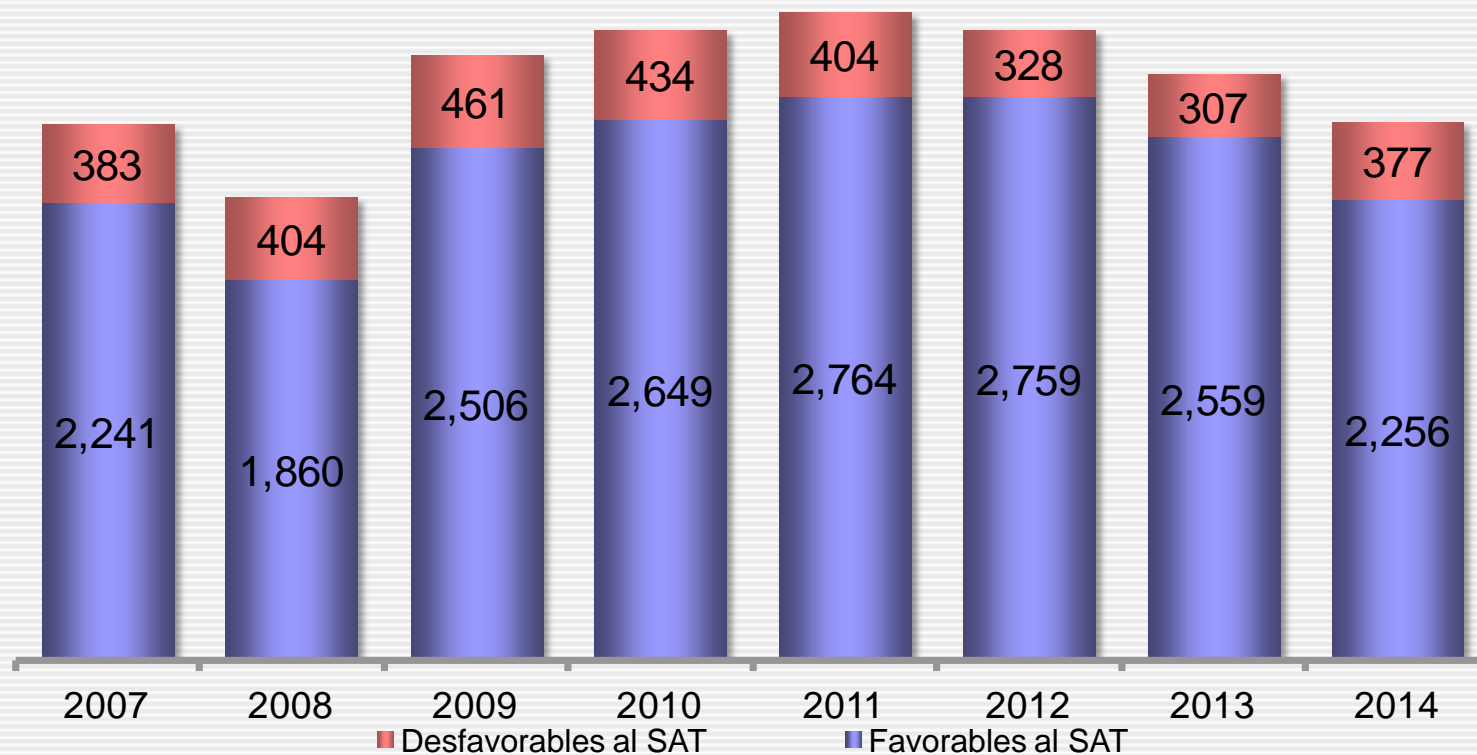
Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: SAT

Total 157,690
Millones de pesos



Cifras preliminares sujetas a revisión.
Fuente: SAT.

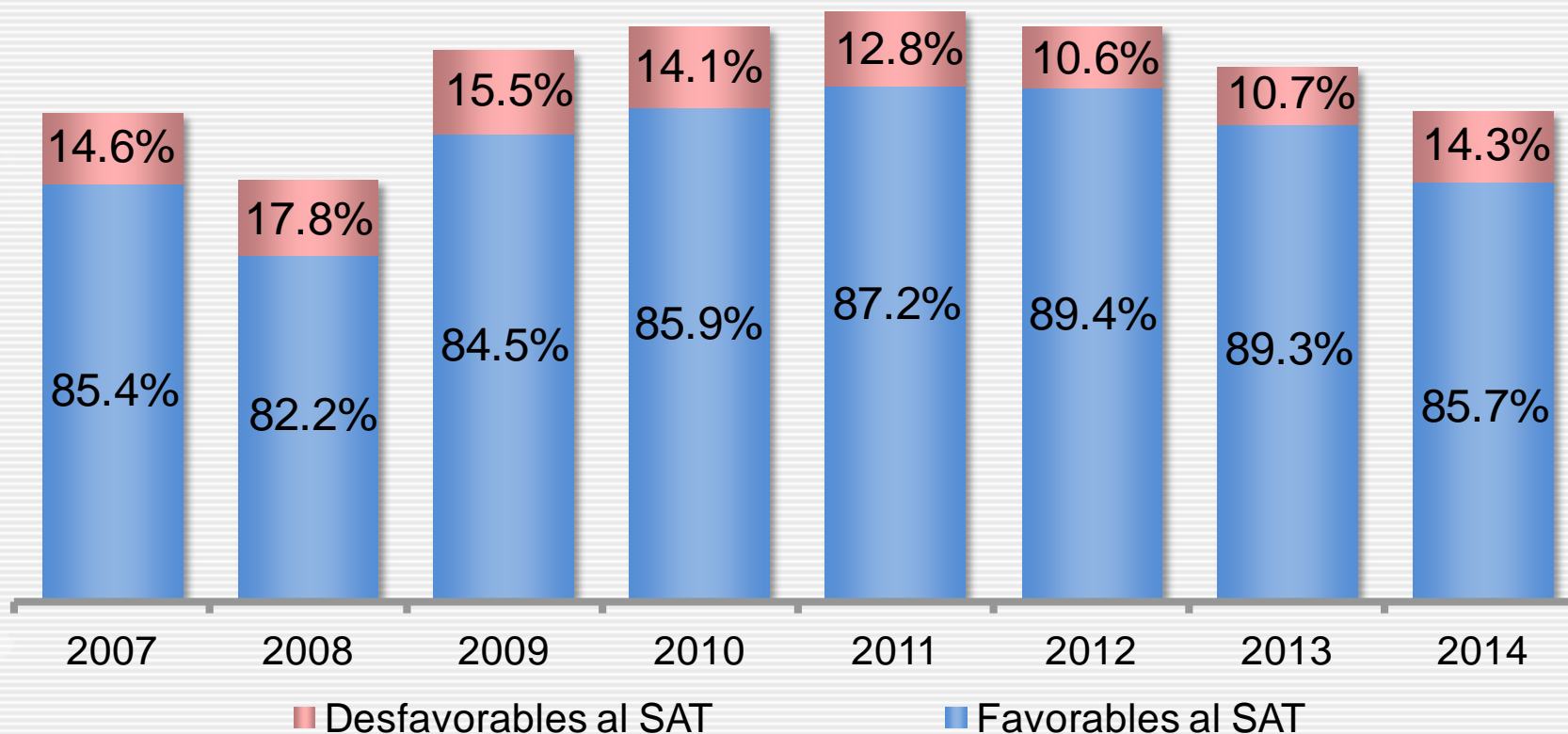
Total de juicios








Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: SAT

Porcentaje de juicios respecto al total



Cifras preliminares sujetas a revisión.
FUENTE: SAT

Indicador	Valor que implica mejora	Resultado observado	% Cumplimiento ^{1/}
Evolución de la recaudación	≥ 1	1.04	103.6 
Recaudación de nuevos contribuyentes	≥ 1	1.54	154.5 
Recaudación por combate a la evasión ^{2/}	≥ 1	1.32	132.4 
Efectividad de la fiscalización ^{3/}	≥ 1	1.06	105.9 
Costo de operación	≤ 1	0.93	107.1 
Costo de cumplimiento de obligaciones fiscales	≤ 1	0.99	101.4 
Tiempo en el cumplimiento de obligaciones fiscales	≤ 1	N.D.	N.D. 

^{1/}El porcentaje de cumplimiento puede no coincidir debido al redondeo

^{2/}A partir de este informe el indicador incluye cifras de la AGACE

^{3/}Hasta el tercer trimestre el indicador se denominaba "Efectividad del SAT" y consideraba cifras del IDE. No obstante, para hacer comparables las cifras dada la eliminación del IDE en 2014, se excluye la recaudación de dicho impuesto. Contribuyentes fiscalizados son todos aquellos que fueron sujetos a revisión con motivo de las facultades de comprobación de las áreas fiscalizadoras del SAT en 2013.

N.D. No disponible. Se estableció una nueva metodología para el estudio de percepción elaborado en enero de 2014, por lo que los resultados obtenidos no son comparables con la medición de 2013. Como referencia en 2013 se observó una medición de 900 minutos.

Cifras preliminares en pesos de 2014, sujetas a revisión.

Fuente: SAT.

Enero - diciembre 2014

Indicador	Fórmula	Valores observados	Resultado observado
Evolución de la recaudación	$\frac{\text{Ingresos Tributarios Netos Administrados por el SAT recaudados al periodo que se reporta} / \text{Recaudación estimada de Ingresos Tributarios Netos Administrados por el SAT en la Ley de Ingresos de la Federación al periodo que se reporta}}{1,745,475.5}$	<u>1,808,522.8</u> 1,745,475.5 (Millones de pesos)	1.04
Recaudación de nuevos contribuyentes	$\frac{\text{Recaudación bruta acumulada de los nuevos contribuyentes inscritos en el año anterior obtenidos al periodo} / \text{Recaudación bruta acumulada de los nuevos contribuyentes del mismo periodo del año anterior inscritos en el RFC en el año previo a la recaudación}}{22,746.4}$	<u>35,138.9</u> 22,746.4 (Millones de pesos)	1.54
Recaudación por combate a la evasión ^{2/}	$\frac{\text{(Recaudación secundaria efectivamente cobrada al periodo por actos de fiscalización} / \text{Recaudación secundaria efectivamente cobrada al mismo periodo del año anterior por actos de fiscalización)}}{43,532.8}$	<u>57,636.8</u> 43,532.8 (Millones de pesos)	1.32
Efectividad de la fiscalización ^{3/}	$\frac{\text{(Recaudación obtenida al periodo de contribuyentes fiscalizados en el año anterior} / \text{Recaudación obtenida del mismo periodo del año anterior de contribuyentes fiscalizados en el año previo)}}{1,048,644.5}$	<u>1,110,614.8</u> 1,048,644.5 (Millones de pesos)	1.06
Costo de operación	$\frac{\text{((Gasto total ejercido por el SAT} / \text{Ingresos Tributarios Netos Administrados por el SAT)} / \text{(Gasto total ejercido por el SAT al mismo periodo del año anterior} / \text{Ingresos Tributarios Netos Administrados por el SAT recaudados al mismo periodo del año anterior))}}{0.008535}$	<u>0.007975</u> 0.008535 (Pesos)	0.93
Costo de cumplimiento de obligaciones fiscales	$\frac{\text{(Promedio del costo de cumplimiento al contribuyente para atender sus obligaciones fiscales al periodo que se reporta} / \text{Promedio del costo de cumplimiento al contribuyente para atender sus obligaciones fiscales al mismo periodo del año anterior)}}{51,704.3}$	<u>50,957.0</u> 51,704.3 (Pesos)	0.99
Tiempo en el cumplimiento de obligaciones fiscales	$\frac{\text{(Promedio de tiempo de cumplimiento al contribuyente para atender sus obligaciones fiscales al periodo que se reporta} / \text{Promedio de tiempo de cumplimiento al contribuyente para atender sus obligaciones fiscales al mismo periodo del año anterior)}}{717.5}$	717.5 (Minutos)	N.D.

^{1/}El porcentaje de cumplimiento puede no coincidir debido al redondeo

^{2/}A partir de este informe el indicador incluye cifras de la AGACE

^{3/}Hasta el tercer trimestre el indicador se denominaba "Efectividad del SAT" y consideraba cifras del IDE. No obstante, para hacer comparables las cifras dada la eliminación del IDE en 2014, se excluye la recaudación de dicho impuesto. Contribuyentes fiscalizados son todos aquellos que fueron sujetos a revisión con motivo de las facultades de comprobación de las áreas fiscalizadoras del SAT en 2013.

N.D. No disponible. Se estableció una nueva metodología para el estudio de percepción elaborado en enero de 2014, por lo que los resultados obtenidos no son comparables con la medición de 2013. Como referencia en 2013 se observó una medición de 900 minutos.

Cifras preliminares en pesos de 2014, sujetas a revisión.

Fuente: SAT.

Enero - diciembre 2014

Indicador	%Cumplimiento ¹		Meta	Avance	U. Medida
	100 %	200 %			
Eficacia de la fiscalización a grandes contribuyentes	102.0		65.5	66.8	Porcentaje
Eficacia de la fiscalización a otros contribuyentes ²	113.2		68.7	77.8	Porcentaje
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a grandes contribuyentes	172.4		46,155.6	79,555.6	Millones de pesos
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a otros contribuyentes ³	143.3		52,235.1	74,865.9	Millones de pesos
Recuperación de la cartera de créditos fiscales	148.8		17,743.0	26,396.1	Millones de pesos
Índice General de Percepción de Corrupción en el SAT	98.6		27.9	28.3	Porcentaje
Costo de la recaudación	101.3		0.81	0.80	Pesos por cada 100 pesos recaudados
Costo de la recaudación bruta aduanera	98.0		0.6941	0.7085	Pesos por cada 100 pesos recaudados
Promedio de recaudación por acto de fiscalización a grandes contribuyentes	144.4		84.9	122.6	Millones de pesos
Promedio de recaudación secundaria por acto de fiscalización a otros contribuyentes ²	119.0		985.4	1,173.0	Miles de pesos

¹ El porcentaje de cumplimiento puede no coincidir debido al redondeo.

² No incluye cifras reportadas por la Administración General de Grandes Contribuyentes y considera sólo datos de las Administraciones Locales.

³ No incluye cifras reportadas por la Administración General de Grandes Contribuyentes. Considera sólo datos de las Administraciones Locales de AGAFF (49,685.6 mdp y 66,807.9 mdp de meta y avance, respectivamente) y cifras de actos de comercio exterior de AGACE (2,549.5 mdp y 8,057.9 mdp de meta y avance, respectivamente).

Las metas y avances son cifras acumuladas al periodo que se reporta.

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: SAT

Indicador	Fórmula	Valores observados	Resultado observado
Eficacia de la fiscalización a grandes contribuyentes	Revisiones profundas terminadas con cobros mayores a 100 mil pesos / Revisiones profundas) X 100	$\frac{314}{470}$	66.8
Eficacia de la fiscalización a otros contribuyentes ²	Revisiones terminadas de métodos sustantivos con cifras recaudadas iguales o superiores a 50 mil pesos / Revisiones terminadas de métodos sustantivos) X 100	$\frac{10,092.0}{12,974}$	77.8
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a grandes contribuyentes	Recaudación secundaria al trimestre que se reporta	79,555.6	79,555.6
Recaudación secundaria por actos de fiscalización a otros contribuyentes ³	Recaudación secundaria al trimestre que se reporta	66,807.9 + 8,057.9	74,865.9
Recuperación de la cartera de créditos fiscales	Monto acumulado de recuperación de la cartera de créditos fiscales	26,396.1	26,396.1
Índice General de Percepción de Corrupción en el SAT	Suma de porcentajes de percepción de existencia de corrupción en el SAT	$\frac{28+30.9+24.8+29.4}{4}$	28.3
Costo de la recaudación	(Presupuesto ejercido por el SAT / Ingresos Tributarios Netos administrados por el SAT) X 100	$\frac{14,423.8}{1,808,522.8}$	0.80
Costo de la recaudación bruta aduanera	(Presupuesto ejercido por la AGA (gasto corriente) / Recaudación bruta total AGA) X 100	$\frac{2,637.7}{372,316.0}$	0.7085
Promedio de recaudación por acto de fiscalización a grandes contribuyentes	(Recaudación obtenida por actos de fiscalización a Grandes Contribuyentes / Número de actos de fiscalización terminados con autocorrección a Grandes Contribuyentes	$\frac{79,555.6}{649}$	122.6
Promedio de recaudación secundaria por acto de fiscalización a otros contribuyentes ²	(Recaudación secundaria obtenida por actos de fiscalización a otros contribuyentes / Número de actos de fiscalización terminados por autocorrección a otros contribuyentes) X 1000	$\frac{66,807.9}{56,954}$	1,173.0

² No incluye cifras reportadas por la Administración General de Grandes Contribuyentes y considera sólo datos de las Administraciones Locales.

³ No incluye cifras reportadas por la Administración General de Grandes Contribuyentes. Considera sólo datos de las Administraciones Locales de AGAFF (49,685.6 mdp y 66,807.9 mdp de meta y avance, respectivamente) y cifras de actos de comercio exterior de AGACE (2,549.5 mdp y 8,057.9 mdp de meta y avance, respectivamente).

Las metas y avances son cifras acumuladas al periodo que se reporta. Cifras preliminares sujetas a revisión. Fuente: SAT

Programa Anual de Mejora Continua (Art. 21 Ley del SAT)



Enero - diciembre 2014

Indicador	%Cumplimiento ¹		Meta	Avance	U. Medida
	100 %	300 %			
Ingresos tributarios de los nuevos contribuyentes	187.5		0.80	1.50	Porcentaje
Número de inscripciones realizadas al RFC ⁴	385.2		325	1,252	Miles de inscripciones
Tiempo promedio de espera del contribuyente	105.4		8.0	7.59	Calificación
Atención de casos	105.1		93.0	97.8	Calificación
Porcentaje de declaraciones de pago por Internet	105.8		92.7	98.1	Porcentaje
Juicios ganados por el SAT a otros contribuyentes en sentencias definitivas ⁵	95.6		57.0	54.5	Porcentaje
Juicios ganados por el SAT a grandes contribuyentes en sentencias definitivas	87.7		52.0	45.6	Porcentaje
Recaudación por empleado	103.3		48.2	49.8	Millones de pesos
Cobertura de capacitación	103.9		92.0	95.6	Porcentaje
Percepción del Servicio Canal Telefónico	92.2		95.0	87.63	Promedio en una escala de 0 a 100
Percepción del Servicio Chat uno a uno	99.9		88.0	87.95	Promedio en una escala de 0 a 100
Diseño e Imagen del Portal	94.1		90.0	84.7	Promedio en una escala de 0 a 100

¹ El porcentaje de cumplimiento puede no coincidir debido al redondeo.

⁴ Por cuestiones de disponibilidad de información se presentan cifras acumuladas de enero a marzo de 2014

⁵ Primera y segunda instancias; no incluye grandes contribuyentes.

Las metas y avances son cifras acumuladas al periodo que se reporta.

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: SAT

Indicador	Fórmula	Valores observados	Resultado observado
Ingresos tributarios de los nuevos contribuyentes	$\frac{\text{Ingresos tributarios brutos acumulados de los nuevos contribuyentes inscritos en el año anterior, obtenidos al periodo}}{\text{Ingresos tributarios brutos acumulados al periodo}} \times 100$	<u>35,138.9</u> 2,342,774.6	1.50
Número de inscripciones realizadas al RFC ⁴	Sumatoria de inscripciones realizadas al trimestre que se reporta	1,252	1,252
Tiempo promedio de espera del contribuyente	Tiempo promedio de espera del contribuyente para ser atendido en los módulos de atención del SAT	7.59	7.59
Atención de casos	Promedio de calificaciones sobre la calidad de los servicios al contribuyente vía web	97.8	97.8
Porcentaje de declaraciones de pago por Internet	$\frac{\text{(Número de declaraciones de pago recibidas por Internet al periodo)}}{\text{Total de declaraciones de pago recibidas por medios electrónicos al periodo}} \times 100$	<u>59,580,677</u> 60,765,559	98.1
Juicios ganados por el SAT a otros contribuyentes en sentencias definitivas ⁵	$\frac{\text{(Número de juicios ganados)}}{\text{Número de juicios concluidos}} \times 100$	<u>13,660</u> 25,081	54.5
Juicios ganados por el SAT a grandes contribuyentes en sentencias definitivas	$\frac{\text{(Número de juicios ganados)}}{\text{Número de juicios concluidos}} \times 100$	<u>291</u> 638	45.6
Recaudación por empleado	$\frac{\text{Ingresos tributarios netos administrados por el SAT}}{\text{Personal del SAT}}$	<u>1,808,522.8</u> 36,733	49.8
Cobertura de capacitación	$\frac{\text{(Personal que recibió alguna acción de capacitación)}}{\text{Personal del SAT}} \times 100$	<u>35,116</u> 36,733	95.6
Percepción del Servicio Canal Telefónico	Promedio de calificaciones sobre el Servicio Canal Telefónico	87.63	87.63
Percepción del Servicio Chat uno a uno	Promedio de calificaciones sobre el Servicio Chat uno a uno	87.95	87.95
Diseño e Imagen del Portal	Promedio de calificaciones sobre el diseño e imagen del portal	84.7	84.7

⁴ Por cuestiones de disponibilidad de información se presentan cifras acumuladas de enero a marzo de 2014

⁵ Primera y segunda instancias; no incluye grandes contribuyentes.

Las metas y avances son cifras acumuladas al periodo que se reporta. Fuente: SAT

Enero - diciembre

Número de contribuyentes inscritos en el Régimen de Incorporación Fiscal (RIF)	4,306,298
--	-----------

Uso del aplicativo "Mis Cuentas"

Total	16,259,207
-------	------------

Ingresos	3,393,332
----------	-----------

Egresos	5,434,050
---------	-----------

Facturas	7,431,825
----------	-----------

Nota: el uso del aplicativo se refiere al número de operaciones en cada función.

Cifras preliminares sujetas a revisión.

Fuente: SAT



Millones de pesos

Concepto	ISR	IVA	IEPS	Total
Impuesto pagado	-	1,849.0	18.0	1,867
Estímulo 1/	13,089.4	2,515.4	44.3	15,649

1/ Estimación realizada con base en:

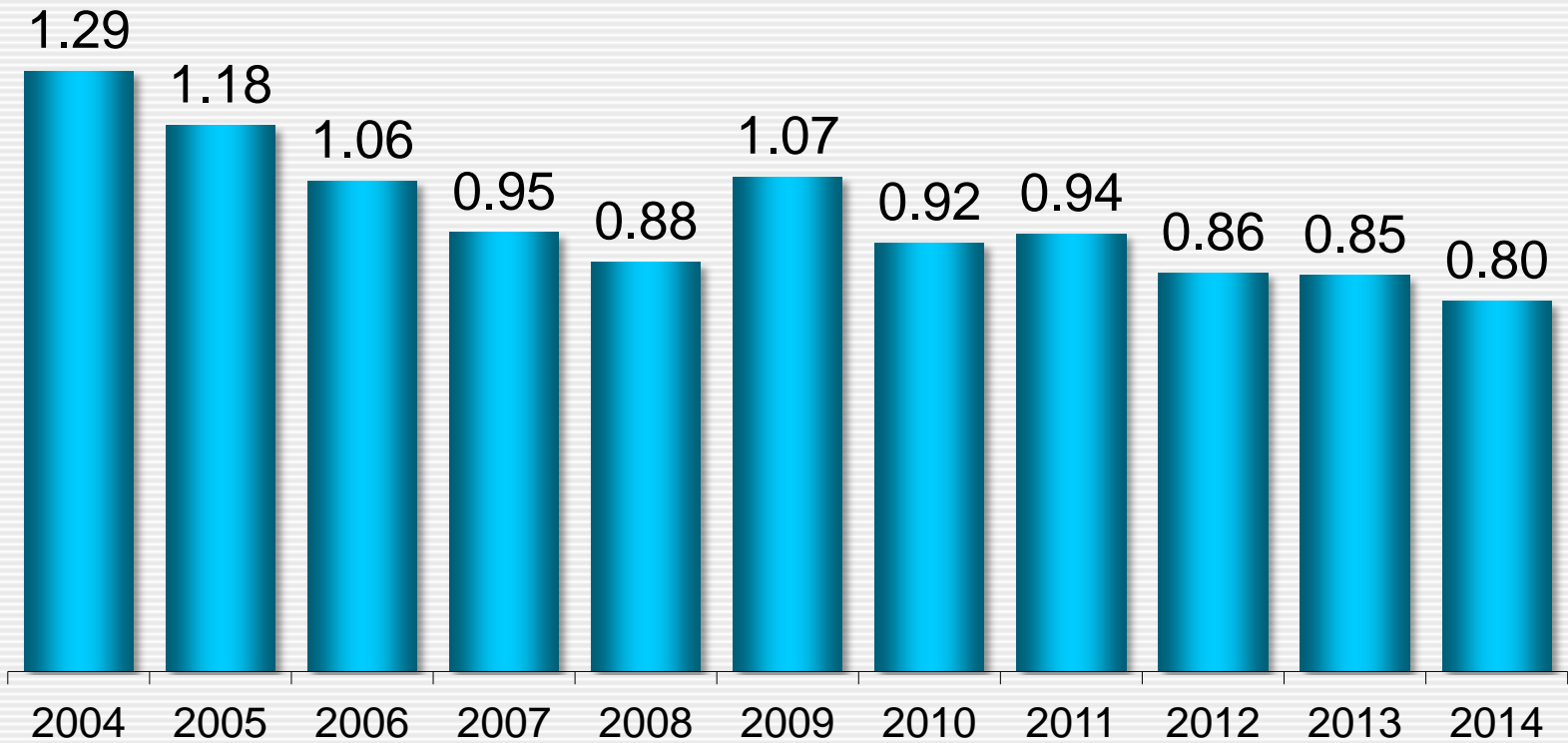
a) Reducción del ISR contemplado en el artículo 111 de la Ley del Impuesto sobre la Renta.

b) "Decreto que compila diversos beneficios fiscales y establece medidas de simplificación administrativa", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de diciembre del 2013, a través del cual se otorga a los contribuyentes que tributan en el Régimen de Incorporación Fiscal, un estímulo fiscal consistente en una cantidad equivalente al 100% del impuesto al valor agregado y del impuesto especial sobre producción y servicios, que deba trasladarse en la enajenación de bienes o prestación de servicios, que se efectúen con el público en general.

Las cifras son preliminares sujetas a revisión y pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: SAT

Pesos de gasto presupuestal por cada 100 pesos recaudados de los ingresos tributarios administrados por el SAT

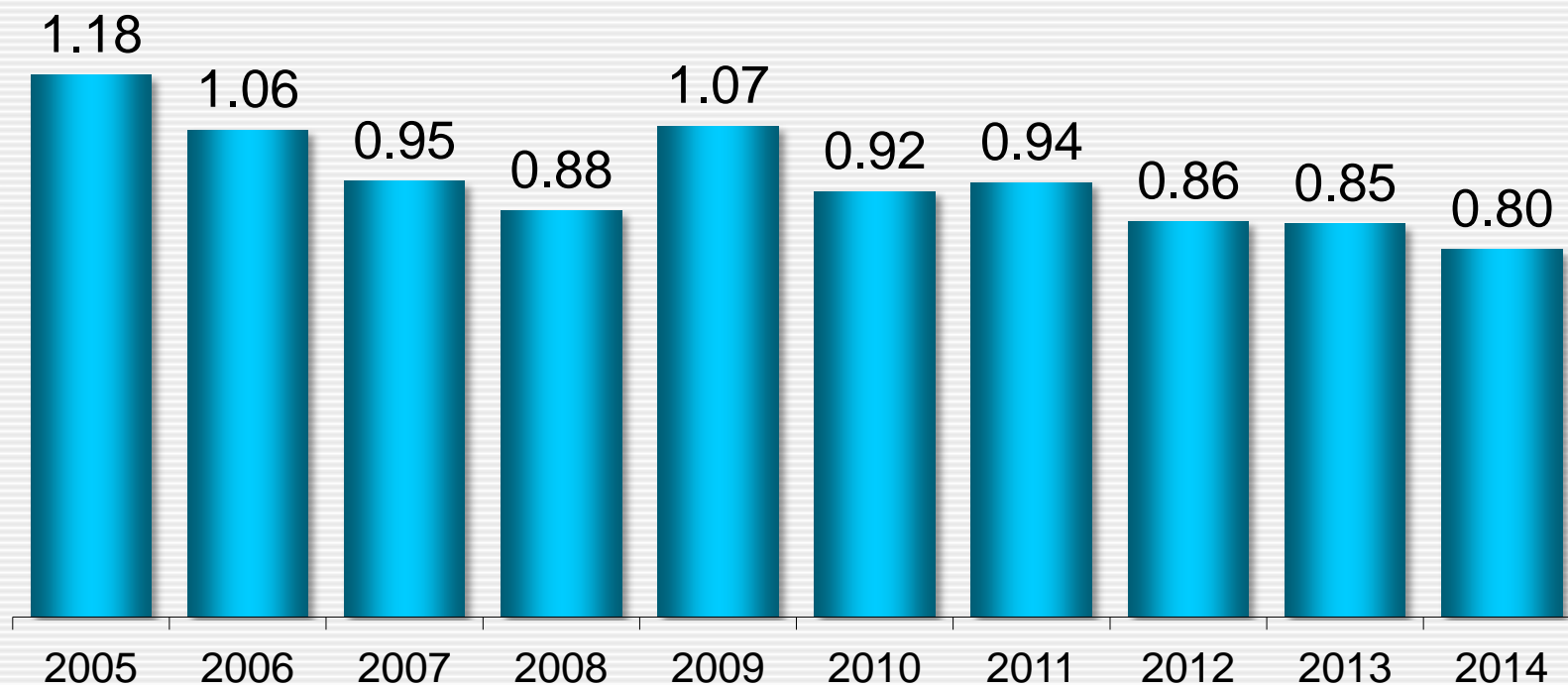


Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: Cálculos propios con datos de SHCP y SAT.



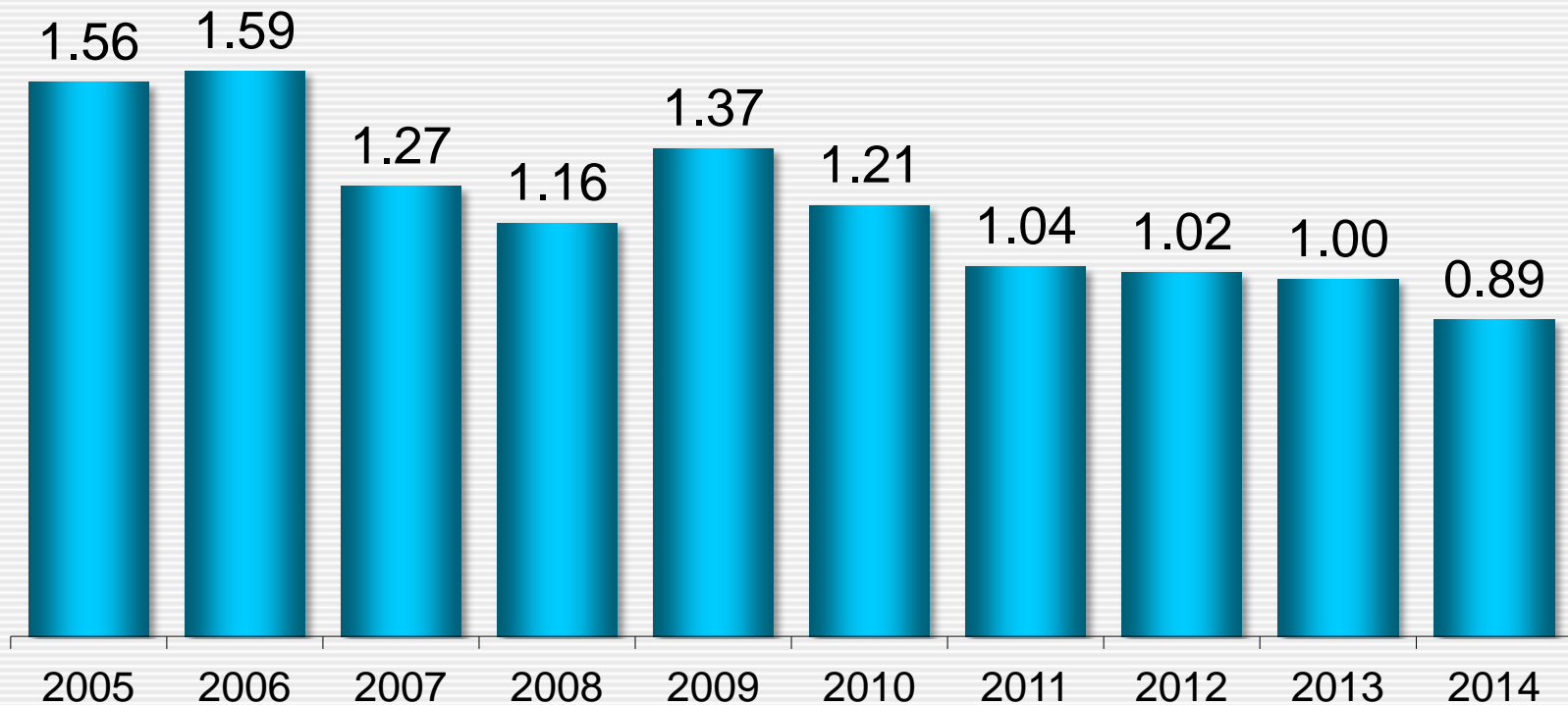
Pesos de gasto presupuestal por cada 100 pesos recaudados de los ingresos tributarios administrados por el SAT



Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: Cálculos propios con datos de SHCP y SAT.

Pesos de gasto presupuestal por cada 100 pesos recaudados de los ingresos tributarios administrados por el SAT

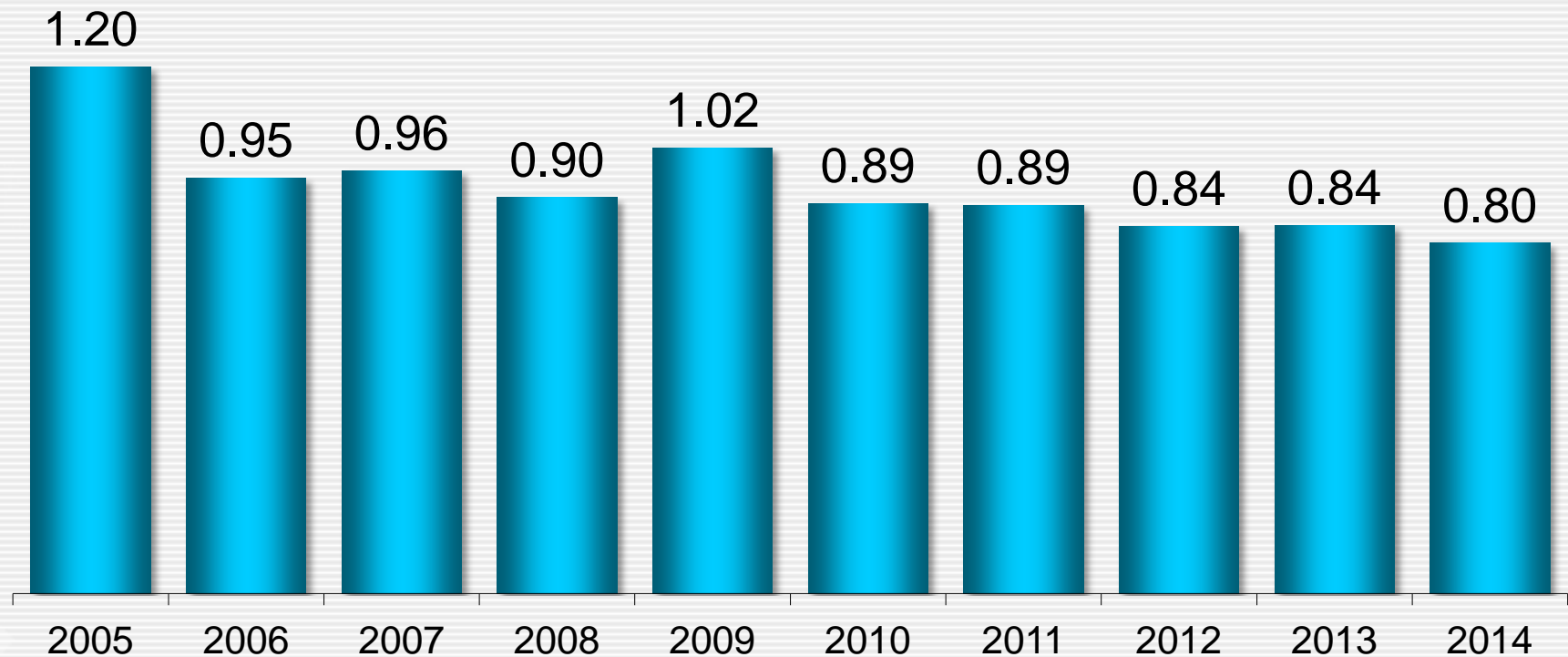


Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: Cálculos propios con datos de SHCP y SAT.



Pesos de gasto presupuestal por cada 100 pesos recaudados de los ingresos tributarios administrados por el SAT

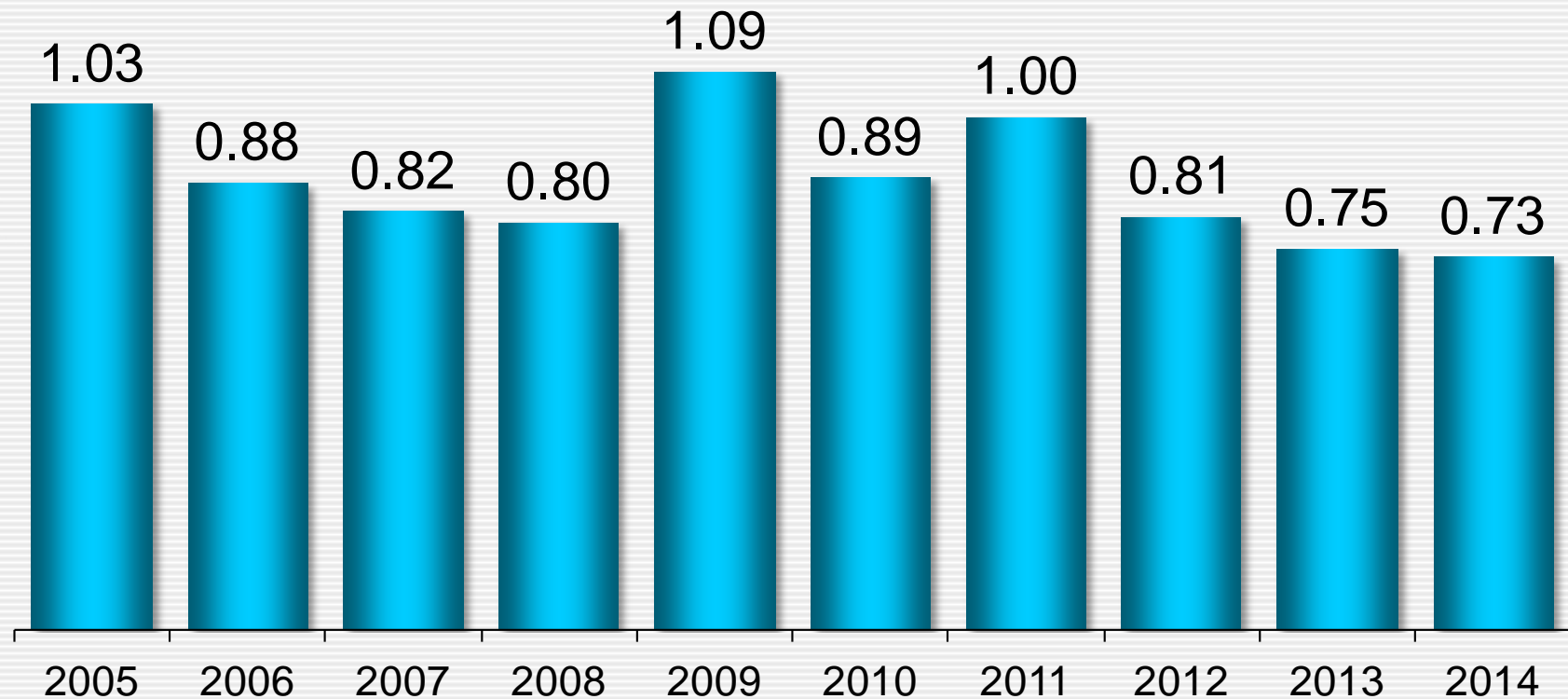


Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: Cálculos propios con datos de SHCP y SAT.



Pesos de gasto presupuestal por cada 100 pesos recaudados de los ingresos tributarios administrados por el SAT

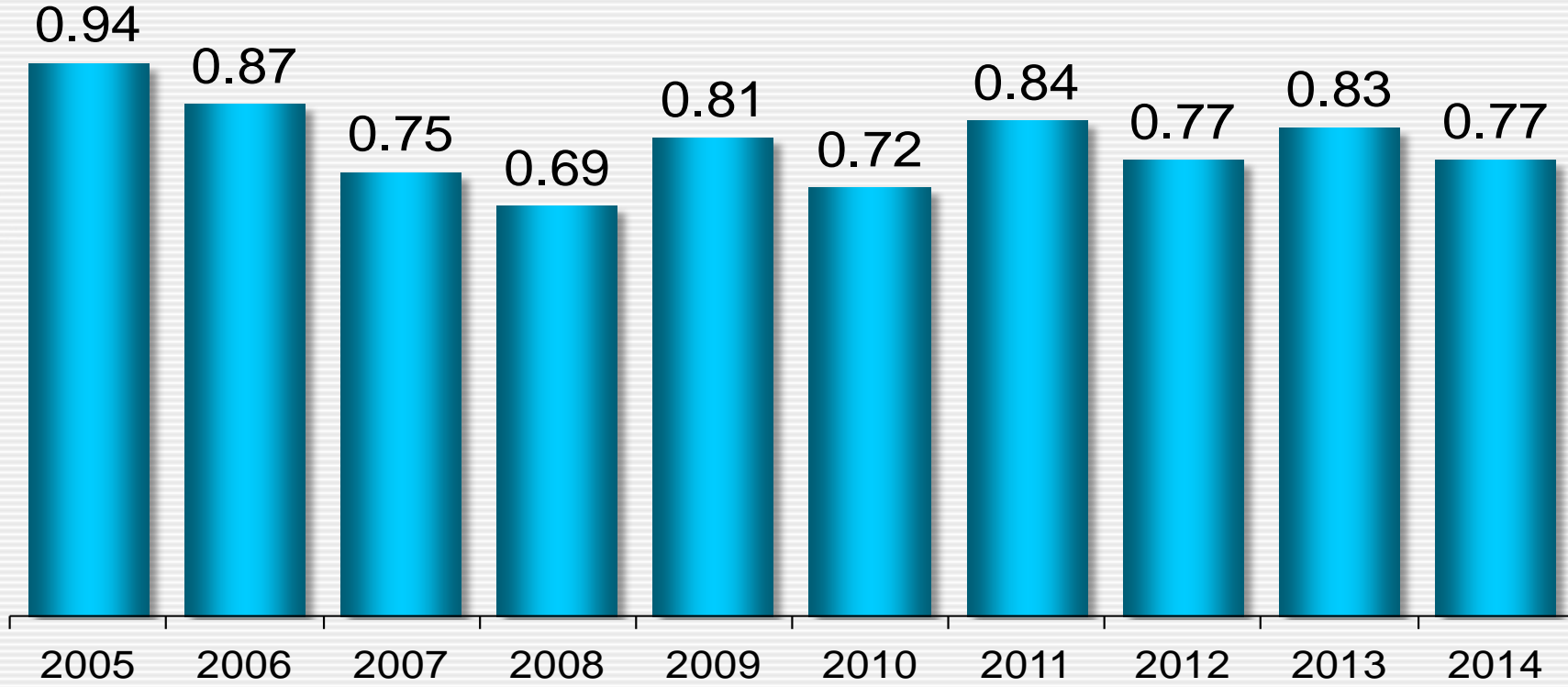


Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: Cálculos propios con datos de SHCP y SAT.



Pesos de gasto presupuestal por cada 100 pesos recaudados de los ingresos tributarios administrados por el SAT



Cifras preliminares sujetas a revisión.

FUENTE: Cálculos propios con datos de SHCP y SAT.



Fideicomisos

Avances Generales

En el periodo **octubre - diciembre** de 2014, los fideicomisos administrados por el SAT tuvieron ingresos por 2,751.8 millones de pesos. La inversión en bienes, servicios y obras públicas, sumó 3,531.5 millones de pesos.

- Los ingresos trimestrales del Fideicomiso para Administrar la Contraprestación del Artículo 16 de la Ley Aduanera (FACLA) fueron 2,585.6 millones de pesos y se utilizaron 2,624.9 millones de pesos para: Servicios informáticos y de telecomunicaciones (78%), para actividades recaudatorias y de comercio exterior (7%) y para los servicios de revisión no intrusiva (15%).
- Los ingresos del trimestre para el Fideicomiso Programa de Mejoramiento de los Medios de Informática y de Control de las Autoridades Aduaneras (FIDEMICA) fueron de 166.2 millones de pesos, con una inversión 906.6 millones de pesos, de los que 6% fueron para contratación de servicios, 6% para equipamiento de las aduanas y 88% para obras públicas.

Fideicomisos

Avances Generales

Facla

En el cuarto trimestre de 2014, el Comité Técnico autorizó nueve proyectos para continuación de los servicios de telecomunicaciones, mantenimiento de licencias de software y transporte de personal, de los que se mencionan:

- Servicio soporte operativo 3 (SSO 3). Servicios técnicos especializados para el soporte y administración de aplicaciones en la operación diaria de las unidades administrativas del SAT.
- Servicio de almacenamiento y respaldo informático (SARI 4). Continuidad de este servicio tanto para contribuyentes como para las aduanas y personal del SAT.
- Servicios administrados de seguridad de la información y comunicaciones (SASIC). Continuidad operativa, de negocio y seguridad de la información con servicios de infraestructura, de protección y desagregados.

Fideicomisos

Avances Generales

Facla

(Continuación)

- Servicios de mantenimiento, actualización y soporte de licenciamiento Microsoft 2. Servicios de soporte estratégico, construcción de soluciones críticas del negocio y contar con tecnología de vanguardia.
- Servicio de arrendamiento vehicular, continuidad para soportar las necesidades de la operación fiscalizadora en todo el país.

Durante el trimestre, se formalizó contrato para ampliar el servicio de mantenimiento, licenciamiento y soporte de productos Microsoft para proveer de herramientas informáticas al personal del SAT y a los contribuyentes.

Fideicomisos

Avances Generales

Fidemica

En el periodo octubre-diciembre de 2014, el Comité Técnico del fideicomiso autorizó cinco proyectos, de los que se mencionan:

- Reordenamiento del área de importación en Otay de la Aduana de Tijuana, que incluye ampliación de los patios del cruce fronterizo.
- Reordenamiento del área de exportación del puerto fronterizo Mexicali II, para agilizar el despacho aduanero, facilitar la revisión y salida de mercancías y evitar riesgos que pudieran dañar la economía mexicana.
- Adquisición de equipos analíticos y aparatos para el laboratorio, en el que se determina la correcta clasificación arancelaria de los bienes que se importan y exportan.

Fideicomisos

Avances Generales

Fidemica

Durante el trimestre se dio continuidad a:

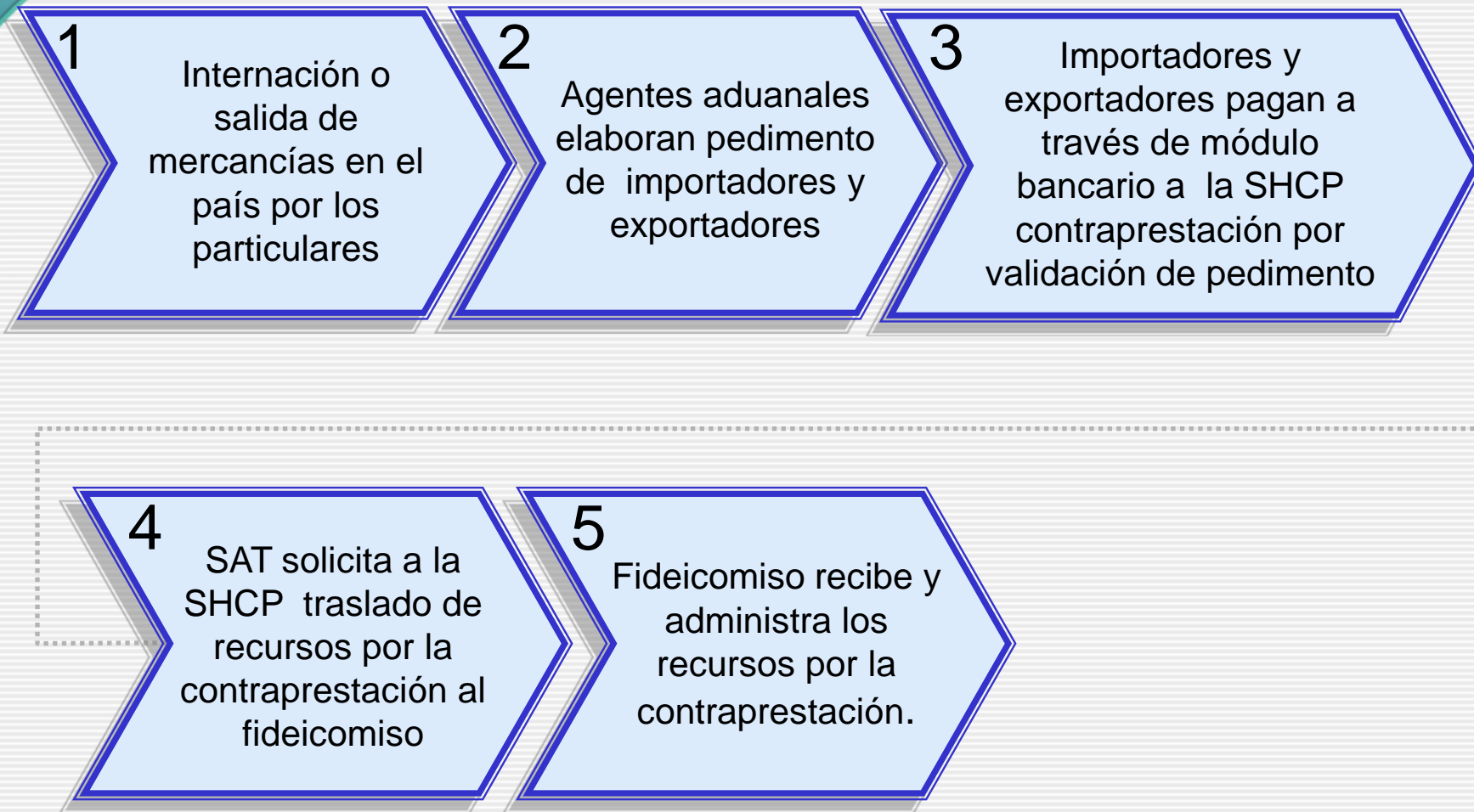
- Sistema de Supervisión y Control Vehicular (AFOROS-SIAVE), para la revisión de vehículos automotores en la frontera norte y sur del país.
- Construcción del puente fronterizo Guadalupe – Tornillo de la Aduana de Cd. Juárez que agilice la entrada y salida de mercancías del país.
- Servicios de seguridad para las instalaciones aduaneras.
- Programa Formativo en Materia de Comercio Exterior para fortalecer la operación aduanera con personal capacitado.

FACLA

Objetivo

Recibir, invertir y administrar las cantidades que se cobren por concepto de contraprestaciones por los servicios establecidos en el artículo 16 de la Ley Aduanera, necesarios para llevar a cabo el despacho aduanero, así como modernizar y transformar al SAT, tanto en materia de tecnología informática y telecomunicaciones, como en el mantenimiento de sus instalaciones y de las aduanas.

Fuente de ingresos FACLA



Fundamento legal de los ingresos: Art. 16 de la Ley Aduanera



Enero - diciembre 2014

BALANCE GENERAL					
Diciembre 2014-2013					
(Miles de pesos)					
Concepto	Diciembre 2013	%	Diciembre 2014	%	Variaciones % Dic 14 vs Dic 13
Activo Total	19,381,712	100	19,553,293	100	1
Activo Circulante	18,233,356	94	18,617,312	95	2
Anticipos a proveedores	1,148,356	6	935,981	5	-18
Activo Fijo	0	n.a.	0	n.a.	n.a.
Pasivo Total	13,611	n.s.	162	n.s.	-99
Patrimonio	19,368,101	100	19,553,131	100	1

FLUJO DE EFECTIVO			
(Miles de pesos)			
Concepto	Enero - Diciembre 2013	Enero - Diciembre 2014	Variación %
SALDO INICIAL ENERO	17,596,350	18,233,356	4
TOTAL INGRESOS	9,513,458	9,510,908	n.s.
Aportaciones	8,737,467	8,894,845	2
Intereses	775,991	616,063	-21
TOTAL EGRESOS	8,876,452	9,126,952	3
Segundo reconocimiento	0	0	n.a.
Servicios de revisión no intrusiva	2,451,960	2,042,182	-17
Servicios Informáticos	5,876,307	6,426,639	9
Servicios de Soporte Recaudatorio	548,185	658,131	20
SALDO FINAL DICIEMBRE	18,233,356	18,617,312	2

Cifras preliminares

Las sumas pueden no coincidir por el redondeo

Porcentajes redondeados al entero más próximo

n.s. No significativo

n.a. No aplica

Balance General

Al 31 de diciembre de 2014, el activo total fue 1% mayor al de diciembre de 2013. Se integró en 95% por recursos líquidos invertidos en valores y el 5% correspondió a anticipos a proveedores.

Flujo de efectivo

El saldo inicial del año 2014 por 18,233.4 millones de pesos, corresponde a los ingresos acumulados por aportaciones e intereses de las inversiones realizadas en años anteriores.

Al 31 de diciembre de 2014, las aportaciones del fideicomiso se incrementaron en 2% respecto a las recibidas en el año 2013. Los intereses disminuyeron 21% en comparación con el rendimiento de 2013, por la baja en las tasas del mercado.

En el año 2014 se invirtieron 9,126.9 millones de pesos, 3% más que en 2013, año en que se utilizaron 8,876.4 millones de pesos. El incremento se debe a mayores servicios de informática y telecomunicaciones. Se dio continuidad a los servicios de revisión no intrusiva para fortalecer el despacho aduanero y se utilizaron mayores recursos (20%) para la continuidad de los servicios al contribuyente y la operación interna del Órgano Desconcentrado.

Enero - diciembre 2014

Inversiones	R e c u r s o s a p l i c a d o s				
	(Miles de pesos)				
	Monto Contratado	Hasta 2013	Enero - diciembre 2014	Acumulado	Por invertir en 2015
Segundo reconocimiento	2,122,022	2,122,022	0	2,122,022	0
Servicios de revisión no intrusiva	16,075,491	4,231,870	2,042,182	6,274,052	9,801,439
Servicios Informáticos	48,530,360	30,139,148	6,426,639	36,565,787	11,964,573
Servicios de Soporte Recaudatorio	4,543,477	2,709,921	658,131	3,368,052	1,175,425
TOTAL	71,271,350	39,202,961	9,126,952	48,329,913	22,941,437
Índice de solvencia					
Saldo final diciembre 2014 vs obligaciones contractuales					0.81

Cifras preliminares

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo



Al término del mes de diciembre de 2014, los contratos de servicios sumaron 71,271.3 millones de pesos y en forma acumulada desde la creación del fideicomiso se han aplicado recursos por 48,330.0 millones de pesos (68%).

De enero a diciembre de 2014 se utilizaron 9,126.9 millones de pesos, de los que el 70% se aplicó para la continuidad de los servicios informáticos y de telecomunicaciones, como procesamiento, almacenamiento y respaldo de la información, servicios de cómputo, digitalización, impresión y captura, servicios de telefonía, internet, correo electrónico y otros servicios de seguridad de la información.

El 7% del total de recursos invertidos en el periodo que se reporta, se destinó para continuidad de los servicios para operación de los almacenes que resguardan bienes sujetos a procedimientos fiscales o aduaneros, así como, servicios de mantenimiento a equipos de rayos gamma y rayos X, utilizados en la revisión de bienes que se internan o salen del país.

En los servicios de revisión no intrusiva para control y detección de mercancías no declaradas o prohibidas que se pretenda internar al país, se aplicó el 23% del total de recursos utilizados en el periodo que se reporta.

El saldo final al 31 de diciembre de 2014 y la totalidad de compromisos contractuales del fideicomiso, arrojan una solvencia de 0.81.



FIDEMICA

Objetivo

Administrar el patrimonio para mejorar la infraestructura tecnológica y física de las aduanas del país, contribuir a la facilitación de la operación aduanera y apoyar los procedimientos aduaneros para la comprobación y vigilancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y prevención de ilícitos.

Fuente de Ingresos FIDEMICA

1

Importadores y exportadores a través de agente o apoderado aduanal elaboran pedimento

2

Agente o Apoderado aduanal solicita prevalidación de pedimento al SAT

3

Agente o Apoderado aduanal pagan a través de módulo bancario a la SHCP aprovechamientos por el servicio de prevalidación

4

SHCP asigna aprovechamientos por el servicio de prevalidación al SAT

5

SAT traslada recursos vía NAFIN al fideicomiso

Fundamento legal de los ingresos: Arts. 16-A y 16-B de la Ley Aduanera.

Enero - diciembre 2014

(Miles de pesos)					
Concepto	Diciembre 2013	%	Diciembre 2014	%	Variaciones % Dic 14 vs Dic 13
Activo Total	2,300,387	100	2,021,919	100	-12
Disponibilidad en efectivo	1,396,206	61	1,863,294	92	33
Anticipos de infraestructura	27,043	1	5,876	n.s.	-78
Deudores diversos	877,138	38	152,749	8	-83
Activo Fijo	0	n.a.	0	n.a.	n.a.
Pasivo Total	773	n.s.	659	n.s.	-15
Patrimonio	2,299,614	100	2,021,260	100	-12

FLUJO DE EFECTIVO			
(Miles de pesos)			
Concepto	Enero - Diciembre 2013	Enero - Diciembre 2014	Variación %
SALDO INICIAL ENERO	1,903,364	1,396,206	-27
TOTAL INGRESOS	1,017,533	2,109,043	107
Aportaciones	943,579	2,031,467	115
Intereses	73,954	77,576	5
TOTAL EGRESOS	1,524,691	1,641,955	8
Servicios	362,363	374,950	3
Equipamiento	190,629	183,010	-4
Obras Públicas	971,699	1,083,995	12
SALDO FINAL	1,396,206	1,863,294	33

Cifras preliminares

Porcentajes redondeados al entero más próximo

Las sumas pueden no coincidir por el redondeo

n.s. No significativo

n.a. No aplica

Balance General

Al 31 de diciembre de 2014 el activo total del fideicomiso por 2,021.9 millones de pesos fue 12% menor que el del mismo mes de 2013, por el efecto combinado de ingresos, egresos e inversión en bienes, servicios y obras públicas. Los anticipos a contratistas por 5.9 millones de pesos y los deudores diversos por 152.7 millones de pesos fueron menores a lo reportado en 2013, pero corresponden a los servicios contratados y al avance de las obras. No existe activo fijo porque los bienes fueron trasladados al SAT.

El pasivo por 0.7 millones de pesos corresponde a retención de impuestos e impuestos por pagar. Por su parte, el patrimonio por 2,021.3 millones de pesos, refleja la acumulación de aportaciones e intereses de la inversión de los recursos del fideicomiso.

Flujo de efectivo

De enero a diciembre de 2014, los ingresos por 2,109.0 millones de pesos, fueron 7% más que el total de recursos recibidos en 2013, por 1,017.5 millones de pesos, debido a la recuperación de aportaciones.

Las aportaciones significaron el 96% del total de los ingresos. El rendimiento de la inversión del patrimonio del fideicomiso fue 5% mayor al obtenido en 2013, por el impacto del incremento en las aportaciones (115%).

En el año 2014 la inversión del fideicomiso por 1,641.9 millones de pesos, superó en 8% a la de 2013 y se debe principalmente al avance real de las obras públicas en ejecución.

Enero - diciembre 2014

(Miles de pesos)

Inversiones	Monto Contratado	Hasta 2013	Recursos aplicados Enero - diciembre 2014	Acumulado	Por invertir en 2015
Servicios	4,174,706	3,341,647	374,950	3,716,597	458,109
Equipamiento	3,093,421	2,789,612	183,010	2,972,622	120,799
Obras Públicas	5,865,104	4,753,000	1,083,995	5,836,995	28,109
TOTAL	13,133,231	10,884,259	1,641,955	12,526,214	607,017

Índice de solvencia

Saldo final al 31 de diciembre de 2014 vs obligaciones contractuales. 3.07

Cifras preliminares

Las sumas pueden no coincidir debido al redondeo

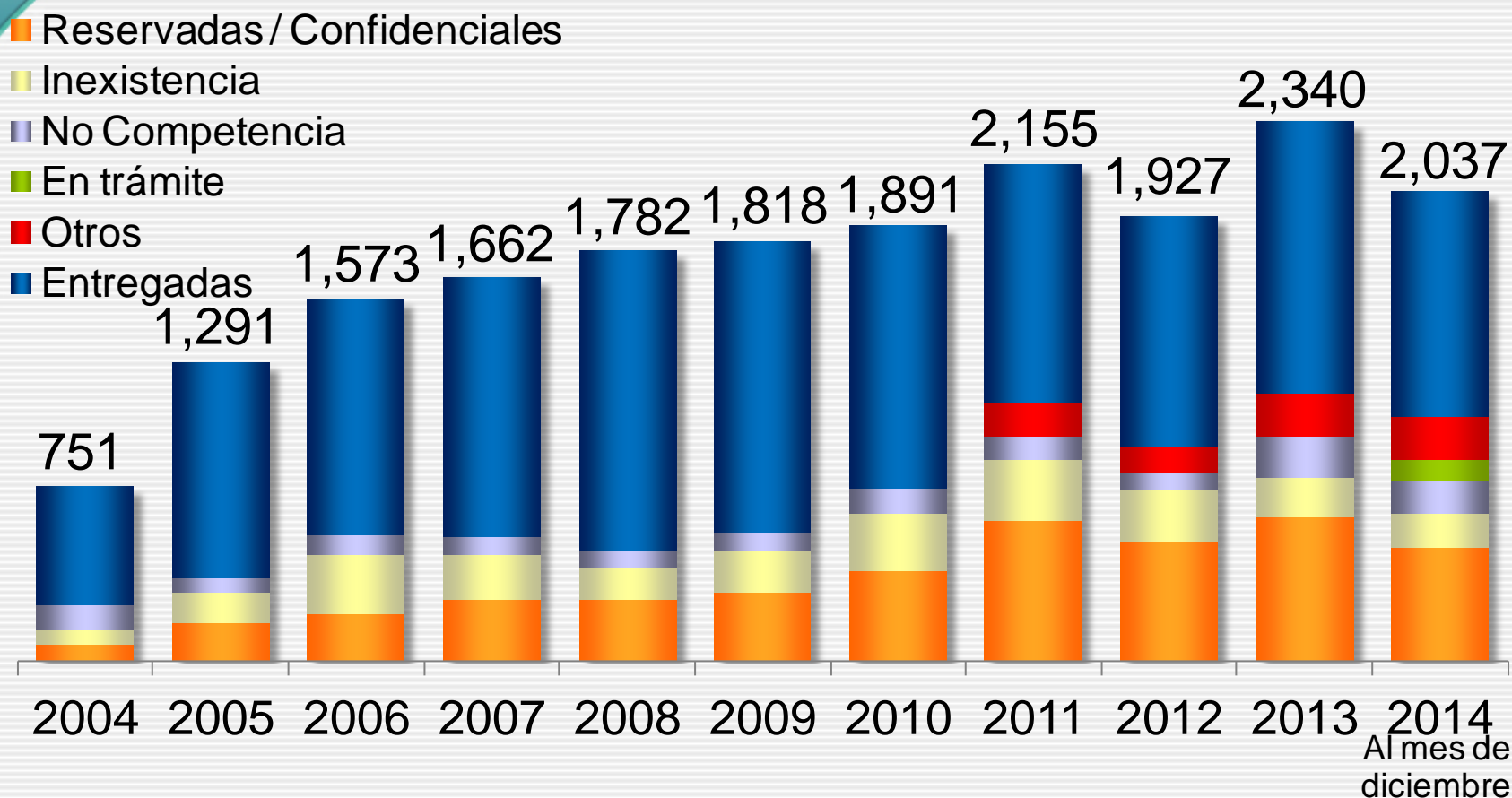
Los bienes, servicios y obras públicas contratados hasta el 31 de diciembre de 2014, sumaron 13,133.2 millones de pesos y desde la creación del fideicomiso se han invertido 12,526.2 millones de pesos (95%).

Durante el año 2014 se invirtieron 374.9 millones de pesos para la continuidad de los servicios de administración de almacenes para preservar los bienes sujetos a procedimientos fiscales o aduaneros; para continuidad de los servicios de seguridad en las aduanas y para procesos formativos del personal de comercio exterior, entre otros.

Para el equipamiento de las aduanas se utilizaron 183.0 millones de pesos y comprendieron la continuidad de la instalación del sistema de supervisión y control vehicular en 21 aduanas fronterizas; sistema de supervisión y control del aforo vehicular en las fronteras norte y sur del país; adquisición de insumos para determinar la clasificación arancelaria de los bienes de importación o exportación y bienes y equipamiento para el personal especializado en seguridad.

En obras públicas se invirtieron 1,084.0 millones de pesos para el reordenamiento integral de la Aduana de Ciudad Juárez Zaragoza, construcción del puente fronterizo Guadalupe – Tornillo, Aduana de Cd. Juárez y reordenamiento del área de importación en Otay, Aduana de Tijuana.

El saldo final a diciembre de 2014 y los compromisos contractuales del fideicomiso, arrojan un índice de solvencia de 3.07.



Al 31 de diciembre de 2014, se recibieron **2,037** solicitudes de información, de las cuales **978** fueron entregadas, **490** se clasificaron como reservadas o confidenciales, siendo en su mayoría bajo el supuesto de secreto fiscal y **88** quedaron en trámite o pendientes.

Año	Tipo de respuesta						Solicitudes recibidas
	Reservadas / Confidenciales	Inexistencia	No competencia	En trámite	Entregadas*	Otros**	
2004	73	62	108	0	508	0	751
2005	168	126	63	0	934	0	1,291
2006	200	260	85	0	1,028	0	1,573
2007	268	195	72	0	1,127	0	1,662
2008	269	134	70	0	1,309	0	1,782
2009	295	180	81	0	1,262	0	1,818
2010	386	252	110	0	1,143	0	1,891
2011	610	257	107	0	1,037	144	2,155
2012	517	224	72	0	1,001	113	1,927
2013	619	171	182	0	1,178	190	2,340
2014	490	150	139	88	978	192	2,037

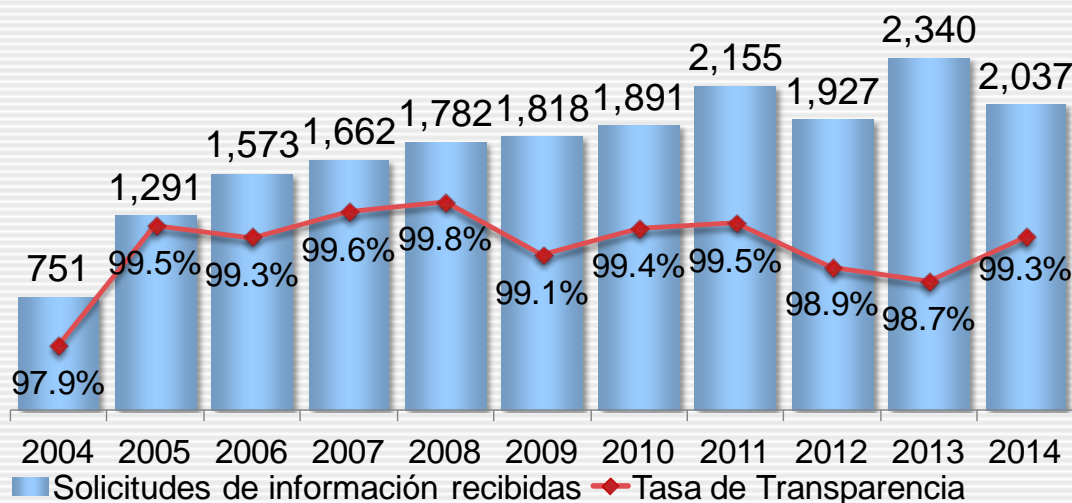
A partir de 2010 incluye las solicitudes ingresadas bajo la modalidad de datos personales, las cuales se agruparon de acuerdo con la respuesta que le fue proporcionada al ciudadano.

* Comprende los siguientes conceptos: Disponible públicamente, entrega en medio electrónico, notificación lugar y fecha, notificación de envío o de disponibilidad de información y de pago, respuesta a notificación de entrega con costo o sin costo, desechada por falta de pago y solicitudes de datos personales cuya respuesta considera la entrega o disposición de la información, la remisión a canales de atención o al trámite correspondiente.

** Concepto implementado a partir del 2011 y comprende: No se dará trámite a la solicitud, desechada por falta de respuesta del ciudadano al requerimiento de información adicional, no corresponde al marco de la Ley y solicitudes de datos personales desechadas.



	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
Solicitudes de información recibidas a través de INFOMEX Gobierno Federal	751	1,291	1,573	1,662	1,782	1,818	1,891	2,155	1,927	2,340	2,037
Recursos revocados*	16	7	11	6	4	17	11	11	21	30	14
Tasa de transparencia	97.9%	99.5%	99.3%	99.6%	99.8%	99.1%	99.4%	99.5%	98.9%	98.7%	99.3%



Tasa de transparencia:

Compara las solicitudes recibidas que no hayan implicado una revocación en relación con el total de solicitudes recibidas.

Se destaca que de las **2,037** solicitudes recibidas al 31 de diciembre de 2014, sólo 14 respuestas han sido revocadas por el Pleno del Instituto.

* Es la resolución del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI) de revocar las respuestas a las solicitudes en las cuales los ciudadanos están inconformes y ordena a la dependencia o entidad que permita al particular el acceso a la información solicitada, o que reclasifique la información.

La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental establece que los tres poderes federales y los organismos constitucionales autónomos, están obligados a cumplir sus disposiciones, para lo cual cada uno debe, en el ámbito de su competencia, expedir el reglamento que establezca los órganos y procedimientos que garanticen su exacta observancia y aplicación.

En el caso del Poder Ejecutivo Federal, el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI) es el organismo encargado de cumplir y hacer cumplir la Ley en el ámbito de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.

A partir de la entrada en vigor de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) se ha comprometido a garantizar su estricto cumplimiento, garantizando el acceso a la información que requieran los ciudadanos a través del Sistema de Solicitudes de Información (SISI) que opera el IFAI.

Información que se puede proporcionar.

Toda la información gubernamental es pública, salvo aquella expresamente considerada por la Ley como reservada o confidencial, respetando en todo momento la secrecía a la que estamos obligados los servidores públicos del SAT (artículo 69 del Código Fiscal Federal, en relación con el artículo 2 fracción VII de la Ley Federal de Derechos al Contribuyente).

Independientemente de lo anterior, los sujetos obligados debemos poner a disposición del público, entre otra, la siguiente información:

- La estructura orgánica de las dependencias.
- Las facultades de cada unidad administrativa.
- Requisitos de trámites y formatos que se utilizan en el SAT.

Tipos de respuesta:

- Información reservada y/o confidencial

Se considera información reservada, aquella que se encuentra temporalmente sujeta a alguna de las excepciones previstas en los artículos 13 y 14 de la Ley; y confidencial, la relativa a datos personales, es decir, la concerniente a una persona física, identificada o identificable.

- Inexistencia

Cuando se ha agotado el procedimiento de búsqueda de la información solicitada y no se encuentre en los archivos de la dependencia o entidad.

- No competencia

Cuando de acuerdo a las atribuciones encomendadas a la dependencia o entidad, no se cuenta con la información solicitada.

Descripción

Desde 2011 el Programa de Actualización y Registro (PAR) incorporó a sus actividades el tema de civismo fiscal como parte del Programa Nacional de Cultura Contributiva, que ha emprendido el SAT, para fomentar y promover entre ciudadanos y contribuyentes un cambio de actitudes y comportamientos respecto a asuntos fiscales.

El Programa Nacional PARticipa con civismo es un esfuerzo compartido del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y las autoridades financieras estatales para para hacer cada vez más efectiva y justa la recaudación de impuestos.

Objetivo General

Contar con bases de datos confiables para coadyuvar a una administración tributaria más eficiente y equitativa, que se traduzca en una mayor recaudación; así como fomentar la cultura contributiva en la población, implementando acciones educativas y formativas.

Beneficios

Mediante la actualización de los padrones de contribuyentes y el fomento de la cultura contributiva entre la población escolar, este Programa coadyuva a contar con administraciones tributarias más eficientes y equitativas en beneficio de la población.

Las entidades federativas

- ❖ Incrementar las bases de registros de contribuyentes estatales, con impacto en la recaudación.
- ❖ Reducir costos en la actualización de sus padrones y mejora de su información.
- ❖ Aumentar la eficiencia para la localización de sus contribuyentes.
- ❖ Apoyar a los pequeños contribuyentes en el cumplimiento voluntario de sus obligaciones estatales.
- ❖ Ubicar a los contribuyentes del Régimen Intermedio que no conocen la obligación de pagarle el 5% de la base gravable al Estado.

El SAT

- ❖ Permite contar con un padrón completo, confiable y actualizado para un mejor control de las obligaciones fiscales de los contribuyentes.
- ❖ Actuar sobre los valores, creencias y conductas de las personas para generar la convicción de que el apego a los principios de la cultura contributiva es una condición necesaria para acceder a los niveles de bienestar social que demanda el país.

Estrategias

Atención personalizada para actualizar los padrones

Los promotores del Programa acuden a los negocios, domicilios fiscales o directamente a través de módulos de atención para ofrecer sus servicios de actualización, mediante los trámites de corrección o ratificación de información, entre otros, así como servicios de inscripciones en los padrones de contribuyentes..

Civismo fiscal en escuelas

- Para sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia de la contribución en la vida social del país, otro grupo de promotores realizan sesiones informativas sobre civismo fiscal en instituciones académicas, y con ello, promover una cultura contributiva sólida, basada en valores cívicos y éticos, que fomente el pago de impuestos y el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales.
- Los materiales didácticos dirigidos a los alumnos de primaria, mediante los cuales se busca acercar los contenidos de civismo fiscal al ámbito escolar y familiar, se centran en personajes de la Familia Buenapaga, quienes comparten una historia en la que, con ejemplos sencillos, informan sobre temas fiscales y de ciudadanía, y propician entre la población escolar la reflexión y toma de conciencia sobre la importancia de contribuir y ser buenos ciudadanos.

Acciones realizadas para mejorar y fortalecer el proyecto

- Desde 2011, se incorpora a las actividades el tema de civismo fiscal, como parte del Programa Nacional de Educación Fiscal, que ha emprendido el SAT para fomentar y promover un cambio de actitudes y comportamientos entre ciudadanos y contribuyentes con respecto a los asuntos fiscales y, en general, sobre el comportamiento social.
- Educación fiscal es el conjunto de valores que se manifiestan en el cumplimiento permanente de los deberes tributarios con base en la razón, la confianza y la afirmación de los valores de ética personal, respeto a la ley, responsabilidad ciudadana y solidaridad social de los contribuyentes.
- Se realizan sesiones informativas en escuelas públicas de primaria, secundaria y bachillerato, a fin de sensibilizar a los futuros ciudadanos de este país sobre la importancia de contribuir desde su ámbito inmediato, y con ello, promover una educación fiscal sólida, basada en valores cívicos y éticos, que fomente el pago de impuestos y el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales.

Acciones realizadas para mejorar y fortalecer el proyecto

- Los materiales didácticos dirigidos a los alumnos de primaria, secundaria y bachillerato se centran en dinámicas que buscan generar un proceso de cambio de actitudes y comportamientos respecto a los asuntos fiscales mediante contenidos educativos que destacan la importancia de las contribuciones y el beneficio del pago de impuestos.
- Las acciones de educación fiscal se enfocan a la construcción de ciudadanía, es decir, de ciudadanos respetuosos de las leyes, con confianza en sus autoridades, considerados ante los mayores y los discapacitados, conscientes de que el cuidado del medio ambiente es en sentido estricto una condición necesaria para cuidarse a sí mismos.

Avances y Resultados del Programa PARTicipa con Civismo 2014:

Durante 2014 en las Ciudades de Apodaca y Monterrey, Nuevo León:

- Se recorrieron 19,180 manzanas.
- Se visitaron un total de 167,773 establecimientos y domicilios fiscales de los cuales 118,113 se realizaron mediante la estrategia operativa de Barrido Sistemático y por Visita Directa 49,160.
- La afluencia de contribuyentes a Módulos PAR fue de 25,957 personas.

Educación Fiscal:

- 33,672 alumnos en 87 Escuelas en las que se llevaron a cabo 1,211 sesiones
- 5,478 asistentes que participaron en 35 eventos “Caravana Ciudadana”.
- 1,285 asistentes en 42 talleres.

Voluntariado

- Se llevaron a cabo 61 talleres con 1,420 asistentes.
- Se realizaron 14 jornadas a la que asistieron 2,030 personas.
- Se cuenta con 181 voluntarios inscritos

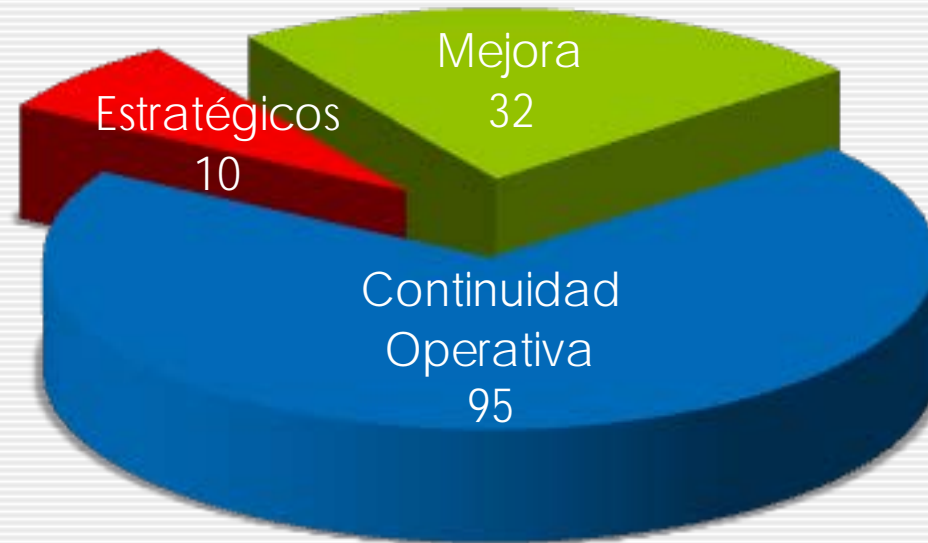
Avances y Resultados:

Acciones de concertación y difusión:

- 260 organismos contactados.
- 15 reuniones con una asistencia de 93 personas y 28 pláticas con una asistencia de 1,163 personas.
- 40 entrevistas otorgadas a medios de comunicación y 29 conferencias de prensa realizadas.
- 230 notas difundidas en los principales medios de comunicación.
- 47 volanteos uno a uno y siete masivos.
- 1,273 impactos transmitidos en 14 grupos radiofónicos y 464 impactos en cuatro televisoras.

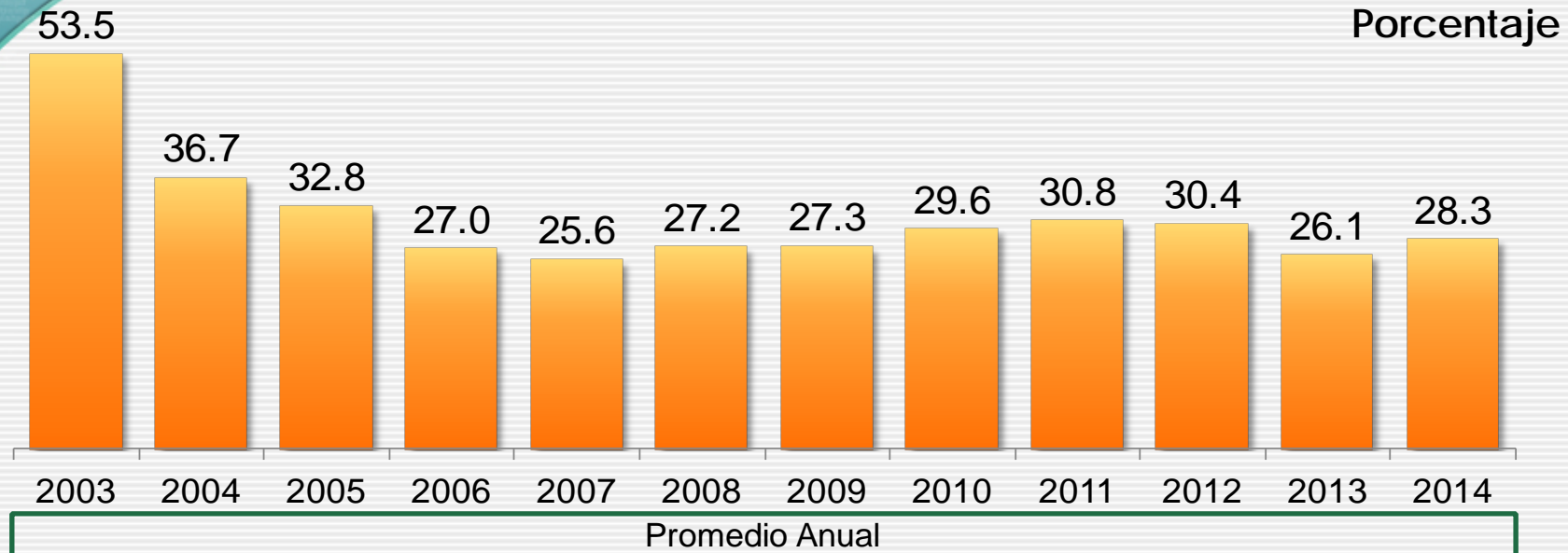


El SAT ha establecido proyectos que han impulsado el logro de sus objetivos planteados los que actualmente se clasifican en tres categorías: **Estratégicos**, de **Mejora**, y de **Continuidad Operativa**, de acuerdo con su nivel de impacto, complejidad, cambio de cultura organizacional e inversión.



Para controlar y administrar los avances de los proyectos, se tiene un **Portafolio de Proyectos** que al cuarto trimestre de 2014 tiene registrados **137** proyectos, de los cuales: 10 son estratégicos, 32 de mejora y 95 de continuidad operativa.

Índice General de Percepción de la Corrupción en el SAT



El Índice General de Percepción de Corrupción en el SAT (IGPC SAT) se colocó en el cuarto trimestre del año en 29.4%, mostrando un aumento negativo considerable de 4.6 puntos respecto a septiembre, con lo que la media final del presente año resulta desfavorable respecto a 2013 (26.1%).

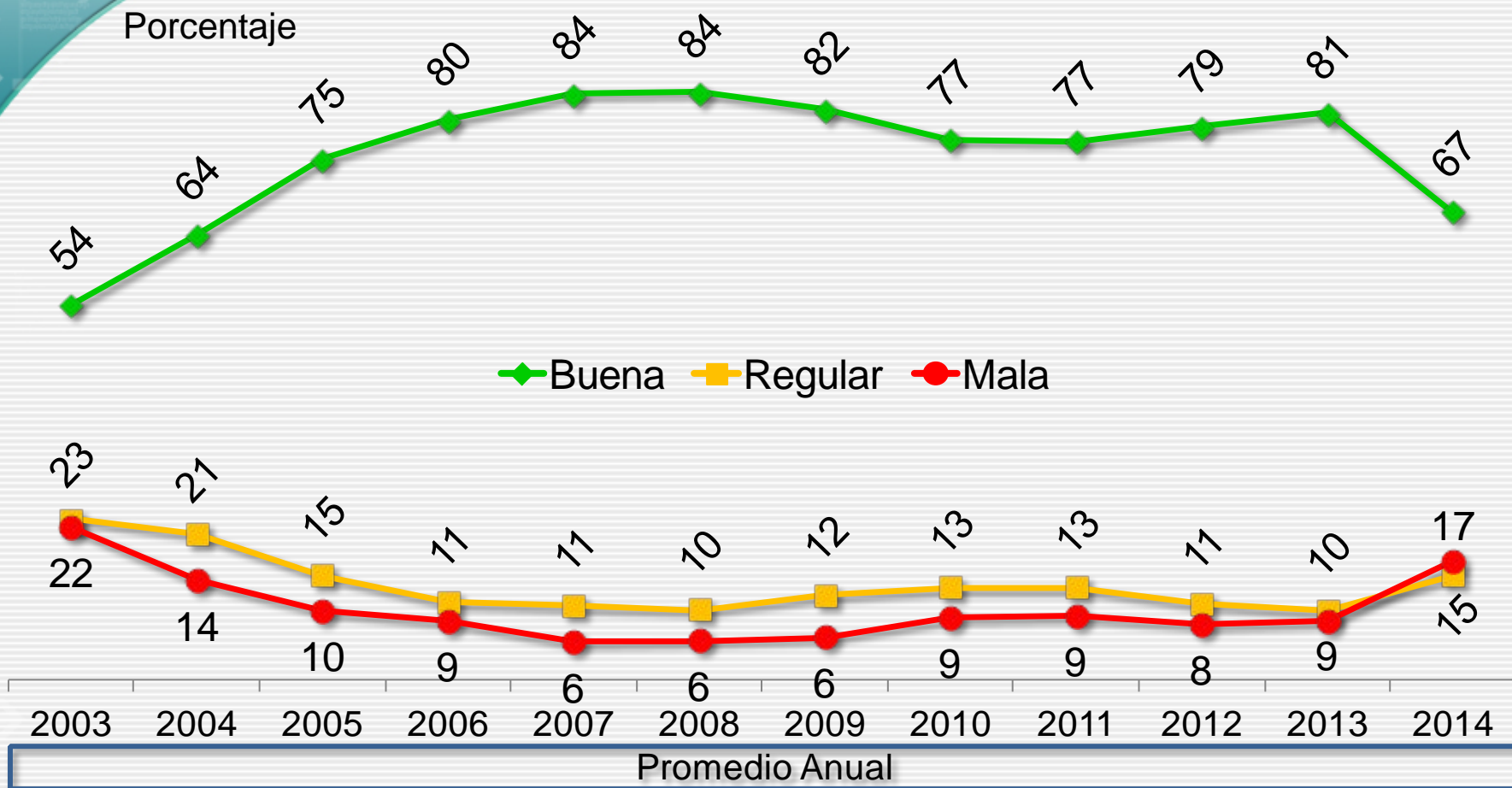
Esta caída del indicador en el cuarto trimestre de 2014, puede atribuirse, de acuerdo a los comentarios vertidos por los contribuyentes entrevistados, a su mala percepción asociada a los recientes temas políticos del país de alto nivel mediático, así como las constantes inconformidades respecto a la Reforma Fiscal, situaciones que impactan y hacen más vulnerable la medición de las percepciones críticas de existencia de corrupción en la Institución, que si bien es un indicador específico del SAT, reacciona ante temas desfavorables del gobierno en lo global.

Cambio porcentual	Oct-03 a Dic-14
	- 46.3% Avance Positivo en el Índice

Fuente: Estudios de Opinión Pública de la Administración General de Evaluación del SAT

Ser reconocidos como una institución equitativa, transparente, cercana y eficaz

Imagen General del SAT



Fuente: Estudios de Opinión Pública de la Administración General de Evaluación del SAT

Combate a la evasión fiscal

- Estudios de Evasión Fiscal

● Combate al Contrabando

- Investigaciones de operaciones de comercio exterior de alto riesgo
- Fiscalización en las aduanas
- Emisión de dictámenes técnico arancelarios
- Fiscalización posterior al despacho aduanero
- Expedientes turnados y notificados de cancelación de patentes de Agentes Aduanales
- Convenios de colaboración con Entidades Federativas
- Plan Estratégico Aduanero Bilateral

● Gestión Aduanera

- Recaudación por Autocorrección
- Eficiencia en el Reconocimiento
- Pedimentos y operaciones de Comercio Exterior

Estudios de evasión

Objetivo General

Conocer el monto y la tasa de evasión por impuesto en los años recientes, así como su evolución.

Beneficios

- Tener un diagnóstico de los niveles de evasión y su evolución.
- Detectar grupos de evasores.
- Identificar principales orígenes de la evasión
- Emitir recomendaciones para reducir la evasión



Estudios de evasión

En coordinación con prestigias universidades del país de 2003 a la fecha se han elaborado 22 estudios sobre evasión fiscal. Los trabajos más recientes, enviados en febrero de 2014 a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público de ambas Cámaras del Congreso de la Unión son:

El primero de 2013, Estudio de Evasión Global de Impuestos, desarrollado por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey cuyo objetivo fue estimar el monto y la tasa de evasión global anual de los principales impuestos administrados por el SAT (ISR, IETU, IVA, e IEPS no petrolero) para el periodo 2004-2012 destacó que los resultados muestran una tendencia descendente de la evasión entre 2004 y 2008, seguido de un aumento a partir de 2009, el cual se explica por la crisis financiera y los cambios fiscales introducidos a partir de 2010.

Los principales resultados del estudio se muestran a continuación:

Estudios de evasión

Estimación del monto y la tasa de evasión global anual de los principales impuestos administrados por el SAT

Año	IVA	ISR Personas Físicas			ISRPM	IEPS (no petrolero)	GLOBAL
		Salarios	Arrendamiento	Empresarial			
2004	34.88	19.60	88.73	70.02	54.96	7.92	37.80
2005	31.68	18.20	90.12	71.87	42.80	9.00	33.10
2006	25.53	17.00	90.39	71.91	41.20	8.89	29.80
2007	27.02	16.10	90.52	58.89	29.65	10.39	26.90
2008	24.27	15.90	87.18	68.22	24.05	12.28	24.30
2009	26.30	16.60	86.18	73.70	25.64	6.60	25.50
2010	27.00	12.60	86.00	84.16	23.69	10.40	25.00
2011	29.49	16.40	85.98	84.94	22.07	9.15	26.20
2012	24.28	15.50	85.65	83.44	31.40	6.12	26.00

Fuente: "Estudio de Evasión Global de Impuestos",
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, 2013



Estudios de evasión

El Impuesto al Valor Agregado representa una alta proporción de la evasión global, así como del gasto fiscal, por lo que desde el punto de vista de la política tributaria, a fin de disminuir el riesgo de evasión, se recomienda pasar los bienes y servicios gravados a tasa cero a exentos, ante la imposibilidad política de homologar la tasa del IVA.

Por otro lado, se deben buscar medidas que apunten a disminuir las barreras que desincentivan o dificultan el pago de impuestos, ya que la simplificación de los trámites, en este caso, cobra una singular importancia:

- ISR Personas Morales: simplificar la deducibilidad de las erogaciones por costos, gastos e inversiones (como usar estados de cuenta bancario sin restricciones de montos) y simplificar el procedimiento del cálculo del pago provisional.
- ISR Personas Físicas: facilitar la aplicación de deducciones, eximiendo la tenencia de comprobantes físicos y considerar los movimientos que haya en los estados de cuenta del contribuyente.

Estudios de evasión

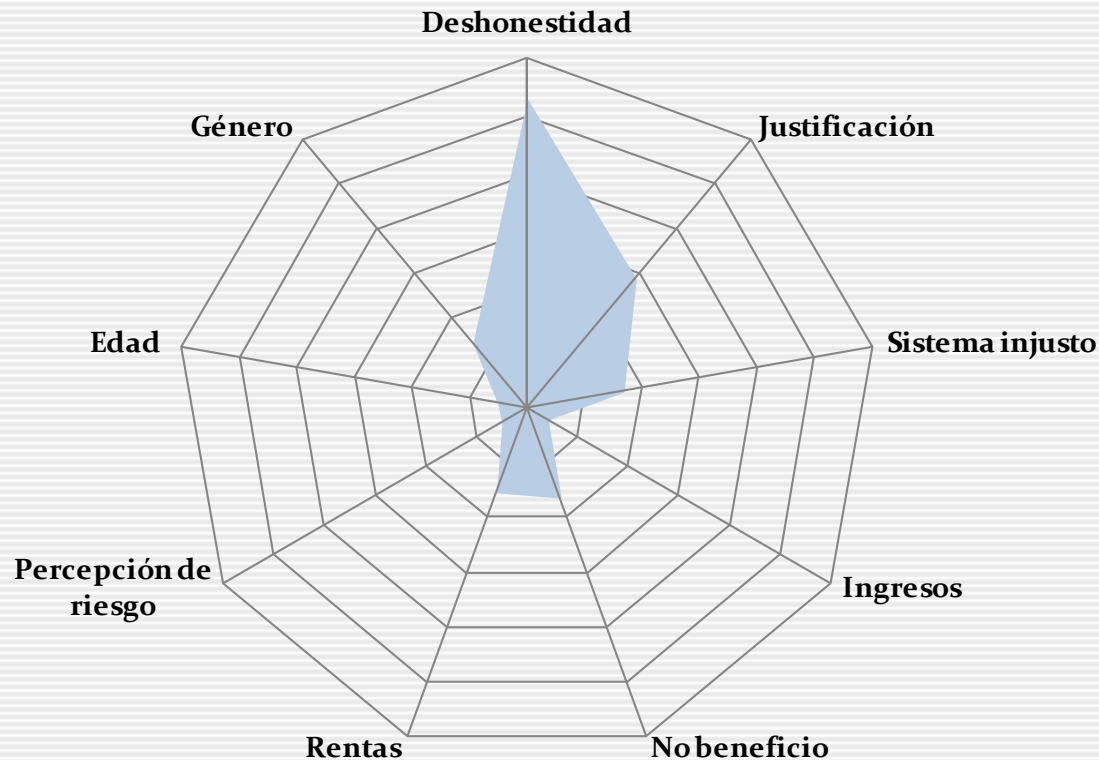
El segundo estudio de 2013, Estudio de las Conductas en el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales, elaborado por la Universidad Panamericana tuvo como objetivo principal identificar los principales determinantes que influyen sobre la actitud de los ciudadanos hacia el cumplimiento o incumplimiento (evasión) del pago de impuestos en México.

Las conductas hacia el cumplimiento y evasión de obligaciones fiscales dependen de factores individuales de los contribuyentes que son tanto de carácter objetivo como subjetivo, así como del entorno y de las características de los sistemas tributarios.

Para la realización del estudio se aplicó un cuestionario a una muestra de población abierta.

Estudios de evasión

Los principales factores que se relacionan con la tendencia a evadir y su relación con ésta se presentan en la siguiente gráfica:



Fuente: "Estudio de las Conductas en el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales"
Universidad Panamericana, 2013



Estudios de evasión

Los investigadores recomiendan incrementar los esfuerzos para permear en la población la cultura contributiva, lo que tendría efectos positivos sobre la decisión de las personas a pagar impuestos.

Las tareas de transparencia y rendición de cuentas, pueden abonar a mejorar la percepción de reciprocidad entre contribuyentes y autoridades.

Cuando el ciudadano no percibe beneficios por el pago de impuestos eleva su tendencia a evadir, por lo que se deben ejercer acciones encaminadas a mejorar la percepción en la calidad de los servicios del gobierno, y en general, de la actuación de sus gobernantes.

Los estudios fueron entregados al Congreso de la Unión y se encuentran disponibles en el portal de Internet del SAT en la liga siguiente,

http://www.sat.gob.mx/transparencia/Documents/Estudios_Opiniones.pdf

de acuerdo a la relación siguiente:

Estudios de evasión

Nombre del estudio	Fecha de publicación	Institución que lo elaboró	Ubicación
Estudio de Evasión Global de Impuestos	2013	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey	ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/estudios_evasion/2013/ITESM.zip
Estudio de las Conductas en el Cumplimiento de las Obligaciones Fiscales	2013	Universidad Panamericana	ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/estudios_evasion/2013/Conductual.pdf
Estudio de Evasión Fiscal Mediante el Uso de Efectivo	2012	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey	ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/eva_fis_efec_2012.pdf
Estudio de Evasión Fiscal del IVA por Subvaluación en Sectores Sensibles de Comercio Exterior: Caso de Textiles y Calzado	2012	Universidad Panamericana	ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/eva_fis_subv_2012.pdf
Estudio fiscal en el sector construcción	2011	Instituto Politécnico Nacional	ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/InformeFinal19012012const.pdf
Estudio de Evasión Fiscal en el Régimen de Pequeños Contribuyentes	2011	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey	ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/Entrega_Ver_2012_FINALrepecos.pdf



Estudios de evasión

Nombre del estudio	Fecha de publicación	Institución que lo elaboró	Ubicación
Evasión Fiscal derivada de los Distintos Esquemas de Facturación	2010	El Colegio de México	ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/C1_2010_eva_fis_der_dis_esque_fac.pdf
Evasión en el pago del Impuesto sobre la Renta sobre nóminas a través de terceros	2010	Universidad Autónoma de Nuevo León	ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/I2_2010_eva_pago_isr_nom_terceros.pdf
Eficiencia recaudatoria: Definición, estimación e incidencia de la evasión	2009	Instituto Tecnológico Autónomo de México	ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/I1_2009_efic_reca_def_est_incid_eva.pdf
Evasión Global de Impuestos: Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Valor Agregado e Impuesto Especial sobre Producción y Servicio no Petrolero	2009	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey	ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/I2_2009_eva_glob_imp_isr_iva_ieps.pdf
Estudio de la Evasión Fiscal generada por la Industria Textil	2008	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey	ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/I1_2008_est_eva_fis_gen_ind_textil.pdf
Estudio de Evasión Fiscal Generada por el Transporte Terrestre	2008	Universidad Nacional Autónoma de México	ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/C2_2008_eva_fis_gen_trans_terres.pdf



Estudios de evasión

Nombre del estudio	Fecha de publicación	Institución que lo elaboró	Ubicación
Evasión Fiscal Generada por el Comercio Ambulante	2007	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey	ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/I1_2007_eva_fis_gen_com_amb.pdf
Evasión Fiscal a través de Transacciones en Efectivo	2007	Universidad de Guadalajara	ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/C2_2007_eva_fis_tran_efec.pdf
Medición de la Evasión Fiscal en México	2006	Instituto Tecnológico Autónomo de México	ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/I1_2006_med_eva_fis_mex.pdf
Evasión Fiscal en el impuesto Especial sobre Producción y Servicios	2006	Universidad de Guadalajara	ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/I2_2006_eva_fis_IEPS.pdf
Evasión Fiscal en el ISR de Personas Físicas con Ingresos por Arrendamiento	2005	El Colegio de México	ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/C1_2005_eva_fis_isr_pf_ing_arren.pdf
Evasión Fiscal del Impuesto Sobre la Renta de Personas Morales	2005	Centro de Investigación y Docencia Económicas	ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/C2_2005_eva_fis_isr_pm.pdf

Estudios de evasión

Nombre del estudio	Fecha de publicación	Institución que lo elaboró	Ubicación
Evasión Fiscal en el Impuesto Sobre la Renta. Retención de Salarios	2004	El Colegio de la Frontera Norte	ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/C1_2004_eva_fis_isr_ret_sal.pdf
Evasión Fiscal en el Impuesto Sobre la Renta de Personas Físicas	2004	El Colegio de México	ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/C2_2004_eva_fis_isr_pf.pdf
Tamaño del Sector Informal y su Potencial de Recaudación en México	2003	Universidad Autónoma de Nuevo León	ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/C1_2003_tam_sec_inf_pot_rec_mex.pdf
Evasión Fiscal en México: El caso del IVA	2003	Centro de Investigación y Docencia Económicas	ftp://ftp2.sat.gob.mx/asistencia_servicio_ftp/publicaciones/ITDWeb/C2_2003_eva_fis_mex_iva.pdf



Objetivo

Detectar operaciones de comercio exterior irregulares mediante la investigación de operaciones con Riesgo en Valor, Domicilio Fiscal, Facturas y Proveedores.

Resultados alcanzados enero – diciembre 2014

Operaciones con riesgo de valor y origen

- Derivado del análisis e investigación de operaciones de comercio exterior, se realizaron 7,714 análisis de valor y se emitieron 460 órdenes de embargo por subvaluación por un monto de 71.2 millones de pesos, solicitando la suspensión en el Padrón de Importadores de 235 contribuyentes relacionados con dichas órdenes de embargo.

Resultados alcanzados enero – diciembre 2014

Operaciones con riesgo por Verificaciones de Domicilio Fiscal

- En coordinación con las Aduanas del país, se realizaron 4,186 Verificaciones del domicilio fiscal, sucursales y/o establecimientos de contribuyentes inscritos en el RFC que realizan operaciones de comercio exterior, para corroborar la veracidad de los datos declarados, emitiéndose 166 órdenes de embargo por domicilio falso declarado en pedimentos por un monto de 74.5 millones de pesos, solicitando la suspensión en Padrón de Importadores de 235 contribuyentes.

Programa de verificación de Domicilio Fiscal

- La AGACE en coordinación con la AGR inició en el mes de septiembre de 2014 la segunda etapa del programa de verificación de domicilio a empresas que cuentan con programa IMMEX, la cual contempla 800 verificaciones. Al mes de diciembre se han realizado 367 verificaciones, resultando 26 empresas en estatus de “No Localizadas” en el domicilio fiscal registrado, de las cuales se solicitó la suspensión en el Padrón de Importadores y la cancelación de su programa IMMEX.

Resultados alcanzados enero – diciembre 2014

Operaciones con riesgo de Documentación Falsa o Alterada y Proveedor No Localizado o Inexistente

- Derivado de las investigaciones internacionales realizadas en colaboración con consulados y/o embajadas de México en el extranjero, para comprobar posibles irregularidades en documentación e información presentada por importadores ante el despacho de mercancías, se han enviado 896 solicitudes de validación a diversas representaciones diplomáticas en el extranjero, correspondientes a 5,713 operaciones de comercio exterior, y se han emitido tres órdenes de embargo por documentación falsa por un monto de 5.3 millones de pesos y 251 órdenes de embargo por proveedor y/o domicilio inexistente por un monto de 12.9 millones de pesos y se ha solicitado la suspensión en Padrón de Importadores de 86 contribuyentes.

Objetivo

Fortalecer el combate a la introducción ilegal de mercancías de seguridad nacional mediante el embargo, aseguramiento y/o decomiso de efectivo, cheques, letras de cambio, documentos y otras divisas en dólares USD y/o pesos MN.

Resultados alcanzados enero-diciembre 2014

- Como resultado de embargos y aseguramiento de divisas, se han salvaguardado 25.21 millones de dólares americanos y 2.7 millones de pesos.

Objetivo

Fortalecer el combate a la introducción ilegal de mercancías y vehículos al territorio nacional, mediante el ejercicio de las facultades de comprobación en las 49 aduanas del país.

Resultados alcanzados enero – diciembre 2014

- En materia de revisión y fiscalización (carga y pasajeros) en las aduanas del país, por los conceptos de reconocimiento aduanero, órdenes de embargo, verificación de mercancía en transporte, secciones aduaneras, garitas, salas de pasajeros, etc., dieron lugar al inicio de un total de 8,759 Procedimientos Administrativos en Materia Aduanera a la importación, el embargo de mercancías introducidas ilegalmente por un valor de 1,223.0 millones de pesos y la determinación de contribuciones omitidas por 953.0 millones de pesos.

Objetivo

Proporcionar servicios de apoyo, asistencia técnica y clasificación arancelaria, mediante el análisis de las muestras de mercancías de comercio exterior.

Resultados alcanzados enero - diciembre 2014

- Se realizó el análisis y emisión de 27,305 dictámenes de muestras y la detección de 7,593 incidencias (28%). El plazo de emisión de dictámenes fue de 21 días hábiles promedio en el periodo.

Objetivo

Fortalecer la operación y ejecución de los actos de fiscalización en Materia de Comercio Exterior posteriores al despacho, integrando líneas de investigación y planeación para crear conciencia de riesgo en los contribuyentes aumentando la recaudación, presencia fiscal y el cumplimiento de las obligaciones de comercio exterior.

Resultados alcanzados enero – diciembre 2014

- De enero a diciembre de 2014, se integraron 41 expedientes administrativos, cuyo monto de perjuicio al fisco asciende a 416 millones de pesos, mismos que fueron presentados a la Administración Central de Asuntos Penales y Especiales (ACAPE) de la Administración General Jurídica para su análisis y, en su caso, trámite como asunto especial (36 por contrabando, 2 por factura falsa, 2 por desocupación de domicilio y un expediente por depositaría infiel).
- De febrero a diciembre de 2014, se presentaron a la Dirección General de Delitos Fiscales de la Procuraduría Fiscal de la Federación (PFF) 15 expedientes para análisis y en su caso, trámite como asunto penal por un monto de perjuicio al fisco por 115 millones de pesos, (13 de asuntos por contrabando y dos por factura falsa).

Objetivo

Controlar los agentes y apoderados aduanales en el despacho de mercancías.

Resultados alcanzados enero - diciembre 2014

- Se iniciaron 36 procedimientos administrativos de cancelación de patente de Agente Aduanal, emitiéndose 28 resoluciones de cancelación.

Objetivo

Coordinar, dar seguimiento y evaluar con las entidades federativas la integración de los esfuerzos de la estrategia de fiscalización en materia de comercio exterior para reducir la informalidad e incrementar el padrón de contribuyentes, mediante esquemas de facilitación del cumplimiento.

Principales acciones

- Se coordinó la ejecución de operativos de alto impacto, con el objeto de incrementar la presencia fiscal e inhibir el contrabando de mercancías sensibles (confecciones, textiles, calzado, perfumería, tabaco, etc.) A la fecha se desarrollaron la segunda y tercera fase, con la participación de las siguientes entidades federativas:

Segunda Fase

- Distrito Federal
- Sinaloa

Tercera Fase

- Distrito Federal
- Puebla

Resultados alcanzados enero – diciembre 2014

Principales acciones (Continuación)

- Se elaboró informe de avance del Programa Operativo Anual de fiscalización de Entidades Federativas en materia de Comercio Exterior, correspondiente al ejercicio Enero-noviembre 2014.
- Se elaboró Tablero de Alineación Estratégica correspondiente al ejercicio Enero-septiembre 2014.
- Se realizó el taller de “Clasificación Arancelaria, Cotización y Avalúo de Mercancías de Procedencia Extranjera e Identificación”, durante los días 24 al 28 de noviembre de 2014.

Los temas impartidos fueron:

- El sistema armonizado.
- Estructura de la Tarifa de los impuestos generales de importación y exportación (TIGIE) y Reglas generales y complementarias.
- Clasificación arancelaria.

Resultados alcanzados enero – diciembre 2014

Actos de Fiscalización con Entidades Federativas

El Servicio de Administración Tributaria y los 15 Estados de la Federación que operan el Anexo 8*: Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Guanajuato, Jalisco, México, Michoacán, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora y Veracruz; y Anexo 1 para el caso del Distrito Federal, iniciaron **2,847** actos de presencia fiscal y **214** actos de métodos sustantivos.

**Nota: El Anexo 8 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (CCAMFF), es el instrumento jurídico por medio del cual, las entidades federativas se coordinan con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para realizar actos de fiscalización en materia de comercio exterior.*



Promoción de la firma Anexo 8

Planear y llevar a cabo la promoción de la suscripción del Anexo 8 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, para realizar actos de comercio exterior, en aquellas Entidades Federativas que aún no lo tiene firmado, así como la operación de aquellas que si lo tiene firmado y no lo operan.

Principales acciones alcanzadas

- Se llevó a cabo visita al Gobierno del Estado de Chiapas en el mes de enero para dar seguimiento a la implementación de la operación del Anexo 8. Se proporcionó Manual de Organización, que contiene descripción de funciones realizadas para los distintos perfiles y puestos, material de apoyo para la determinación de su plantilla en el área de Comercio Exterior.
- Seguimiento a la implementación de la operación del Anexo 8 al Gobierno del Estado de Chihuahua, en el mes de enero. Se canalizó con el área correspondiente para el trámite de acceso a los sistemas institucionales.





Promoción de la firma Anexo 8

Principales acciones

- Seguimiento a la implementación de la operación del Anexo 8 al Gobierno del Estado de Nuevo León, en el mes de febrero. Se mantuvo contacto con los funcionarios de la entidad federativa para determinar temas de interés para su capacitación en materia de comercio exterior, así como su participación en la ejecución de actos de fiscalización en conjunto con la ARACE Noreste.
- Seguimiento a la firma del Anexo 8 por parte del Gobierno del Estado de Yucatán, en el mes de febrero. Se proporcionó formato de oficio que se deberá enviar a la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, en el que se manifestará el interés por parte de la entidad para suscribir el Anexo 8.
- Se llevó a cabo la visita de promoción al Gobierno del Estado de Tabasco e Hidalgo en el mes de mayo, donde se presentó el caso de negocio, mismo que se encuentra en análisis por parte de sus funcionarios locales.

Promoción de la firma Anexo 8

Principales acciones

- En el mes de mayo se llevó a cabo la Primera Reunión del Grupo de Comercio Exterior con la UCEF – Entidades Federativas.
- Se llevó a cabo la visita de promoción al Gobierno del Estado de Oaxaca, Morelos y Campeche en el mes de junio, donde se presentó el caso de negocio, mismo que se encuentra en análisis por parte de sus funcionarios locales.
- Se recibió en el mes de junio al Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Tamaulipas en las oficinas de la AGACE, para establecer acuerdos que incluyen el apoyo en la habilitación de su Recinto Fiscal, para el inicio de su operación de Anexo 8.
- En el mes de junio se tuvo acercamiento con el Gobierno del Estado de Guerrero, para reactivar la operación de su Anexo 8, se encuentran estableciendo concertación de POA.
- Se llevó a cabo la visita al Gobierno del Estado de Tlaxcala en el mes de julio, en conjunto con la AGR y AGAFF, para promover la colaboración en temas de fiscalización y recaudación.

Promoción de la firma Anexo 8

Principales resultados alcanzados enero – diciembre 2014

- Se gestiona posible visita para promover la suscripción del Anexo 8, con los Gobiernos de los Estados de Zacatecas, Durango y Querétaro; y continuar promoviendo la operación del Anexo 8 en los Gobiernos de los Estados de Aguascalientes, Colima y Nayarit.
- Se llevó a cabo la visita al Gobierno del Estado de Tlaxcala en el mes de julio, y al Gobierno del Estado de Hidalgo en agosto en conjunto con la AGR y AGAFF, para promover la colaboración en temas de fiscalización y recaudación.
- Se recibió en el mes de agosto, a la Directora de Fiscalización del Gobierno del Estado de Campeche en las oficinas de la AGACE, para atender cuestionamientos sobre caso de negocio.

Promoción de la firma Anexo 8

Principales resultados alcanzados enero – diciembre 2014

- En el mes de agosto se llevó a cabo la Segunda Reunión del Grupo de Comercio Exterior con la UCEF – Entidades Federativas.
- Se llevó a cabo visita al Gobierno del Estado de Tlaxcala en el mes de septiembre, donde se presentó el caso de negocio, mismo que se encuentra en análisis por parte de sus funcionarios locales.
- Se llevó a cabo la visita de promoción al Gobierno del Estado de Quintana Roo en el mes de octubre, donde se presentó el caso de negocio, mismo que se encuentra en análisis por parte de los funcionarios locales.
- En el mes de noviembre de llevó a cabo la Tercera Reunión del Grupo de Comercio Exterior con la UCEF – Entidades Federativas.

Promoción de la firma Anexo 8

Principales resultados alcanzados enero – diciembre 2014

- Concertación del Programa Operativo Anual 2014, entre el Gobierno del Estado de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz y el Distrito Federal (se suscribe como Anexo 1) y el SAT a través de la AGACE.
- Concertación del Programa Operativo Anual 2014, en el mes de agosto entre el Gobierno del Estado de Guerrero a través de la AGACE.
- Concertación del Programa Operativo Anual 2015, entre el Gobierno del Estado de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Chihuahua, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Nuevo León, Michoacán, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Veracruz, Guerrero, Chiapas y el Distrito Federal (se suscribe como Anexo 1) y el SAT a través de la AGACE.

Objetivo

Fortalecer la cooperación en materias relacionadas con la aplicación de la ley, ampliando los mecanismos de cooperación institucional existentes y estableciendo nuevos programas de colaboración concebidos para combatir el contrabando, la introducción de productos prohibidos, el fraude y delitos relacionados.

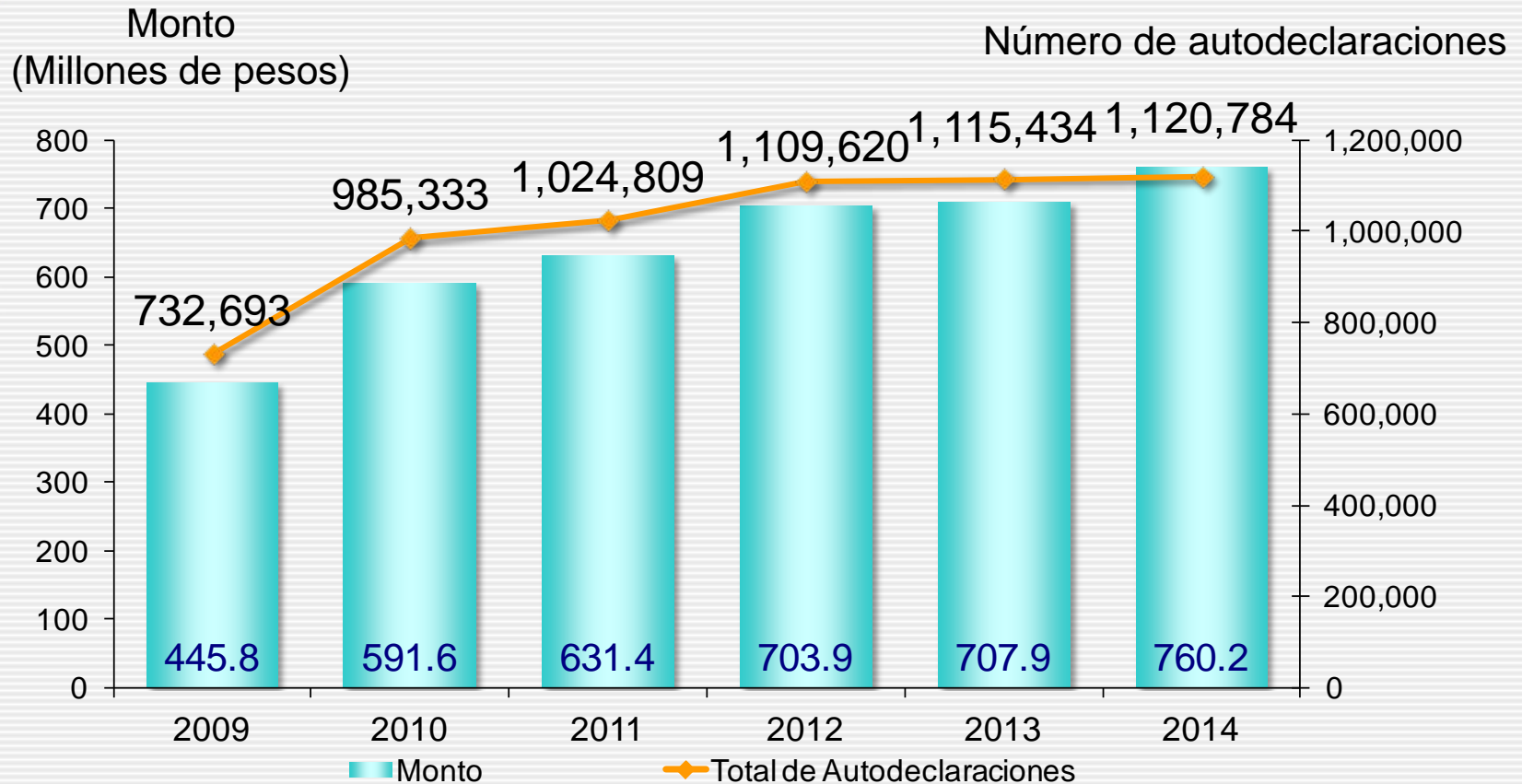
Principales resultados alcanzados enero - diciembre 2014

Derivado de la Coordinación Binacional México-Estados Unidos se enviaron alertas a varias Aduanas del país, generando el embargo de una maquinaria; 3,689 metros de textiles por un valor aproximado de 0.7 millones de pesos; 28 toneladas de ropa usada y 3,250 televisores LCD con un valor aduana de 5.2 millones de pesos.

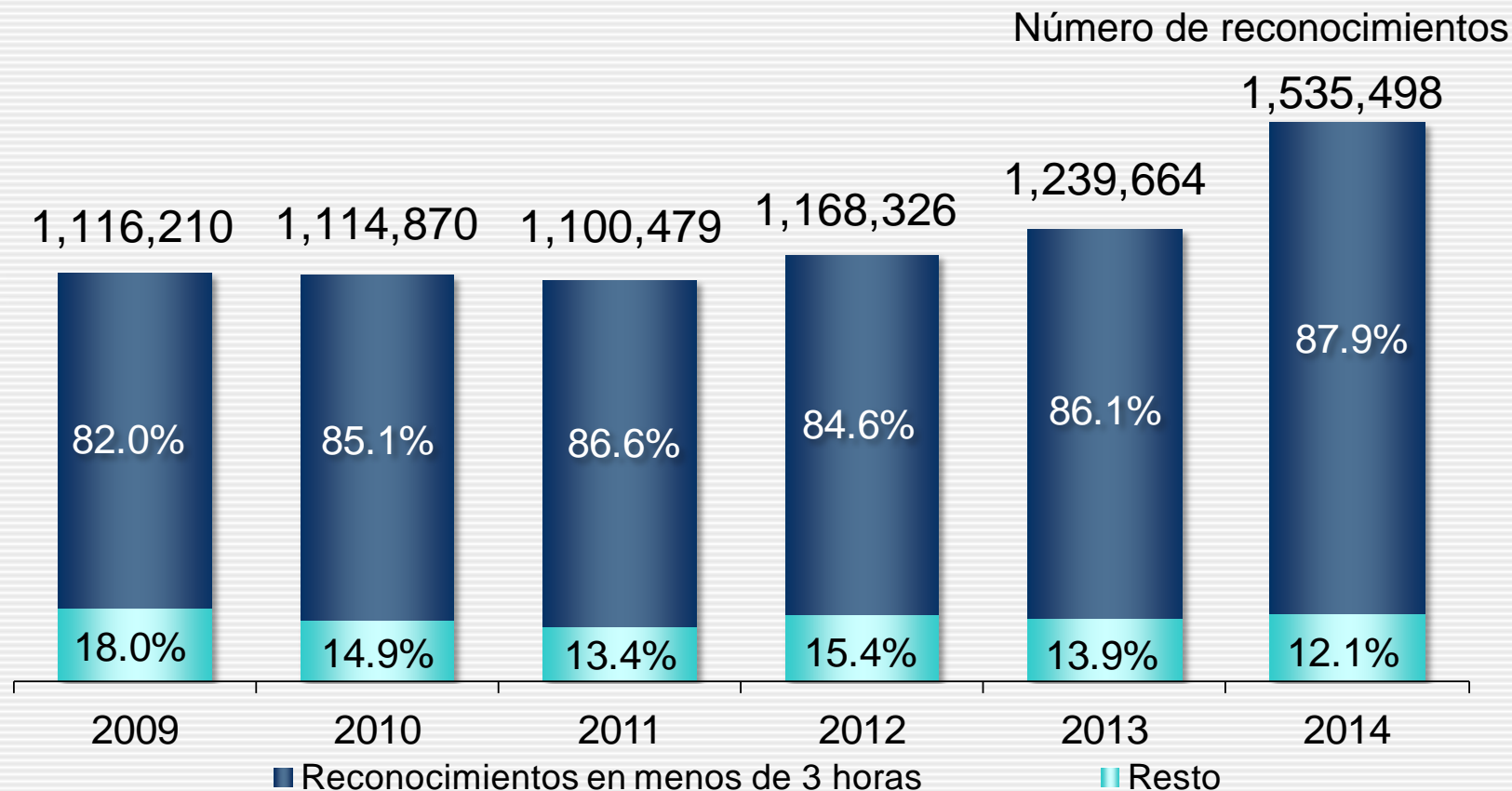
Con motivo del Intercambio Binacional se identificaron proveedores no localizados, así como facturas comerciales alteradas y/o apócrifas que amparaban la supuesta compra-venta de cerca de 21,520,924 piezas de manufacturas y motores eléctricos, autopartes, cosméticos, artículos de piel, ropa, costales de mortero, bolsas de plástico impresas, básculas digitales y televisores LCD; así como 7,123,480 metros de tela y

varillas de acetato; 3,792 toneladas de cemento; 641,281 pares de calzado, botas industriales y mercancía diversa; a la importación, con un valor en aduana de 1,004.1 millones de pesos; y 14,785 piezas de lavabos para salón de belleza, lavabos para shampoo, muebles para estética con su lavabo a la exportación, con un valor comercial de 286.0 millones de pesos.

La AGACE a través de sus Administraciones Centrales y Regionales a obtenido un monto total por recaudación al mes de diciembre de 8,057.9 millones de pesos por cifras cobras más virtuales y un monto de 32,613.60 millones de pesos por concepto de cifras liquidadas.

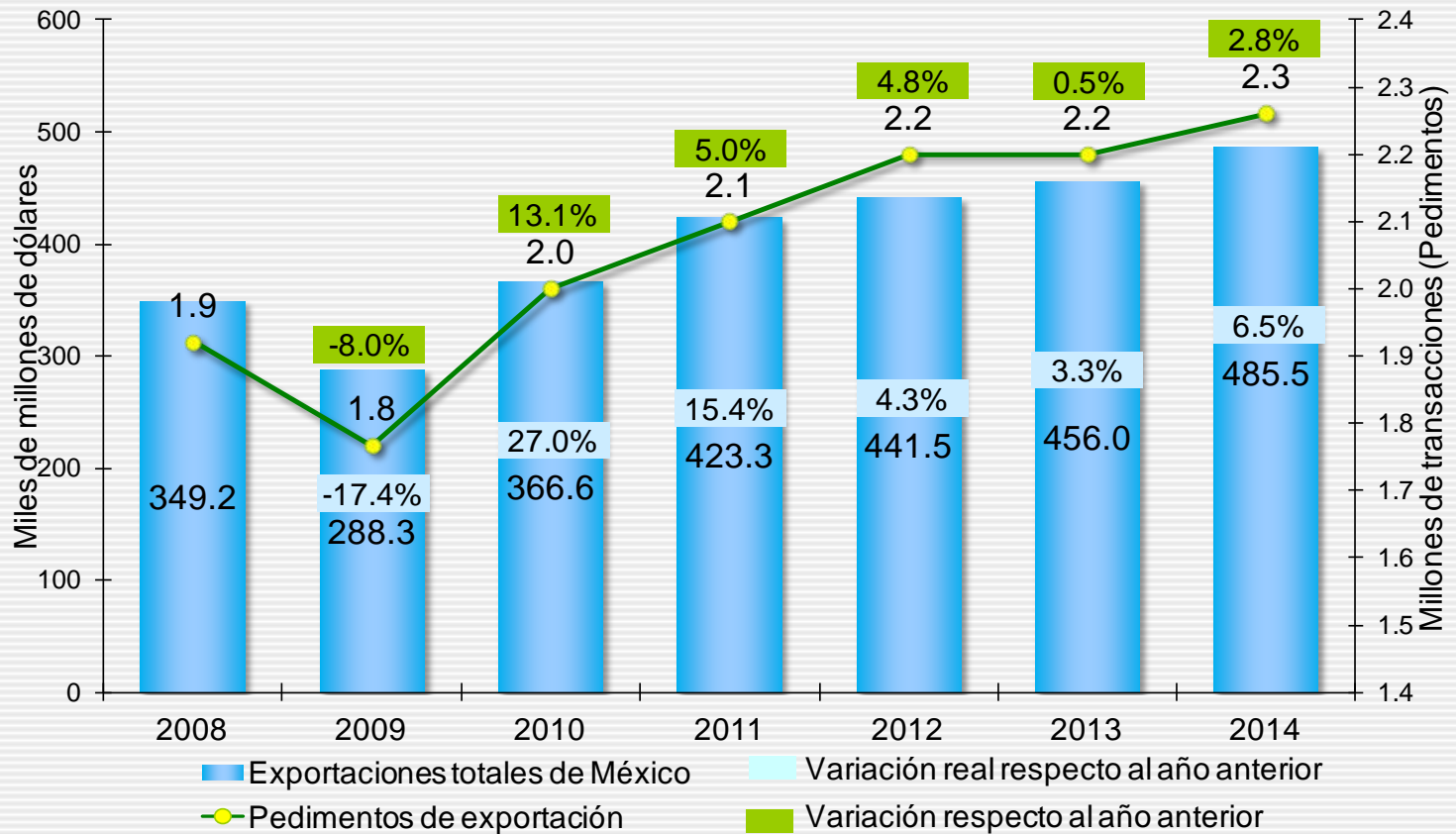


Cifras preliminares sujetas a revisión.
FUENTE: SAT.



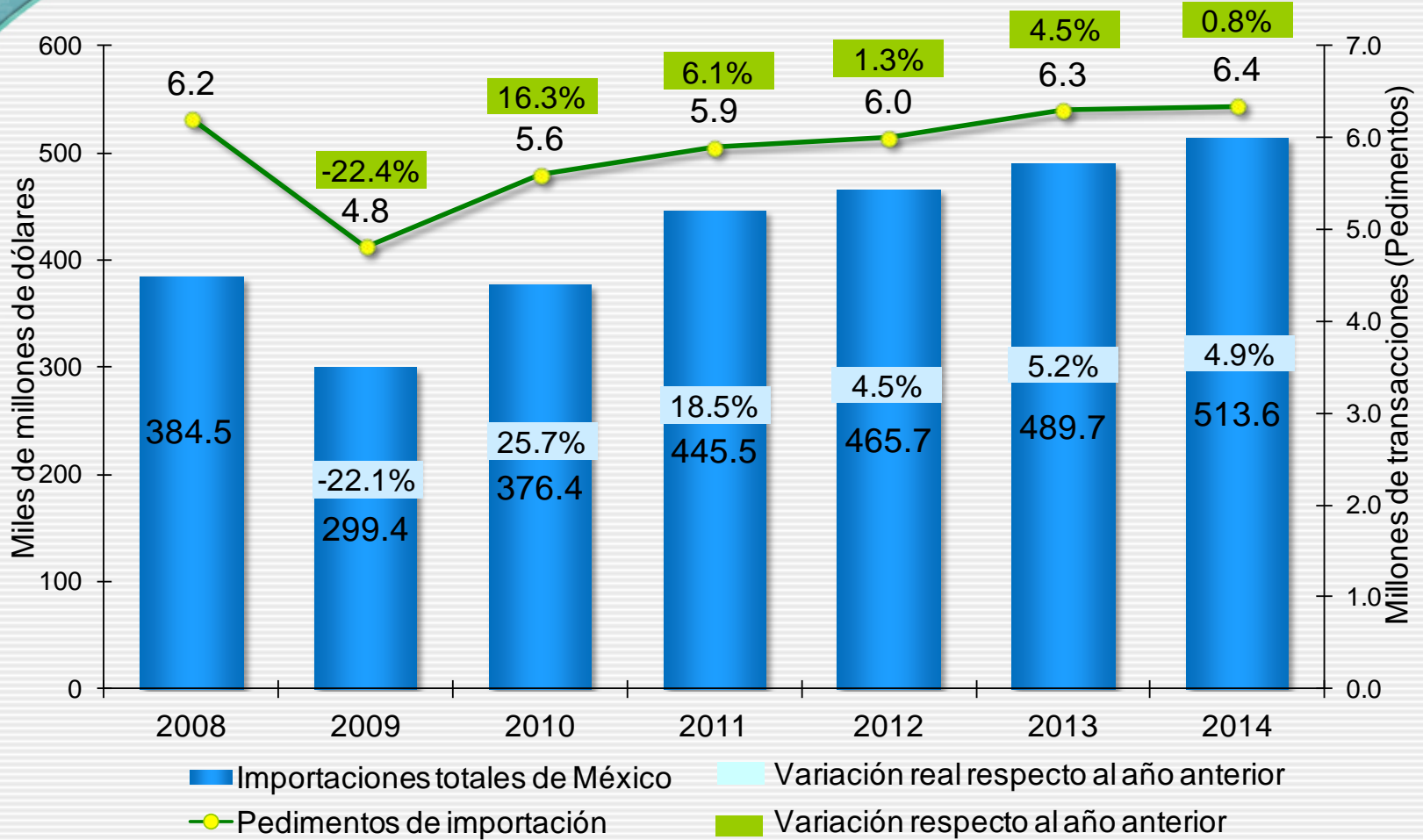
Cifras preliminares sujetas a revisión.
FUENTE: SAT.

Movimientos aduaneros de exportación vs. Monto total de exportaciones



Cifras preliminares sujetas a revisión.
FUENTE: SAT.

Movimientos aduaneros de importación vs. Monto total de importaciones



Cifras preliminares sujetas a revisión.
FUENTE: SAT.